



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

**LA BANCA COMERCIAL MEXICANA DURANTE EL PERIODO
1976 - 2006 Y SU PAPEL COMO FUENTE DE
FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL MARCO DE UN
CAMBIO EN LA POLÍTICA MONETARIA ORTODOXA EN
MÉXICO.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
PÁVEL HERNÁNDEZ TORRES

ASESOR:

MTRO. TOMAS JOSÉ LUÍS AYALA TREJO

MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Isaías Hernández y Rosa Torres.

Gracias.

Los países “avanzados” sostienen imperturbables – como si viviésemos a principios del siglo pasado – que se trata de “leyes naturales del mercado”, sobre las cuales el hombre tiene escasa influencia. La verdad es que se trata de la ley del león.

OCTAVIO PAZ,
El laberinto de la soledad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
<i>CAPÍTULO I BANCA, POLÍTICA MONETARIA Y TEORÍA KEYNESIANA.....</i>	9
1. El dinero.....	10
1.1 Definición del dinero.....	10
1.2 La evolución del dinero.....	11
1.3 Los agregados monetarios.....	12
1.4 Las funciones del dinero.....	13
1.5 La demanda monetaria.....	14
2. La oferta monetaria.....	15
2.1 Los bancos comerciales.....	15
2.2 Historia de los bancos.....	15
2.3 La base monetaria.....	17
2.4 El multiplicador monetario.....	19
2.5 El proceso de creación monetaria.....	21
2.6 El Banco Central y la política monetaria.....	23
2.7 Los tipos de interés.....	25
3. La teoría de Keynes.....	25
4. El mecanismo de transmisión monetaria de acuerdo a la teoría keynesiana.....	28
<i>CAPÍTULO II LA HISTORIA DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO (1976 – 2000).....</i>	31
5. José López Portillo (1976 – 1982).....	32
5.1 La banca comercial mexicana antes de su nacionalización.....	32
5.2 Indicadores del desempeño de la banca.....	33

5.3 La nacionalización de la banca.....	35
5.4 El control generalizado de cambios.....	37
5.5 El financiamiento externo.....	37
6. Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988).....	38
6.1 El contexto económico.....	38
6.2 Las reformas a los artículos 25 y 28 constitucionales.....	39
6.3 Indicadores del desempeño de la banca.....	40
6.4 La indemnización a los exbanqueros.....	42
7. Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994).....	42
7.1 El entorno económico.....	42
7.2 La desincorporación bancaria.....	44
7.3 La reforma financiera.....	48
7.4 Indicadores del desempeño de la banca.....	49
8. Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000).....	50
8.1 El ambiente económico.....	50
8.2 El rescate bancario.....	52
8.3 La extranjerización de la banca mexicana.....	54
8.4 Indicadores del desempeño de la banca.....	56
 CAPÍTULO III EL PAPEL DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA MONETARIA ALTERNATIVA.....	 58
9. Los cambios en la estructura crediticia de la banca comercial mexicana durante el periodo 2001 – 2006.....	59
9.1 El crédito total de la banca comercial mexicana por sectores	59
9.2 El crédito a las pequeñas y medianas empresas.....	62
10. La banca comercial mexicana como fuente de financiamiento a las empresas.....	64

11. La situación de la banca comercial mexicana durante el periodo 2001 – 2006.....	65
11.1 Indicadores financieros.....	65
11.2 La cartera vencida.....	66
11.3 La distribución de la cartera por grado de riesgo y las provisiones preventivas constituidas.....	68
11.4 La captación bancaria.....	71
12. La política monetaria restrictiva en México.....	73
13. La experiencia chilena de los años noventa.....	76
14. Una política monetaria alternativa dinamizadora del mercado interno mexicano.....	78
CONCLUSIONES.....	82
15. Capítulo I Banca, política monetaria y teoría keynesiana.....	83
16. Capítulo II La historia de la banca comercial en México (1976 – 2000).....	86
17. Capítulo III El papel de la banca comercial mexicana como fuente de financiamiento a las empresas en el marco de una política monetaria alternativa.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	95

INTRODUCCIÓN

Dado que el bajo crecimiento que en los últimos años ha registrado la economía mexicana ha sido consecuencia de la instrumentación de políticas económicas restrictivas, tendientes a generar ganancias en la esfera financiera a favor del gran capital financiero internacional, siempre en detrimento de las utilidades del sector productivo nacional, la siguiente tesis tiene el propósito de plantear una alternativa en materia de política económica, a fin de alcanzar el crecimiento económico sostenido que el país demanda para proveer de empleo y de bienestar social a su población, ello mediante la ejecución de una política tanto fiscal como monetaria más flexibles, capaces de generar ganancias (la primera) y financiamiento (la segunda) a las actividades productivas.

Ya que el sistema bancario es el mecanismo de transmisión mediante el cual actúa la política monetaria sobre la economía real, se analiza el importante papel que la banca comercial mexicana debe desempeñar como fuente de financiamiento a las empresas, en especial, de las pequeñas y medianas, cuyas características les impiden acceder a los grandes mercados financieros, a los que asisten las grandes firmas en busca de recursos frescos. Se hace énfasis en este punto, ya que como se verá más adelante, las pequeñas y las medianas empresas a pesar de su tamaño, en conjunto generan el 70% del empleo y el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, y por lo tanto, es de capital importancia la reactivación del crédito a este sector para su desarrollo.

El primer capítulo aborda aspectos generales de la banca comercial comenzando con el análisis del dinero, su definición, evolución y funciones, a fin de llegar a la demanda y a la oferta monetaria, en la cual el banco central y las instituciones financieras, especialmente los bancos comerciales, desempeñan un papel fundamental. Así, la parte referente a la oferta del dinero comprende puntos como los bancos comerciales y la historia de estos, la base monetaria, el multiplicador monetario, el proceso de creación monetaria, el banco central y la política monetaria, y los tipos de interés. Además de lo anterior, también se explica el mecanismo de transmisión monetaria de acuerdo a la teoría de Keynes, en donde el banco central a través de los instrumentos de política monetaria, especialmente de las operaciones de mercado abierto, modifica las reservas bancarias, la oferta de dinero y las tasas de interés, a fin de influir en el nivel de producción, de empleo y de precios al consumidor.

El capítulo dos, narra los acontecimientos más importantes de la historia de la banca comercial mexicana durante los sexenios de José López Portillo (1976 – 1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988), Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000), como son la nacionalización de la banca comercial, su manejo por parte del Estado, la crisis del sistema bancario, su rescate y paulatina extranjerización, respectivamente. De igual forma, se incluyen tanto el contexto económico de cada uno de esos sexenios, así como el comportamiento que la banca comercial tuvo en cada uno de ellos, mediante algunos indicadores de su desempeño.

Finalmente, en el capítulo tres, se analiza la situación actual de la banca comercial en México, mediante el uso de datos correspondientes al periodo 2000 – 2006. En esta parte, se explican los cambios ocurridos en la estructura crediticia de la banca comercial, en

donde se observa un aumentó vertiginoso del crédito destinado al gasto de consumo y una contracción del financiamiento a los sectores productivos del país, particularmente del crédito a las pequeñas y medianas empresas, el cual, en los últimos seis años, se ha reducido de manera considerable. Asimismo, ante las condiciones de fortaleza que actualmente presenta, se plantea el potencial de la banca comercial mexicana para desempeñar el papel que por simple definición le corresponde, la de ser fuente de financiamiento de las empresas.

Se muestran datos de los índices de cobertura, de morosidad, de capitalización, del costo porcentual promedio de captación, de la cartera vencida total, de la distribución de la cartera por grado de riesgo, de las provisiones preventivas constituidas sobre grado de riesgo y del nivel de captación, para demostrar que actualmente la banca comercial no presenta debilidades que limiten el crédito a los sectores productivos del país, sino que sus decisiones en cuanto al volumen de crédito que concede, dependen sólo de sus expectativas de rentabilidad. Por último, y teniendo como punto de referencia la experiencia chilena de la década de los noventa, se propone una política monetaria alternativa que contemple la flexibilización de las políticas fiscal y monetaria, en aras de generar el crecimiento económico sostenido que México requiere para su desarrollo.

CAPÍTULO I

**BANCA, POLÍTICA
MONETARIA Y TEORÍA
KEYNESIANA**

1. EL DINERO

1.1 Definición del dinero

Desde su invención, hasta la actualidad, el dinero es un tema que constantemente se analiza y se discute, tanto por los economistas, como por las personas poco involucradas en dichas cuestiones. El debate en torno al dinero comienza cuando se trata de definirlo, pues a pesar del tiempo transcurrido, aún no existe un consenso entre los especialistas de lo que es el dinero. La complicada labor de definir al dinero se ve frecuentemente frustrada, principalmente por la constante evolución que éste ha experimentado en los años recientes, como consecuencia de las innovaciones financieras.

La historia del pensamiento económico, muestra que desde siempre ha existido la inquietud de los hombres por entender lo que es el dinero. En 1776, Adam Smith, uno de los representantes más importantes de la escuela clásica, en su libro *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, definió al dinero como “la medida exacta del valor de cambio real de todas las mercancías.”¹ Casi un siglo más tarde, el filósofo, sociólogo y economista, Karl Marx, hizo críticas y aportaciones a los estudios que anteriormente se habían desarrollado sobre el tema, en su obra *El capital*, publicada en 1867, y en donde define al dinero como una mercancía.

En la actualidad, algunos economistas ofrecen sus definiciones del dinero.

Para economistas como Samuelson y Nordhaus, el dinero constituye un “medio de pago”, es decir, “el patrón que sirve para medir el valor económico de las cosas y para financiar el comercio”, por ello, lo han definido como “el lubricante del intercambio”, en la medida que “todo el mundo confía en él y lo acepta en concepto de pago de bienes y deudas”. En términos más precisos, señalan que “él dinero es todo lo que se utiliza como medio de cambio comúnmente aceptado.”²

En una definición más técnica, Milton H. Spencer explica que “el dinero es más que papel moneda y moneda metálica. El dinero es un espectro de activos que abarca desde la moneda y los depósitos bancarios a distintos tipos de plazo hasta las reclamaciones financieras contra las empresas y el Tesoro de los Estados Unidos.”³ Sin embargo, coincide con los dos autores anteriores, al reconocer que el dinero es todo aquello que es ampliamente utilizado y libremente aceptado como pago por bienes y servicios.

Dado lo anterior, se puede definir al dinero como todo medio de pago o de cambio, generalmente aceptado por las personas, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de deudas y obligaciones, independientemente de la forma que esté medio de pago pueda adquirir.

¹ Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 11 ed. D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 38.

² A. Samuelson, Paul y D. Nordhaus, William, *Economía*, 17 ed. Madrid, España, Edit. Mc Graw Hill, 2002, pp. 27 y 443.

³ H. Spencer, Milton, *Economía contemporánea*, 3ra. ed. Barcelona, España, Edit. Reverté, 1993, p. 216.

1.2 La evolución del dinero

Al margen de su definición, algo en lo que parecen coincidir la gran mayoría de los economistas, es en la evolución del dinero.

El trueque. La historia del dinero comienza con el trueque, que en un sentido estricto, es una forma de comercio, consistente en el intercambio de unas mercancías por otras. Este tipo de comercio, representó para el hombre una de las primeras formas de satisfacer todas las necesidades que su propio trabajo era incapaz de saciar. Las personas, al percatarse que el producto de su trabajo sólo podía de satisfacer una pequeña parte de sus necesidades, pronto se dieron cuenta que podían intercambiar el exceso de su producto, por el excedente de un bien totalmente diferente al suyo, resultado del trabajo de otras personas.

Sin embargo estas negociaciones se veían frecuentemente frustradas.

Para que se pudiera realizar un trueque, era necesario que a los productos que se deseaban intercambiar, se les asignara un valor equivalente, lo cual, resultaba extremadamente difícil. Por ejemplo, ¿una vaca, por cuántas libras de trigo o de sal debía de ser intercambiada? En otras palabras, el trueque traía consigo la dificultad de encontrar una equivalencia para dos bienes.

Otro inconveniente que presentaba este tipo de comercio, era el de encontrar una “doble coincidencia de deseos”⁴, es decir, que una persona con un determinado producto, deseosa de un artículo totalmente distinto al suyo, encontrará que existe otra persona con el bien que desea, dispuesta a entregárselo a cambio de su producto.

El dinero mercancía. Por tales motivos, los hombres procuraban tener un producto diferente del que les proporcionaba su propio trabajo, que a su juicio, el resto de las demás personas no sería capaz de rechazar, a cambio de los bienes que cada una de ellas producía. De esta forma, el dinero hace su aparición en la historia del hombre, en una gran variedad de mercancías: ganado, conchas, cacao, plumas exóticas, sal, ámbar, pieles, cereales, especias, cobre, hierro, plata y oro.

Sin embargo, el dinero mercancía, al igual que el trueque, presentaba una serie de dificultades que a menudo entorpecían las negociaciones. Por ejemplo, el ganado no podía dividirse para realizar pequeños intercambios con otros bienes, como la sal. Otras mercancías, como el cacao, los cereales y las especias, presentaban la problemática de ser productos perecederos, además de que su manejo se tornaba extremadamente complicado.

Dado lo anterior, el hombre optó por los metales como el producto más apropiado para llevar a cabo sus intercambios comerciales. El hecho de que los metales pudieran conservarse con menos pérdida que el resto de los demás artículos, y poder dividirse en las

⁴ Esta, es una expresión económica clásica, que sobre el mismo tema, expone que “en lugar de haber una doble coincidencia de deseos, es probable que haya un deseo de coincidencias”.

partes que se deseará, y volver a fundirlos nuevamente en una sola unidad, hizo de estos, los instrumentos más aptos para el comercio.

A través de la historia, una gran variedad de metales han sido utilizados como medio de pago, primero en forma de barras sin ningún tipo de marca, y posteriormente en forma de monedas acuñadas⁵, sin embargo, han sido el oro y la plata los más importantes, puesto que estos, han sido desde siempre los dos metales más valiosos para la gran mayoría de los pueblos, dado su valor intrínseco, es decir, un valor de uso en sí mismos.

No obstante, este tipo de dinero metálico presentaba dos inconvenientes. Por un lado, se requería de recursos limitados para poder extraerlo del subsuelo, lo que aumentaba considerablemente su valor, y por el otro, podía abundar de manera importante con el descubrimiento de nuevos yacimientos mineros, lo que provocaba una disminución en su valor.

El dinero signo. En esta nueva etapa del dinero, el valor de éste, es fiduciario, es decir, que tanto los billetes de papel, como las monedas metálicas, no tienen un valor de uso en sí mismos, sino que su valor, es únicamente representativo, en la medida que ya no se encuentran respaldados por una cierta cantidad de oro o plata, sin embargo, es considerado dinero, puesto que es aceptado como medio de pago por las personas, dado el respaldo que le otorgan los gobiernos de sus países.

En este sentido, Samuelson y Nordhaus explican: “Hoy, la esencia del dinero está clara. El dinero no se busca por sí mismo, sino por las cosas que pueden comprarse con él. No queremos consumirlo directamente, sino que lo utilizamos desprendiéndonos de él. Incluso cuando decidimos conservarlo, su valor se deriva únicamente del hecho de que podemos gastarlo más adelante.”⁶

El dinero bancario. Actualmente, junto al dinero signo, se encuentra el dinero bancario o *dinero pagaré*, es decir, aquel medio de cambio basado en el endeudamiento de una institución, por lo general, de crédito. Los depósitos a la vista en bancos o en otras instituciones financieras, transferibles mediante la expedición de cheques, son dinero bancario. En la medida que los fondos depositados en los bancos, son utilizados para el pago de bienes y servicios, y en la cancelación de deudas, son considerados como dinero, al igual que los billetes y las monedas en circulación.

1.3 Los agregados monetarios

Las constantes innovaciones financieras, han dificultado aún más la complicada tarea de encontrar una definición que precise con claridad lo que es el dinero, ya que en los últimos tiempos, han surgido una serie de nuevos activos que fácilmente podrían incluirse dentro de

⁵ La transformación del dinero metálico, de la forma de barras sin sello, a la de monedas acuñadas, fue consecuencia de lo difícil que era indicar con precisión la cantidad y el grado de pureza de los lingotes. Por ello, se establecen las *Casas de Moneda*, las cuales tenían la función de autenticar, mediante un cuño o sello, la cantidad y pureza de las monedas.

⁶ A. Samuelson, Paul y D. Nordhaus, William, p. 445, op. cit.

esa definición. Sin embargo, basándose en la residencia de los tenedores, y en el sector emisor de los instrumentos financieros, los especialistas han podido realizar una clasificación del dinero, a través de la cual, se establecen los principales *agregados monetarios*, es decir, los indicadores cuantitativos de la oferta monetaria.

M1. Está clasificación del dinero, se refiere a todos aquellos activos que son utilizados por las personas como medio de cambio, en sus transacciones diarias de compra y venta de bienes y servicios. Se conforma por los billetes y monedas en poder del público (circulación monetaria), además de algunos depósitos bancarios como son las cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera, y los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional.

M2. Aunque M1 es el indicador más importante de la cantidad de dinero que hay en una economía, el dinero de rango medio, o M2, es también un agregado monetario elemental, pues incluye a todos aquellos activos financieros extremadamente líquidos, es decir, comprende a todos aquellos activos susceptibles a convertirse en dinero en efectivo rápidamente sin perder valor alguno, razón por la cual, también se le conoce con el nombre de *cuasi – dinero*. M2 se conforma por todos los componentes que integran a M1, más la tenencia de activos financieros internos por parte del sector privado residente en el país, principalmente las cuentas de ahorro de los bancos.

M3. Está clasificación del dinero, además de componerse por todos los elementos que constituyen tanto a M1, como a M2, integra una serie de activos financieros internos, sumamente líquidos, en manos de no residentes.

M4. Este último agregado monetario, se conforma por la suma de los activos de M1, M2 y M3, más la captación que realiza la banca mexicana a través de sus agencias en el extranjero.

1.4 Las funciones del dinero

Cualquiera que sea la forma que adopte el dinero, esté siempre debe de cumplir con cuatro funciones específicas para poder ser considerado como tal. Dichas funciones, son la de servir como *medio de cambio*, como *unidad de cuenta*, como *depósito de valor* y como *patrón de pagos diferidos*.

Un medio de cambio. La primera función del dinero, y quizás la más importante de todas, es la de servir como medio de cambio en las transacciones comerciales, ya que es él dinero, la forma a través de la cual las personas intercambian los distintos bienes y servicios que cada una de ellas produce.

Una medida del valor. El dinero constituye una medida de valor, o una *unidad de cuenta*, en la medida que el valor de todos los bienes y servicios puede medirse en unidades monetarias, es decir, el dinero es utilizado por las personas, para expresar el precio de las cosas.

Un patrón de pagos diferidos. Esta función del dinero, se refiere al hecho de que todas las deudas se expresan en términos de unidades monetarias, tanto el pago del principal, como de los intereses. En otras palabras, se trata de obligaciones o compromisos, expresados en dinero.

Depósito de valor. El dinero funciona como depósito de valor, en la medida que posee la virtud de poder ser utilizado como medio de cambio a través del tiempo, es decir, puede ser empleado para el pago de bienes y servicios tanto en el presente, como en el futuro. Se trata pues, de dinero ahorrado que puede ser gastado posteriormente.

1.5 La demanda de dinero

Los agentes económicos demandan dinero con la finalidad de utilizarlo como medio de cambio, y como depósito de valor, es decir, las personas, las empresas y los gobiernos, demandan dinero para transacciones y como activo.

Demanda de dinero para transacciones. Los diversos agentes económicos (personas, empresas y gobiernos), demandan dinero en efectivo, con la finalidad de utilizarlo como medio de cambio en sus transacciones diarias, de compra y venta de bienes y servicios, así como en la liquidación de sus deudas, de una manera fácil y rápida.

Demanda de dinero como activo. Los agentes económicos estarán dispuestos a sacrificar la liquidez de sus recursos, si a cambio reciben algún tipo de rendimiento. Cuando el nivel de las tasas de interés es alto, las personas demandan menos dinero en efectivo, con el objeto de adquirir valores que les proporcionen algún tipo de rendimiento.

Ambos tipos de demanda dinero, presentan beneficios y desventajas.

Por el lado de la demanda de dinero para transacciones, la tenencia de dinero en efectivo les proporciona a los agentes económicos, la facilidad y rapidez de poder solventar sus necesidades inmediatas, sin embargo, el inconveniente del dinero en efectivo, es que no produce ningún tipo de interés o rendimiento a quien lo posee.

Por su parte, el dinero demandado como activo, ciertamente produce un rendimiento, sin embargo, presenta la dificultad de la liquidez, pues la gran mayoría de los valores se adquieren mediante un contrato que expide algún intermediario financiero, estableciéndose plazos, para el pago del principal, y de los intereses.

Por las ventajas y desventajas que presenta la demanda de dinero, para transacciones y como activo, surge la teoría del *costo de oportunidad de tener dinero*, la cual se refiere a los intereses que deben sacrificarse por tener el dinero en efectivo, en lugar de un activo menos líquido.

2. LA OFERTA MONETARIA

2.1 Los bancos comerciales

La otra parte del mercado de dinero, se refiere a la oferta monetaria, en donde el Banco Central y los intermediarios financieros, específicamente los bancos comerciales, desempeñan un papel primordial.

En la gran mayoría de los países, el Banco Central es él responsable de poner en circulación los billetes y las monedas de curso legal, mientras que los bancos comerciales, generan lo que se conoce como dinero bancario, en forma de depósitos a la vista, catalogados como depósitos retirables sin previo aviso que no generan ningún interés.

Ambos tipos de dinero son utilizados por los agentes económicos para llevar a cabo sus transacciones de compra y venta de bienes y servicios; sin embargo, y a pesar de que el dinero bancario es mucho mayor en cantidad e importancia para la economía de un país, que el dinero en efectivo, es el Banco Central la autoridad monetaria encargada de controlar la oferta de dinero.

Los bancos comerciales son instituciones financieras que tienen como principal función la de prestar el servicio público de banca y crédito, es decir, su tarea primordial consiste en aceptar los depósitos de los tenedores del dinero (ahorradores prestamistas), para posteriormente canalizarlos mediante el otorgamiento de préstamos a los usuarios del dinero (deudores inversores), creando así instrumentos financieros como las cuentas corrientes o las cuentas de ahorro.

En una primera operación, el banco recibe de sus clientes una determinada cantidad de dinero, con el compromiso de pagarle un interés en un período determinado. Esta operación se entiende como *pasiva*, en virtud de que en ella se generan las deudas del banco, es decir, sus fuentes de financiamiento o los recursos de los que dispone para llevar a cabo su actividad. Entre las operaciones pasivas destacan los depósitos a la vista y los depósitos a plazo.

Con el dinero que captan como sujetos pasivos, los bancos realizan operaciones llamadas *activas*, en donde se determinan los usos y destinos de los recursos bancarios, lo cual permite al banco cubrir sus costos fijos y obtener utilidades al mismo tiempo que pagan un interés al ahorrador. Entre las operaciones activas de los bancos se hallan el crédito simple, el préstamo prendario, los préstamos de habilitación, refaccionarios, hipotecarios y para adquisición de viviendas.

2.2 Historia de los bancos

Los bancos tienen su antecedente inmediato en los *orfebres*, los cuales, además de dedicarse a labrar objetos artísticos con metales preciosos, tenían la función de resguardar objetos de gran valor, como los lingotes de oro y de plata, a cambio de un porcentaje de dichos objetos, como forma de pago.

Los orfebres descubrieron tres principios importantes, que hasta la fecha siguen siendo piedra angular en el negocio de la banca.

1. Los orfebres como maximizadores del beneficio, se dieron cuenta que el oro depositado en sus arcas no les producía ningún tipo de rendimiento, a parte del que obtenían por el pago de sus servicios de resguardo.
2. Los artesanos descubrieron que a los depositantes no les interesaba que se les devolviera otra pieza de oro distinta a la suya, siempre y cuando tuviera el mismo valor.
3. Los orfebres se percataron que no todas las personas retiraban el mismo día sus pertenencias, es más, que había jornadas en donde los nuevos depósitos compensaban a los retiros que se efectuaban.

Al darse cuenta de que no era necesario mantener al cien por cien los depósitos que recibían, los orfebres vieron la posibilidad de obtener mayores ganancias, manteniendo una parte de los bienes resguardados en forma de reservas, en caso de que algún cliente quisiera retirar sus piezas de oro, y la otra parte en forma de préstamos a las personas que los solicitaran, a cambio de la promesa de su devolución y del pago de intereses por el servicio prestado.

Lo anterior, motivo el surgimiento de la moderna *banca de reservas fraccionarias*, la cual, como su nombre lo indica, mantiene una pequeña parte del dinero que él público les confía, en forma de reservas de caja fraccionarias, con el objeto de hacer frente a sus depósitos a la vista, y destinando la mayor parte del dinero depositado a la concesión de préstamos o créditos, que les generan altos rendimientos.

Aunque no en oro, como en el caso de los orfebres, los bancos modernos cuentan con tres diferentes tipos de reservas: legales, requeridas y en exceso.

Reservas legales. Para que las instituciones de depósito, concretamente los bancos comerciales puedan hacer frente a los retiros de los fondos que el público mantiene en forma de depósitos a la vista, y a plazo⁷, la ley contempla una serie de activos que pueden ser utilizados legalmente como reservas.

Al ser la liquidez la finalidad de las reservas legales, estos activos se conforman por los billetes y monedas que se encuentran en las bóvedas de los mismos bancos, más los depósitos que estos efectúan en el Banco Central. Las reservas legales, también pueden definirse como la suma de las reservas requeridas y las reservas en exceso.

$$\text{Reservas legales} = \text{Reservas requeridas} + \text{Reserva en exceso}$$

Reservas requeridas. La ley impone a las instituciones de depósito, como son los bancos comerciales, a mantener una cierta cantidad de reservas legales mínimas, con el objeto de

⁷ Los depósitos a plazo, son fondos mantenidos en los bancos comerciales, que tienen un plazo mínimo de retirada, por lo que generan intereses.

que puedan respaldar los depósitos, tanto a la vista, como a plazo. En este sentido, las reservas requeridas pueden obtenerse descontando de las reservas legales, las reservas en exceso.

$$\text{Reservas requeridas} = \text{Reservas legales} - \text{Reservas en exceso}$$

Reservas en exceso. Son la cantidad, en que las reservas legales, sobrepasan a las reservas requeridas, por lo que pueden obtenerse, restándole las reservas requeridas, a las reservas legales. Como se muestra más adelante, las reservas en exceso son las que determinan en primera y en última instancia, el poder crediticio de un banco.

$$\text{Reservas en exceso} = \text{Reservas legales} - \text{Reservas requeridas}$$

2.3 La base monetaria

Para entender como influye la oferta monetaria en la economía de un país, se analiza en que consiste la base monetaria, ya que la expansión o contracción de esta, traerá consigo un cambio en la misma dirección de la oferta de dinero, vía el multiplicador monetario.

El nivel de la base monetaria, es un determinante fundamental de la cantidad de dinero que existe en una economía, y se compone principalmente por dos elementos: a) dinero en efectivo en manos del público (billetes y monedas en circulación); b) reservas de las instituciones de depósito, especialmente de los bancos comerciales.

Los factores que expanden y contraen a la base monetaria, así como la base misma, se encuentran implícitos en el cuadro 1.1, el cual representa la hoja de balance de un Banco Central.

Cuadro 1.1 Balance Banco Central

Activos	Pasivos y Capital
1. Activos y depósitos internacionales.	5. Billetes y moneda metálica en circulación.
2. Valores en cartera del gobierno federal y de intermediarios financieros.	6. Depósitos de bancos comerciales en cuenta corriente.
3. Créditos a intermediarios financieros.	7. Depósitos del sector público.
4. Otros activos.	8. Otros pasivos y capital.

En el renglón 1, del lado de los activos, se encuentran los activos y depósitos internacionales e incluyen divisas extranjeras. Los cambios que ocurren en este rubro, difícilmente pueden ser controlados por el Banco Central de un país, sin embargo, este

cuenta con una serie de instrumentos que le permiten aislar los efectos negativos de estas fluctuaciones externas.

Como se muestra más adelante, el instrumento de política monetaria más valioso, con el que cuenta un Banco Central para influir en la oferta de dinero, son las operaciones de mercado abierto, que consisten en la compra y venta de valores gubernamentales por parte de la autoridad monetaria. El renglón 2, se refiere a valores emitidos por el gobierno, y por intermediarios financieros privados, en poder del Banco Central.

Los créditos o préstamos que los intermediarios financieros solicitan al Banco Central, se incluyen en el renglón 3. Existen muchas causas que pueden motivar a los intermediarios financieros a solicitar un crédito de esta naturaleza, sin embargo, la gran mayoría de los bancos comerciales solicitan recursos al Banco Central, con el objeto de enfrentar una escasez temporal en sus reservas. La tasa de descuento, es otro instrumento de política monetaria, y se refiere al interés que cobra el Banco Central a las instituciones de depósito, por la concesión de un crédito.

En el lado de los pasivos, se encuentra el renglón 5, que incluye a los billetes y monedas que se encuentran en circulación, más los que se mantienen en forma de reservas en las cajas de los propios bancos. Los billetes y monedas se consideran pasivos, puesto que son fiduciarios, es decir, que su valor es respaldado por el gobierno, y al ser el Banco Central, la autoridad monetaria responsable de la cantidad que debe ponerse en circulación, representan una obligación para este.

El renglón 6, se refiere a los depósitos que los bancos comerciales mantienen en el Banco Central, como parte de las reservas requeridas impuestas por la ley, para garantizar los recursos que las personas mantienen en estas instituciones financieras, en forma de depósitos a la vista y a plazo.

Por último, en el renglón 7, se incluye a todos los depósitos que el gobierno federal, y otras entidades del sector público, mantienen en el Banco Central,

A través de los activos y pasivos de la hoja de balance del Banco Central, se deduce la base monetaria, así como los factores que la expanden y la contraen, obteniéndose su fórmula, de una manera más realista.

Cuadro 1.2 Fórmula de la Base Monetaria

Base Monetaria		=	Factores que expanden la base	-	Factores que contraen la base
5.	Billetes y moneda metálica en circulación.		1. Activos y depósitos internacionales.		7. Depósitos del sector público.
6.	Depósitos de bancos comerciales en cuenta corriente.		2. Valores en cartera del gobierno federal y de intermediarios financieros.		8. Otros pasivos y capital.
			3. Créditos a intermediarios financieros.		
			4. Otros activos.		

El cuadro 1.2, expresa la fórmula de la base monetaria, como la diferencia que existe entre los factores que la abastecen, y los factores que la absorben. Cualquier cambio que ocurra en alguno de estos factores, traerá consigo un cambio en la misma proporción de la base monetaria. Un aumento de los factores expansivos, provocara un aumento en la misma proporción de la base, suponiendo que los factores contractivos no se modifiquen. Mientras que un incremento de los factores contractivos, provocara una disminución de la base, si los factores expansivos se mantienen constantes.

En la primera columna del cuadro 1.2, se muestra como la base monetaria está conformada por los billetes y monedas en circulación, más los depósitos que los bancos comerciales mantienen en el Banco Central. La segunda columna del mismo cuadro, se refiere a los factores que expanden a la base monetaria. Como se explica más adelante, el Banco Central puede aumentar el nivel de la base monetaria, a través de la compra de valores gubernamentales. Finalmente, en la tercera columna, aparecen los factores que contraen a la base de dinero. Las entidades del sector público, al retirar los recursos que mantienen en forma de depósitos en los bancos comerciales, con el propósito de incrementar su cuenta en el Banco Central, provocan una contracción de la base monetaria.

2.4 El multiplicador monetario

Como se mencionó anteriormente, la *oferta monetaria* (M) y la *base monetaria* (B), están vinculadas, por lo que se conoce como el *multiplicador monetario* (m).

$$M = m \times B$$

En este sentido, un *cambio de la base monetaria* (ΔB), desembocara en un *cambio de la oferta monetaria* (ΔM), vía el multiplicador del dinero (m).

$$\Delta M = m \times \Delta B$$

Los siguientes factores han demostrado empíricamente influir en el multiplicador monetario:

1. El dinero consiste en tres formas: a) billetes y monedas; b) depósitos en cuenta de cheques, y; c) depósitos a plazo.
2. La existencia de reservas requeridas para los depósitos, tanto en cuenta de cheques, como a plazo, por parte de los bancos comerciales.
3. El mantenimiento de reservas en exceso para los depósitos en cuenta de cheques, por parte de las mismas instituciones de depósito.
4. El público no ingresa nuevamente a los bancos, el monto total de los préstamos que recibe de éstos, sino que mantiene una parte de los mismos en su poder (drenaje directo).

A partir de estos factores, se infieren una serie de supuestos y símbolos relacionados, que nos acercan a un multiplicador monetario más realista.

1. De acuerdo a sus deseos, las personas distribuyen su riqueza en tres formas: en efectivo, en depósitos en cuenta de cheques, y en depósitos a plazo.

P_c = proporción deseada de activos mantenidos como efectivo (c).

P_{cd} = proporción deseada de activos mantenidos como depósitos en cuenta de cheques (cd).

P_{pd} = proporción deseada de activos mantenidos como depósitos a plazos (pd).

Para simplificar se usan las siguientes ratios:

$t = \frac{P_{pd}}{P_{cd}}$ = ratio de tenencias deseadas de depósitos a plazo a tenencias deseadas de depósitos en cuenta de cheques.

$C = \frac{P_c}{P_{cd}}$ = ratio de tenencias deseadas de efectivo respecto a tenencias deseadas de depósitos en cuenta de cheques.

2. Las instituciones de depósito respaldan con reservas, sus depósitos a la vista y plazo.

R_{cd} = ratio de reservas sobre depósitos en cuenta de cheques.

R_{pd} = ratio de reservas sobre depósitos a plazo.

3. Las instituciones de depósito requieren de reservas en exceso, debido a la alta volatilidad que presentan los depósitos en cuenta de cheques.

e = ratio de reservas en exceso deseadas respecto a depósitos en cuenta de cheques.

Con estos elementos, se deriva un multiplicador monetario más apegado a la realidad.

$$m = \frac{1 + C}{C + r_{cd} + (r_{pd})(t) + e}$$

2.5 El proceso de creación monetaria

El mecanismo mediante el cual, el nivel de la base monetaria, determina el nivel de la oferta de dinero, vía el multiplicador monetario, se conoce como *el proceso de creación monetaria*, que consiste en la creación de dinero bancario. A continuación se presenta un ejemplo de dicho proceso.

Se supone que el público desea dividir el total de su riqueza, en efectivo, en depósitos en cuenta de cheques y en depósitos a plazo, a través de los bancos comerciales, en las siguientes proporciones: $P_c = 0.13$, $P_{cd} = 0.21$, y $P_{pd} = 0.66$. Estas proporciones muestran que las ratios de tenencias deseadas, de depósitos a plazo y de efectivo, con respecto a las tenencias deseadas de depósitos en cuenta de cheques, son iguales a 3.14 ($t = 0.66/0.21 = 3.1428$) y 0.61 ($C = 0.13/0.21 = 0.6190$), respectivamente. Por su parte, las reservas requeridas para los depósitos en cuenta de cheques equivalen a un 9% ($r_{cd} = 0.09$) del valor de los fondos depositados, en tanto que los requisitos de reserva de los depósitos a plazo son de 3% ($r_{pd} = 0.03$). Finalmente, los bancos desean tener un excedente de reservas del 0.3% ($e = 0.003$) para los depósitos en cuenta de cheques.

El proceso de creación monetaria inicia, cuando el Banco Central compra valores gubernamentales al banco comercial A, por un monto de 1,000.00 pesos. El Banco Central paga esta suma, incrementando el nivel de reservas legales que este intermediario financiero mantiene, como parte de las reservas requeridas que exige la ley, para los depósitos a la vista, y a plazo. En este momento, el banco comercial A, cuenta con 1,000.00 pesos de reservas en exceso que no le generan ningún tipo de rendimiento, por lo que puede disponer de ellas, para conceder préstamos, a cambio del pago de un interés.⁸

El banco comercial A, presta a la empresa 1, la cantidad de \$1,000.00, la cual, es retirada por esta empresa en la proporción de activos deseada que anteriormente se señaló. Esto significa que la empresa 1, dividirá el préstamo en las siguientes proporciones: el 13% lo mantendrá en efectivo ($0.13 \times \$1,000.00 = \130.00), el 21% lo conservará en forma de depósito en una cuenta de cheques ($0.21 \times \$1,000.00 = \210.00), y con el 66% restante, realizará un depósito a plazo ($0.66 \times \$1,000.00 = \660.00).

El incremento de la base monetaria en \$1,000.00, ha provocado un aumento tanto del drenaje directo, como de los depósitos en cuenta de cheques, así como de los depósitos a plazo, en \$130.00, \$210.00 y \$660.00, respectivamente.

Con el dinero depositado en la cuenta de cheques, y a plazo, por la empresa 1, el Banco Comercial A, puede conceder una serie de nuevos préstamos a otras empresas, con la única condición de mantener los requisitos de reserva que exige la ley, de 9% ($0.09 \times \$210.00 = \18.90) y 3% ($0.03 \times \$660.00 = \19.80), para los depósitos en cuenta de cheques y a plazo, respectivamente, y una vez descontado el 0.3% ($0.003 \times \$210.00 = \0.63) de

⁸ Dado que los depósitos que los bancos comerciales tienen en el Banco Central, son un componente de la base monetaria, un incremento de dichos depósitos, significa un aumento en la misma proporción de la base de dinero.

reservas en exceso que desea mantener, para hacer frente a la volatilidad implícita en los depósitos en cuenta de cheques.

En este punto se muestra que:

$$\begin{aligned} & \Delta C + (rcd) (\Delta CD) + (rpd) (\Delta TD) + (e) (\Delta CD) \\ = & \$130.00 + (0.09) (\$210.00) + (0.03) (\$660.00) + (0.003) (\$210.00) \\ = & \$130.00 + \$18.90 + \$19.80 + \$0.63 \\ = & \$169.33 \end{aligned}$$

De los \$1,000.00, tan sólo se han empleado \$169.33, de los cuales, \$130.00 corresponden al dinero que la empresa 1 conserva en efectivo, \$18.90 a las reservas requeridas para los depósitos en cuenta de cheques, \$19.80 a las reservas exigidas para los depósitos a plazo, y \$0.63 a las reservas en exceso para los depósitos en cuenta de cheques, por lo que el banco comercial A, puede conceder una serie de nuevos préstamos, por la cantidad de \$830.67, a otra, o a varias empresas.

El proceso de creación monetaria continuará a lo largo de muchas fases, hasta que el sistema esté en equilibrio, es decir, cuando los \$1,000.00 de la nueva base monetaria se empleen en su totalidad, ya sea como dinero en efectivo, o como reservas bancarias, contra los depósitos en cuenta de cheques, y a plazo, o como reservas en exceso para los depósitos en cuenta de cheques.

Teóricamente, el banco comercial A, aún dispone de \$830.67 para conceder créditos a otras empresas, sin embargo, en la realidad, el poder crediticio de este banco se vería limitado, si se toma en cuenta que la empresa 1, en cualquier momento puede expedir cheques por la cantidad que sea, sobre la cuenta de depósitos en cuenta de cheques que mantiene en esta institución de depósito.

Con la fórmula del multiplicador monetario, se puede determinar en que medida, un incremento de la base monetaria afecta el comportamiento de la oferta de dinero.

$$m = \frac{1 + C}{C + rcd + (rpd)(t) + e}$$

$$m = \frac{1 + 0.619}{0.619 + 0.09 + (0.03)(3.1428) + 0.003} = 2.0079$$

El resultado que se obtiene de la ecuación del multiplicador monetario, es sustituido en la ecuación de la oferta monetaria, para establecer el incremento final de ésta, a partir de la nueva base monetaria de \$1,000.00.

$$\begin{aligned} \Delta M &= m \times \Delta B \\ &= (2.0079) (\$1,000.00) \\ &= \$2,007.90 \end{aligned}$$

A partir de los valores supuestos en el ejemplo, se determina que un incremento de \$1,000.00 en la base monetaria, traerá consigo un aumento de \$2,007.90 en la oferta de dinero.

2.6 El Banco Central y la política monetaria

Un Banco Central, es una institución bancaria que presta a las instituciones de depósito, los mismos servicios que estas prestan al público, en otras palabras, es un banco de bancos, por lo que se considera el centro del sistema financiero de un país. Un Banco Central, es controlado total, o parcialmente por el gobierno, y al ser el responsable del manejo de la política monetaria, es considerado como la única autoridad monetaria de un país. Sus objetivos son alcanzar un crecimiento económico duradero, mantener altos niveles de empleo, pero sobre todo, conseguir la estabilización de los precios.

En este sentido, la política monetaria, puede definirse como el ejercicio que lleva a cabo la autoridad monetaria (Banco Central) para inducir expansiones o contracciones en la oferta de dinero. El propósito principal de la política monetaria es alcanzar la estabilidad de los precios, ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y ayudar a llevar la producción y el empleo de la nación a los niveles deseados. Esta serie de propósitos, son catalogados como los objetivos últimos de la autoridad monetaria.

Aunque el Banco Central persigue en última instancia una serie de objetivos como la estabilización de los precios, centra sus operaciones a corto plazo en la obtención de lo que se han denominado objetivos intermedios, referentes a las reservas bancarias, a la oferta de dinero y a los tipos de interés. Para alcanzar estos objetivos intermedios, el Banco Central cuenta con una serie de instrumentos, conocidos como controles generales, entre los que destacan, las operaciones de mercado abierto, los cambios en la tasa de descuento, y las variaciones en los requisitos de reservas, o reservas requeridas.

Al ser el control más utilizado, las *operaciones de mercado abierto* constituyen el instrumento de política monetaria, más importante con el que cuenta un Banco Central, especialmente en aquellos países que gozan de un mercado de dinero relativamente desarrollado, puesto que es en este mercado, donde se ejecutan dichas operaciones. Las operaciones de mercado abierto se refieren a las transacciones de compra – venta de valores gubernamentales, que el Banco Central lleva a cabo con los particulares, especialmente con los bancos comerciales.

A través de la compra de valores gubernamentales, el Banco Central puede aumentar la base monetaria, y por ende, acrecentar la oferta de dinero. Cuando la autoridad monetaria compra valores estatales a los bancos comerciales, estos valores se pagan incrementando la cuenta de reservas, que estas instituciones de depósito mantienen en el Banco Central. Este aumento de la base monetaria, provoca un aumento multiplicado de los depósitos bancarios, y por lo tanto, un incremento de la oferta de dinero, y del poder crediticio de los bancos.

Por el contrario, la venta de valores del Estado, por parte del Banco Central, disminuye la base monetaria, provocando la contracción de la oferta de dinero. Cuando la autoridad monetaria vende valores gubernamentales a los bancos comerciales, estos los pagan

disminuyendo la cuenta de reservas que tienen con el Banco Central. Esta reducción de la base monetaria, genera una contracción multiplicada de los depósitos bancarios, lo que provoca un acortamiento de la oferta monetaria, y de la capacidad crediticia de los bancos.

La *tasa de descuento* se refiere al interés que el Banco Central les cobra a los bancos comerciales por la concesión de préstamos. Se denomina tasa de descuento, debido a que el interés se descuenta sobre el préstamo al momento en que se efectúa, y no al momento de su devolución. Los bancos comerciales por lo general, solicitan préstamos al Banco Central para cubrir algún déficit en sus reservas. En este sentido, la ventanilla de descuento es el mecanismo principal para proveer de reservas a los bancos comerciales.

Los bancos comerciales pueden incrementar sus reservas solicitando préstamos al Banco Central, y pueden disminuir sus reservas mediante el pago de dichos préstamos. Una elevación de la tasa de descuento, desalienta a los bancos a solicitar algún crédito al Banco Central, lo que incapacita a estos intermediarios financieros a elevar el nivel de sus reservas, y con ello su poder crediticio. Por el contrario, una baja en la tasa de descuento alentará a los bancos a solicitar préstamos a la autoridad monetaria, provocando un aumento en el nivel de sus reservas, y de su capacidad de crédito.

Anteriormente, la tasa de descuento era el instrumento de política monetaria más importante, sin embargo, con el desarrollo de los sistemas financieros, actualmente esta herramienta tiene poca importancia en el control de la oferta monetaria. Su importancia actual radica, en que una modificación de esta tasa, puede anticipar el comportamiento futuro de la política monetaria que ha de seguir el Banco Central. Por ejemplo, una elevación de la tasa de descuento por parte de la autoridad monetaria, puede mandar la señal al mercado de que en el futuro se aplicará una política monetaria de tipo contractiva.

Puesto que modifican la base de dinero mediante el decreto de la autoridad monetaria, sin la ayuda de un mecanismo de mercado que suavice los efectos sobre la oferta de dinero, los cambios en los *requisitos de reservas*, han sido considerados como el instrumento de política monetaria más poderoso con el que cuenta el Banco Central de un país. Sin embargo, ante los efectos tan drásticos que un cambio en el coeficiente de reservas requeridas tendría en la oferta de dinero, el banco central opta por el uso de otros instrumentos de política monetaria, como las operaciones de mercado abierto, cuya ejecución producen el mismo resultado en la oferta de dinero, pero de una manera mucho más suave.

Como se mostró anteriormente, la ley exige a los bancos comerciales mantener una cierta cantidad de reservas legales mínimas, que respalden los depósitos tanto a la vista, como a plazo, lo que permite al Banco Central tener un control efectivo de la oferta monetaria. Una disminución del coeficiente de reservas requeridas, tiende a ser expansionista, pues aumenta la base monetaria, y con ella, el nivel de la oferta de dinero. Por el contrario, un aumento de los requisitos de reservas es contractivo, pues disminuye la base monetaria, provocando la contracción de la oferta de dinero.

2.7 Los tipos de interés

La oferta y la demanda de dinero determinan conjuntamente los tipos de interés. El interés es definido comúnmente como el precio del dinero, no obstante, diversos estudios han demostrado que dicho concepto se refiere más bien, a la cantidad de bienes y servicios que deben darse a cambio de una unidad monetaria. Por lo tanto, el interés no puede ser considerado como el precio del dinero, sino más bien, como el pago que se efectúa por el uso temporal del dinero. En este sentido, la tasa de interés se define como el precio que debe pagarse por el uso provisional del dinero. Dicho pago se efectúa en base a un porcentaje, por lo general anual, del préstamo principal.

Existen dos diferentes tipos de interés, el interés nominal y el interés real.

Tipo de interés nominal. Este tipo de interés, también conocido como tipo de interés monetario, mide el rendimiento en base a las unidades monetarias que se obtienen por el préstamo de cada unidad monetaria. En otras palabras, el tipo de interés nominal determina la cantidad de unidades monetarias que deben pagarse por cada unidad monetaria prestada. Sin embargo, al tener al dinero como único punto de referencia para su cálculo, este tipo de interés deja de lado el fenómeno de la inflación, lo que anula toda posibilidad de determinar la cantidad de bienes y servicios que podrán adquirirse, una vez recuperado el préstamo principal más el pago de los rendimientos obtenidos.

Tipo de interés real. Este tipo de interés tiene la finalidad de medir las ganancias que se obtienen por el préstamo de los fondos en bienes y servicios, y no en términos monetarios, al descontar la tasa de inflación del tipo de interés nominal. En otras palabras, el tipo de interés real, es el tipo de interés nominal menos la tasa anticipada de inflación de precios. En periodos de alta inflación, se recomienda utilizar el tipo de interés real, para calcular los rendimientos reales que se obtendrán por los fondos prestados, y así evitar la paulatina pérdida de su valor adquisitivo.

3. LA TEORÍA DE KEYNES

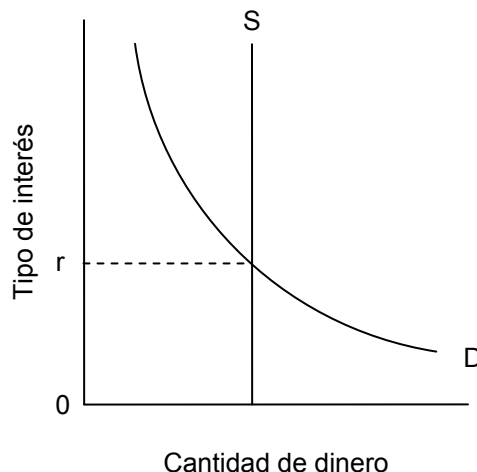
En el sistema keynesiano, la tasa de interés de equilibrio es la tasa de interés que iguala a la oferta monetaria con la demanda de dinero.

La oferta de dinero, esta determinada por el Banco Central, a través de los instrumentos de la política monetaria (operaciones de mercado abierto, tasa de descuento, y requisitos de reservas). En la gráfica 1.1, la curva de la oferta monetaria (S) es una línea vertical, debido a que esta oferta, se refiere a la cantidad de dinero disponible, insensible a los cambios en los tipos de interés.

En esa misma gráfica, la curva de la demanda de dinero (D) es de pendiente negativa, por el costo de oportunidad de tener dinero. Esto significa, que la gente desea tener menos efectivo, y más valores, cuando las tasas de interés son altas, pero cuando los niveles de estas tasas son bajos, las personas prefieren tener más dinero en efectivo y menos valores. Esto se denomina *preferencia por la liquidez*.

En la gráfica 1.1, la interacción de la oferta (S) y la demanda monetarias (D) en el mercado de dinero, da como resultado la tasa de interés de equilibrio (r), determinada por la intersección de ambas curvas. Esta tasa de interés es el *costo del capital monetario* de las empresas.

Gráfica 1.1 Mercado de dinero

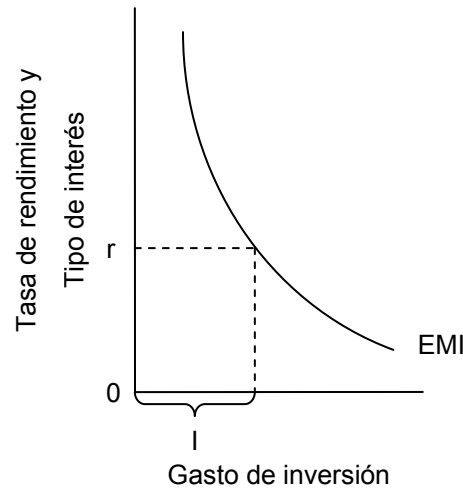


De acuerdo con Keynes, las empresas basan sus decisiones de inversión en la rentabilidad prevista, la cual es medida por el porcentaje de la tasa de rendimiento de la inversión. Esta tasa de rendimiento prevista de una unidad adicional de inversión se denomina *eficiencia marginal de inversión* (EMI).

La teoría keynesiana establece, que para un tiempo dado, la curva de la EMI de cada empresa, es su curva de demanda de inversión, y por lo tanto, como cualquier curva de demanda, esta es de pendiente negativa, lo que significa que el gasto de inversión de una empresa es mayor, cuando los tipos de interés son más bajos, que cuando estos son más altos.

Si se suman las tasas de rendimiento previstas de todas las empresas, se obtiene la curva de EMI de todo el sector empresarial en su conjunto, es decir, se obtiene la curva de demanda de inversión del sector empresarial, la cual se representa en la gráfica 1.2, que muestra la relación inversa que existe entre los tipos de interés (r), y el gasto de inversión (I).

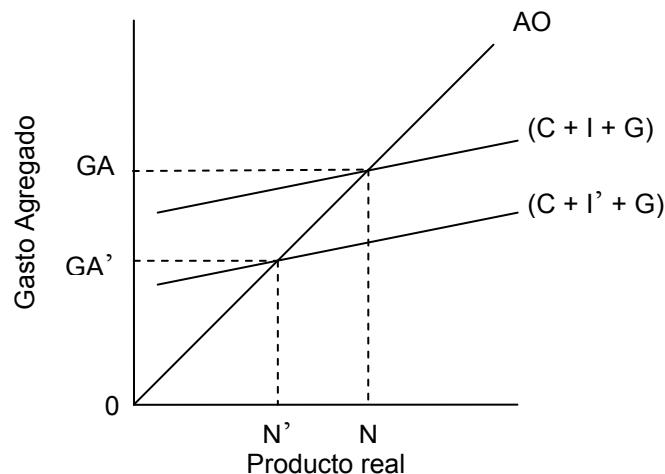
Gráfica 1.2 Sector empresarial



Keynes afirmó, que el gasto en capital o en inversión por parte de las empresas, es el determinante esencial del nivel de ingreso y de empleo. Este gasto se lleva a cabo, en la medida que la eficiencia marginal de inversión es superior al tipo de interés. Por lo tanto, la inversión viene determinada por el tipo de interés.

En el concepto de gasto agregado (GA), Keynes incluyó los gastos de consumo del sector familiar (C), los gastos de inversión del sector empresarial (I), y los gastos públicos del sector gubernamental (G). Puesto que el gasto de inversión es un componente del gasto agregado, una modificación del primero traerá consigo un cambio en la misma dirección del segundo, es decir, una disminución del gasto de inversión (I a I'), significará una contracción del gasto agregado en su conjunto (GA a GA'). Esta modificación repercutirá en una disminución del nivel de producción (N a N'), y puesto que el nivel empleo depende de la producción, éste también disminuirá. La gráfica 1.3, muestra este proceso.

Gráfica 1.3 Economía total



4. EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN MONETARIA DE ACUERDO A LA TEORÍA KEYNESIANA

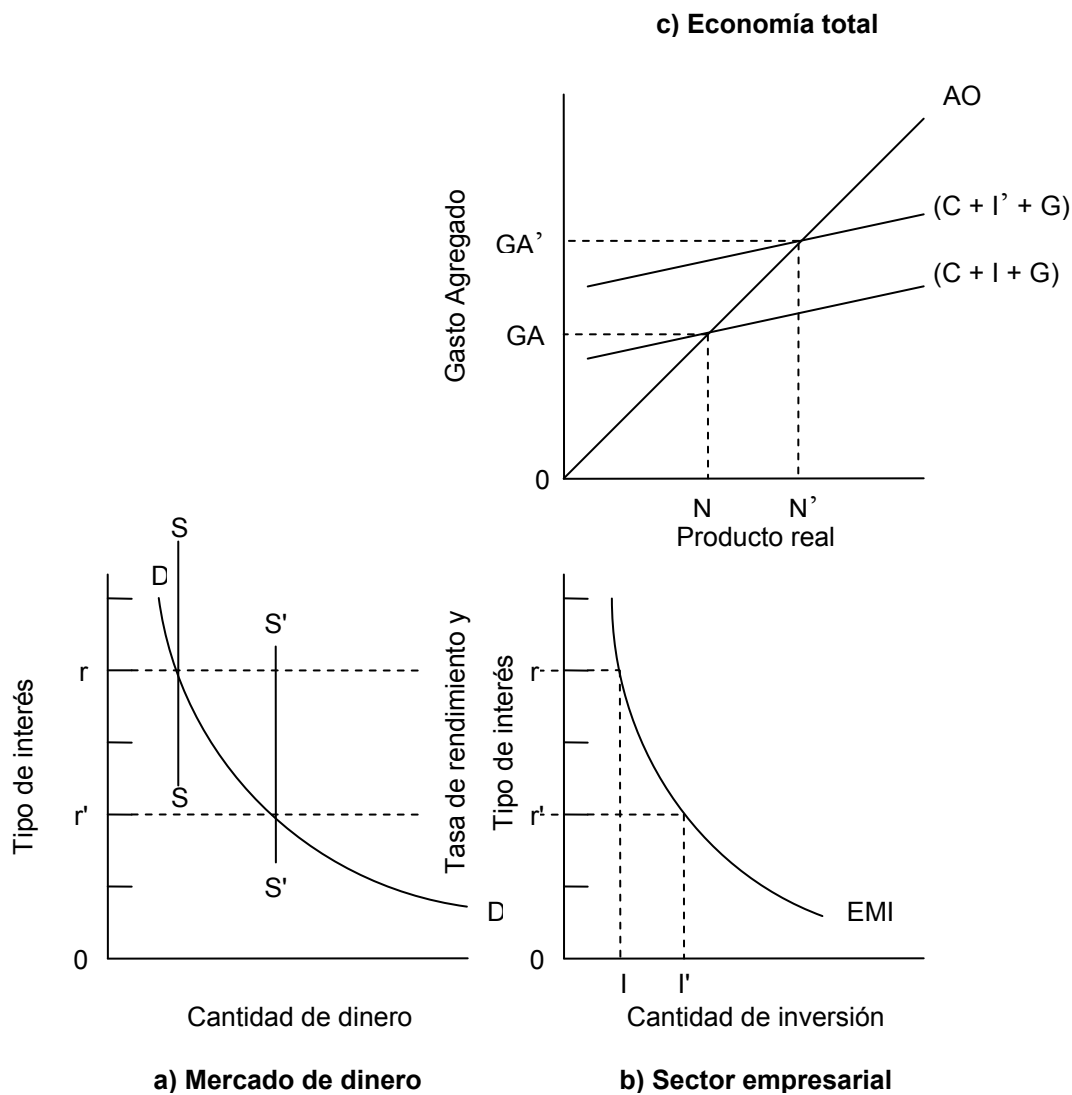
Con el manejo de los instrumentos de política monetaria, el Banco Central inicia un proceso que persigue, en primera instancia, modificar las reservas bancarias, la oferta de dinero, y las tasas de interés, para poder influir finalmente, en el nivel de la producción, del empleo, y de los precios. A este proceso se le conoce como el mecanismo de transmisión monetaria, y consta esencialmente de cinco pasos:

1. *El Banco Central modifica el nivel de las reservas bancarias.* Mediante el uso de los instrumentos de política monetaria, principalmente de las operaciones de mercado abierto, el Banco Central modifica el nivel de las reservas bancarias. Como se mostró anteriormente, la compra de valores gubernamentales por parte del Banco Central, aumenta las reservas bancarias, mientras que la venta de valores estatales por parte de la autoridad monetaria, reduce el nivel de dichas reservas.
2. *Cambios en la oferta monetaria.* La variación de las reservas provoca un cambio multiplicado de los depósitos bancarios en la misma dirección, y ya que la oferta monetaria se define como el dinero en circulación, más los depósitos a la vista, está también se verá afectada en el mismo sentido. En otras palabras, una disminución de las reservas legales, traerá consigo una contracción multiplicada de los depósitos bancarios, y una disminución de la oferta monetaria. Por el contrario un aumento de estas reservas, repercutirá en un aumento multiplicado de los depósitos bancarios, y en un aumento de la oferta de dinero.
3. *Variaciones en los tipos de interés.* Los cambios en la oferta monetaria provocan cambios en los tipos de interés, como resultado del juego de la oferta y la demanda de dinero. Si la demanda de dinero se mantiene estable, un aumento de la oferta monetaria, provocará una disminución de los tipos de interés, aumentando la capacidad crediticia de los bancos comerciales. Por el contrario, si la demanda de dinero es constante, una disminución de la oferta monetaria, provocará un aumento de los tipos de interés, disminuyendo el poder crediticio de los bancos comerciales.
4. *Alteraciones en el gasto de inversión.* Los tipos de interés mantienen una relación inversa con el gasto de inversión del sector empresarial. En un escenario de altas tasas de interés, las empresas no solicitarán préstamos a la banca comercial, dado el precio tan alto que deberán pagar por el uso temporal del dinero, lo que disminuirá el gasto de inversión empresarial. Por el contrario, en un contexto de dinero barato, es decir, de bajas tasas de interés, las empresas recurrirán a los créditos bancarios, lo que aumentará el gasto de inversión del sector empresarial.
5. *Cambios en la producción, el empleo y los precios.* Las variaciones del gasto de inversión empresarial, afectan directamente a las variables macroeconómicas de producción, empleo y precios. Un cambio en el gasto de inversión del sector empresarial, traerá consigo un cambio en la misma dirección del gasto agregado, y ya que el nivel de producción depende en cierta medida del nivel de inversión, el producto

agregado también se verá afectado. Este cambio en el nivel de producción, provocará cambios en el mismo sentido tanto en el empleo como en los precios.

La gráfica 1.4 muestra de manera ilustrada la mecánica de la transmisión monetaria. Este proceso inicia, cuando el Banco Central hace uso de los instrumentos de política monetaria, con el objeto de promover el crecimiento económico en etapas de recesión del ciclo económico, y para frenar dicho crecimiento cuando observa que los precios se elevan aceleradamente.

Gráfica 1.4 Transmisión monetaria de acuerdo con Keynes



En la gráfica 1.4, el Banco Central intenta promover el crecimiento económico, en una etapa de recesión, a través de la compra de valores gubernamentales en el mercado de dinero, en donde la oferta y la demanda monetarias, fijan la tasa de interés de equilibrio en r . Si la demanda de dinero se mantiene constante, el incremento de la oferta monetaria, derivado de la adquisición de valores estatales por parte del Banco Central, provocará una

reducción en los tipos de interés. Como se muestra en el recuadro A de la gráfica 1.4, si la curva de la demanda de dinero (D) se mantiene estable, un desplazamiento de la curva de la oferta monetaria de S a S', traerá como resultado una disminución de la tasa de interés de equilibrio, pasando ésta de r a r'.

La demanda de inversión empresarial mantiene una relación inversa con los tipos de interés. Esto es así, porque al disminuir el precio por el uso temporal del dinero, las empresas solicitan créditos a la banca comercial, con el objeto de aumentar sus gastos de inversión. En el recuadro B de la gráfica 1.4, la disminución de los tipos de interés de r a r', provoca un aumento de la cantidad de inversión de I a I'. En otras palabras, los empresarios invierten en el punto donde la EMI es igual al tipo de interés, o costo del capital monetario.

Una modificación del gasto de inversión empresarial, significará un cambio en la misma dirección del gasto agregado en su conjunto, puesto que el primero es un componente del segundo. Como se muestra en el recuadro C de la gráfica 1.4, un aumento del gasto de inversión de I a I', provoca un aumento del gasto agregado general, pasando éste de GA a GA'. Esta modificación repercute en un aumento de la producción real de N a N' y puesto que el nivel empleo depende de la producción, éste también se incrementará.

En conclusión, si la demanda de dinero se mantiene estable, un aumento de la oferta monetaria, da como resultado una disminución de los tipos de interés. Esta reducción en los tipos de interés, provoca un aumento de la cantidad de inversión empresarial, lo que repercute en un aumento de la producción real y del empleo. Por el contrario, una disminución de la oferta de dinero, provoca un aumento de los tipos de interés, lo que hace disminuir la cantidad de inversión de las empresas, dando como resultado una contracción de la producción y del empleo.

CAPÍTULO II

**LA HISTORIA DE LA BANCA
COMERCIAL EN MÉXICO
(1976 – 2000)**

5. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976 – 1982)

5.1 La banca comercial mexicana antes de su nacionalización

Antes de la estatización bancaria, este sector gozaba de una excelente reputación tanto a nivel nacional como a nivel internacional, dada la solidez, seriedad, probidad, eficiencia y profesionalismo, con la que supuestamente ejercía el servicio público de banca y crédito. Sin embargo, la realidad era que los bancos mexicanos operaban bajo ciertas circunstancias que ponían en tela de juicio dicho prestigio.

La actividad bancaria se desarrollaba al amparo de una legislación anacrónica, dispersa y compleja. Anacrónica, por que a pesar de las reformas de que fue objeto y de las adiciones que se le incorporaron, la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, vigente desde 1941, resultaba inadecuada con el proceso de desarrollo del país. Dispersa, ya que para poder comprender la operación crediticia del país, era necesario consultar, además de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la Ley del Banco de México, las leyes orgánicas de diversas instituciones nacionales de crédito, la Ley del Ahorro Nacional y toda una serie de reglamentos, acuerdos, circulares y criterios que las autoridades hacendarías expedían frecuentemente, y con los que realmente se regulaban las operaciones crediticias del país. Complicada, no sólo por su dispersión, sino también por su heterogeneidad, ya que contenía una infinidad de disposiciones que no eran propias de ley sino de reglamento, esto es, mezclaba en un mismo ordenamiento dos niveles normativos distintos: ley y reglamento. De ahí la dificultad para su comprensión, lo amplió del texto, el enorme casuismo y la maraña de aspectos particulares o de detalle que en ella se encontraban.

El proceso de concentración y centralización del mercado financiero en unos cuantos grupos, se agudizó aún más durante las décadas de 1950 y 1970, particularmente las actividades de banca y crédito, como resultado de las modificaciones hechas a la legislación bancaria en materia de estructura, que favoreció enormemente el surgimiento de los llamados oligopolios bancarios.

En 1970, la legislación permitió el establecimiento de los llamados grupos financieros¹, lo cual, permitió a los grandes bancos ampliar su participación en el mercado de la intermediación financiera, colocando en posición de desventaja a los bancos pequeños que no tenían la posibilidad real de vincularse a una sociedad financiera, o a una institución hipotecaria.

El cambio más importante se dio en 1974, con la introducción del concepto de banca múltiple² en la legislación. De acuerdo con datos de Alma Espino y Ana Schuarz, en 1977, 17 bancos operaban bajo la forma de banca múltiple, en 1978 eran 27, en 1979 eran 33 y

¹ Estos grupos tenían como núcleo un banco de depósito, con sus departamentos de ahorro y fiduciario, además comprendían una financiera, un banco hipotecario y con menos frecuencia, una compañía de seguros u otro tipo de institución financiera.

² La banca múltiple se define como una institución bancaria, que bajo un mismo techo, proporciona al cliente todas las operaciones (de depósito, financieras, hipotecarias, de ahorro y fiduciarias) que antes suministraba la banca especializada por medio de diferentes instituciones.

para julio de 1982, 35 bancos operaban con esta estructura, controlando el total de los depósitos bancarios del país. En 1979, 30 bancos múltiples controlaban entre el 91 y 92% del total de los pasivos bancarios. En lo concerniente a las utilidades, 6 de estas instituciones reunían el 74.04%, cuatro el 68.04% y las dos más grandes el 54.6%. Así, en el último año del sexenio de López Portillo, el 75% de los activos totales del sistema bancario, equivalentes a 281 billones de pesos, eran controlados por 5 bancos múltiples.

La banca supo consolidar su poder en el sector financiero, mediante su participación en el capital social de otros intermediarios financieros no bancarios, tales como las compañías de seguros, las de fianzas, las arrendadoras, los almacenes de depósito, las casas de bolsa, los fondos y las sociedades de inversión, entre otros. En 1982, los cuatro bancos privados más importantes del país (Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex), poseían más del 50% del total de acciones de 9 aseguradoras, de 1 afianzadora, de 10 arrendadoras, de 4 almacenes generales de depósito y de 5 casas de bolsa. Tal como lo indica Carlos Tello, estos intermediarios financieros no bancarios “más que ser mecanismos alternativos y competitivos de financiamiento para las empresas industriales y comerciales, eran entidades cuya actividad se ordenaba y funcionalizaba a partir de los intereses de la banca.” De hecho, las sociedades de inversión eran utilizadas por los bancos como una fuente más de financiamiento del grupo económico al que pertenecían.

A través de los llamados grupos económicos, los bancos pudieron rebasar el ámbito meramente financiero, y participar en actividades industriales, comerciales y de servicios. Estos grupos incorporaban actividades tanto bancarias, como de otros intermediarios financieros no bancarios, así como de empresas productoras de bienes y servicios. De esta forma, cada grupo contaba con su propio banco. El grupo Chihuahua, era dueño de más de 50 empresas, y tenía a su servicio al cuarto banco más importante del país, Comermex, anteriormente llamado Banco Comercial Mexicano. VISA que poseía el 25% de Televisa y alrededor de 100 empresas, pertenecía al grupo Monterrey, y era dueño de Banca Serfin. El grupo más importante era el de Bancomer, el cual estaba conformado por aseguradoras, arrendadoras y casas de bolsa, además de tener una participación considerable en empresas como Liverpool, Aurrerá, General Electric, Bayer, entre otras. Por su parte, Banamex era un fuerte accionista de empresas nacionales y filiales extranjeras de la talla de Sanborns, Erickson, Palacio de Hierro, Hoteles Camino Real, Kimberley Clark, entre otros. En este contexto, las empresas que conformaban el grupo, recibían un trato preferencial del banco de este, es decir, obtenían privilegios, siempre a costas del resto de sus demás clientes, como tasas de interés por debajo de las del mercado y renovaciones automáticas de los créditos.

5.2 Indicadores del desempeño de la banca

Durante los años setentas, los bancos mexicanos ejercieron el servicio público de banca y crédito con crecientes dificultades, como consecuencia de la baja en la captación total de recursos y la pérdida de terreno del patrón monetario nacional (peso) ante el patrón hegemónico (dólar), en el sistema financiero mexicano.

La contracción de los depósitos bancarios que se dio en México durante el periodo 1972 – 1976 (en donde los depósitos pasaron de 33.4% a 24.3% del PIB), y que desembocó en un

proceso de desintermediación financiera, fue consecuencia tanto de la fuga de capitales, como de la disminución en el ritmo del crecimiento económico nacional, así como de la tendencia de los ahorradores de sustituir productos financieros por productos reales, en épocas de inflación.

Para el periodo 1977 – 1981, se observa una recuperación en la captación total de recursos (pasando de 27.3% a 31.3% del PIB), sin alcanzar el porcentaje de 1972. Sin embargo, esta mejoría fue el resultado del cambio cualitativo que se dio en la estructura de la captación. La participación de los depósitos denominados en moneda extranjera, pasó de 5.2% en 1970 a 26.7% en 1982, dentro del total de los instrumentos de ahorro, tanto de la banca nacional, como de la banca privada y mixta. De igual forma, la composición del crédito total por tipo de moneda, cambió sustancialmente. Durante el periodo que abarca de 1970 a 1981, y como resultado de las altas tasas de interés que se aplicaban a los créditos denominados en moneda nacional, los préstamos otorgados en moneda extranjera, pasaron del 18.5% al 42.0%, dentro del crédito total concedido por la banca nacional, privada y mixta.

La internacionalización de los bancos privados más grandes del país y la proliferación de oficinas de representación de los grandes bancos transnacionales, provocaron el aumento acelerado tanto de la salida de capitales, como de la deuda externa mexicana (pública y privada). Con la ley de 1973, los grandes bancos privados de México se vieron posibilitados tanto para abrir sucursales y oficinas en el extranjero, como para ligarse a consorcios internacionales, como fue el caso de Bancomer, Banamex y Serfin. Además, en esa misma década, México se tornó destino de las oficinas de representación de los grandes bancos transnacionales, los cuales, gracias a la libertad cambiaria que existía en el país, se convirtieron en intermediarios para recibir depósitos y otorgar préstamos desde el sistema financiero internacional. En ambos casos, los depósitos en pesos que se habían realizado en el país, salían al mercado internacional para regresar posteriormente en forma de préstamos en dólares, para el gobierno o las empresas privadas.

En su Sexto Informe de Gobierno, López Portillo declaró que mientras la deuda externa mexicana bordeaba los 80 mil millones de dólares, en los últimos años habían salido del país, unos 54 mil millones de dólares. En este sentido, el aumento del crédito externo dentro del financiamiento del sector público y privado, fue resultado tanto de las insuficiencias del sistema de intermediación financiera, como de las altas tasas de interés que se aplicaban a los créditos denominados en moneda nacional. Entre 1977 y 1982, una cuarta parte en promedio (26.3%) del gasto público, era financiado con crédito, del cual, el 58.3% correspondía a crédito interno y el 41.7% a crédito externo. A su vez, la deuda neta externa privada fue de 4,200 millones de dólares en 1981.

La política monetaria y de tipo de cambio, favorecieron enormemente las prácticas especulativas con divisas. Al depender cada vez más el gobierno de la captación bancaria, vía el encaje legal, para llevar año con año su programa de gasto y con el conocimiento de que una parte importante de esos recursos eran enviados al mercado internacional, la autoridad monetaria permitió desde 1976 los depósitos denominados en moneda extranjera (dólares), con el objeto de evitar la desintermediación financiera y la fuga de capitales. En 1977, la tasa de interés en el país para los depósitos en dólares, se fija a partir de las tasas

internacionales (tasa LIBOR), las cuales, aumentan de manera considerable en agosto de 1979.

Hasta mediados de la década de los 70, la autoridad monetaria mexicana empleó la política de defender el tipo de cambio a cualquier precio. Sin embargo, en un contexto de déficit comercial y de servicios del sector externo, y del alza acelerada de los precios internos por arriba de los precios foráneos, dicha política generaba un ambiente propicio para la especulación con divisas, al generarse la expectativa de que el tipo de cambio era insostenible y que tarde o temprano sobrevendría una devaluación. Para evitar una macrodevaluación, en 1980 las autoridades mexicanas inician un proceso de microdevaluaciones o deslizamiento del peso, lo que fomentó aún más este tipo de especulación, dado que ahora el beneficio que representaban los depósitos en dólares, ya no se limitaba exclusivamente al interés que ofrecía el sistema bancario, sino que también abarcaba el deslizamiento cotidiano del tipo de cambio, por lo que los depósitos tendían a dolarizarse.

Ante este escenario, las autoridades monetarias apelaron al aumento de las tasas de interés para los depósitos en pesos, con la intención de evitar dicha dolarización, manteniendo un diferencial positivo y creciente, entre las tasas de interés pagaderas en moneda nacional y las tasas de interés pagaderas en moneda extranjera. Sin embargo, las altas tasas de interés pasivas en pesos, generaban altas tasas activas, que impactaban los costos financieros de las empresas, quienes los transferían a los precios. Igualmente, el deslizamiento del tipo de cambio, elevaba el precio en pesos de todos los bienes importados. Como respuesta a esta presión inflacionaria, las autoridades elevaron la tasa de interés y deslizaron más rápido el tipo de cambio, con lo cual, el alza en los precios volvió a acelerarse³. La expectativa de una fuerte devaluación aumentó durante 1981, incrementando la demanda de moneda extranjera y la fuga de capitales, que en ese año ya era de 11 mil millones de dólares.

En este contexto, la banca privada desempeñó un papel muy importante en el fomento, operación e instrumentación, tanto de la especulación, como de la fuga de capitales, ya que ello le reportaba considerables utilidades.

5.3 La nacionalización de la banca

El 1 de septiembre de 1982, en su VI Informe de Gobierno, José López Portillo anunció la nacionalización de la banca privada del país, con tres excepciones: la banca extranjera, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero.

El proceso para establecer la constitucionalidad del decreto expropiatorio, inició el 21 de septiembre de 1982, cuando el presidente López Portillo envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa de decreto para añadir un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución, en donde se señalará que el servicio público de banca y crédito, sería prestado exclusivamente por el Estado. El 13 de octubre de ese mismo año, y tras ser aprobada por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores aprobó la reforma

³ Ya para 1982 la inflación alcanzaba más del 33%.

constitucional, que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 17 de noviembre de 1982.

El ejecutivo, además de lo anterior, también envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley Orgánica del Banco de México, con la finalidad de convertir a dicha institución en un organismo público descentralizado y definir las funciones que como banco central tendría en el nuevo sistema. Sin embargo, las autoridades hacendarias se opusieron a dicha iniciativa por considerar que ésta le restaba facultades, al eliminar el veto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las resoluciones de la nueva junta de gobierno del Banco de México. Por lo anterior, la Cámara de Diputados sólo modificó la Ley Orgánica del Banco de México, para convertir a esta institución en un organismo público descentralizado del Gobierno Federal y para establecer las facultades que tendría en materia de control de cambios y de fijación de la paridad.

El 4 de septiembre de 1982, el Banco de México anunció las primeras medidas de política financiera para la banca nacionalizada. En materia de tasas de interés, se estableció que las tasas para los nuevos depósitos se reducirían 2% semanalmente, durante cinco semanas, el rendimiento de las cuentas de ahorro se elevaría de 4% a 20% anualmente, y finalmente, los intereses de los créditos de la banca a las empresas dedicadas a la producción disminuirían 5%. En lo referente a los tipos de cambio, se estableció que operarían en el país dos paridades cambiarias oficiales, preferencial y ordinaria. El *tipo de cambio preferencial* se fijaría en 50 pesos por dólar estadounidense, y sería aplicable a todas las importaciones que autorizará la Secretaría de Comercio, así como al pago de los créditos denominados en moneda extranjera que las empresas productivas del país hubieran contratado con los bancos nacionales. Finalmente, este tipo de cambio serviría para cubrir los pagos por financiamiento externo tanto del sector público, como del sector privado del país. Por su parte, el *tipo de cambio ordinario* sería fijado en 70 pesos por dólar estadounidense, y se aplicaría a todas las demás transacciones en divisas de la economía.

A diferencia de lo que algunos esperaban, la nacionalización de la banca no trajo consigo una disminución en la captación de recursos del sistema financiero, por el contrario, cifras dadas a conocer por el Banco de México, demuestran que en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1982, la captación en moneda nacional de la banca expropiada fue de 841,626 millones de pesos, es decir, 250% más de lo que la banca privada del país captó durante los ocho meses previos a la nacionalización y que equivalió a 336,014 millones de pesos⁴. En lo anterior, la decisión de desdolarizar el sistema bancario de captación tuvo una influencia decisiva, pues entre los meses de septiembre y noviembre de ese mismo año, el 85% de los recursos denominados en dólares ya se habían convertido en pesos.

La expropiación tampoco disminuyó el crédito otorgado por la banca. Mientras que durante los meses de enero y agosto de 1982, el crédito otorgado por la banca privada a empresas y particulares, fue de 61,724 millones de pesos, en los tres meses posteriores al decreto de la nacionalización de la banca, el crédito otorgado a empresas y particulares aumentó en un

⁴ Es importante señalar, que de los 841,626 millones de pesos, 672,205 millones corresponden a la conversión de los mexdólares, mientras que los 169,421 millones restantes son el resultado de un incremento neto en la captación.

184%, al llegar hasta los 113,797 millones de pesos. Es importante señalar, que tanto el programa de apoyo a las empresas con problemas de liquidez, como la reducción en el costo del dinero para los usuarios, influyeron en el aumento del crédito otorgado por la banca.

5.4 El control generalizado de cambios

Además de la nacionalización de la banca comercial, en su VI Informe de Gobierno, el presidente López Portillo dio a conocer el establecimiento del control generalizado de cambios.

El 14 de septiembre de 1982, fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, las reglas generales para la instrumentación del control generalizado de cambios, las cuales, tenían como principal objetivo, el de eliminar los efectos que trajo consigo la devaluación de agosto de 1982⁵, sobre los precios y sobre la estructura financiera de las empresas, a través del aumento en los costos de las importaciones. De acuerdo con las autoridades del Banco de México, el efecto inflacionario que se generó a través de las importaciones, sería eliminado cubriéndolas con el tipo de cambio preferencial, dado que el valor de las importaciones disminuiría si el tipo de cambio hacía lo mismo. Por su parte, el efecto de la devaluación sobre la estructura financiera de las empresas, se solucionaría permitiéndoles a estas, amortizar los créditos denominados en moneda extranjera, al tipo de cambio preferencial, ya que dichos créditos tenían que ser amortizados a un tipo de cambio mucho mayor del que fueron contratados.

A pesar que la escasez de divisas limitaba algunas importaciones necesarias para el sano funcionamiento del aparato productivo nacional, bajo el sistema de control de cambios, la gran mayoría de las transacciones que requerían divisas se efectuaron, así como los pagos por concepto de intereses de la deuda y las amortizaciones del principal de créditos de fomento, que el país había contratado.

5.5 El financiamiento externo

En agosto de 1982, el gobierno mexicano inició pláticas formales con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para una posible solución a la difícil crisis que enfrentaba el país, agravada por la crítica situación de la balanza de pagos⁶, la escasez de divisas y la severa devaluación del peso frente al dólar, pero sobre todo, por la negativa de la banca extranjera de seguir prestándole recursos al país. Sin embargo, y como respuesta a la nacionalización de la banca y al establecimiento del control generalizado de cambios, decretados el 1 de septiembre, la delegación del FMI que se encontraba en México, rompió el dialogo con las autoridades del país.

⁵ El 6 de agosto de 1982, el dólar se cotizó entre 77 y 84 pesos. Al cierre del lunes 16, el tipo de cambio se elevó hasta 120 pesos por dólar. El día 19 de agosto, se registraron 12 cotizaciones en el mercado cambiario, con una considerable diferencia entre el precio de compra y el de venta: el dólar abrió a 120 – 130 pesos, respectivamente, y cerró a 105 – 115 pesos. Finalmente, el lunes 23, el tipo de cambio descendió hasta los 100 pesos por dólar.

⁶ El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, paso de 6,761 a 12,544 millones de dólares entre 1980 y 1981, como resultado del incremento en el pago de intereses de la deuda pública y privada.

Fue hasta finales de ese mismo mes, que México y el FMI reiniciaron las negociaciones que llevarían a ambas partes a firmar un Convenio de Facilidad Ampliada. El 10 de noviembre, a través de una carta, el gobierno mexicano solicitó al FMI apoyo financiero, a cambio de llevar una reducción importante del déficit público como proporción del PIB. Pero fue hasta el 23 de diciembre de 1982, cuando el FMI aprobó la solicitud hecha por México, el cual tendría que someterse a los esquemas de estabilización promovidos por dicho organismo mundial, consistentes básicamente en los equilibrios monetarios, la reducción de la participación estatal en la economía, la apertura de las economías nacionales al exterior y un proceso de acumulación impulsado por las libres fuerzas del mercado.

6. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982 – 1988)

6.1 El contexto económico

Ante la adversa situación que enfrentaba el país a finales de 1982, con una inflación de 98.9%, un déficit público de 17% del PIB, una deuda pública externa de 71,800 millones de dólares, un servicio de deuda igual a 6.2% del PIB, una reserva de divisas de 1,800 millones de dólares, el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid, optó por la contracción de la economía como solución a la crisis, mediante la reducción del déficit público, la subvaluación del peso y la represión de los salarios. Sin embargo, los resultados obtenidos con tales medidas durante el primer año de la nueva administración, sólo consiguieron un cambio importante en el déficit público, al descender éste a 9% del PIB, ya que los otros datos, como el de la inflación, se mantuvieron constantes.

El 11 de marzo de 1983, el gobierno constituyó en el Banco de México, el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), con el objeto de ayudar a las empresas que contrajeron deudas en dólares con proveedores e instituciones financieras del exterior, a reestructurarse y protegerse de la volatilidad cambiaria. Durante el primer año, el valor total de la deuda a cargo del Ficorca fue de 11,608 millones de dólares. Por el lado de los deudores, en el fideicomiso participaron 1,214 empresas, incluyendo a las más grandes, las cuales concentraban la mayor parte del crédito externo. Mientras, que por el lado de los acreedores, alrededor de 300 instituciones financieras y 200 proveedores del exterior, quedaron registrados en el mecanismo.

La desconfianza que existía en el gobierno y la crítica situación económica que prevalecía, provocaron que en 1983, tanto la inversión pública, como la privada, disminuyera en 36% y 22.1% respectivamente. Sin embargo, y no obstante que el déficit financiero público creció de 8.5% en 1984 a 9.5% en 1985, como resultado de una menor disciplina fiscal, la inversión privada aumentó en términos reales, 7.9% en 1984 y 13.5% en 1985, lo que desembocó en un inflación de 63.7% al final del año.

En 1986, la caída de los precios del petróleo desembocó en otra crisis, la cual afectó a la inversión privada, al disminuir ésta 11.4%. Ante la pérdida de sus ingresos petroleros y de su fracaso en la renegociación de la deuda externa, el gobierno mexicano devaluó inesperadamente el peso en 1985 y 1986, aplicando al mismo tiempo una política

económica contraccionista y acelerando el proceso de privatización y liberalización de la economía.

México formalizó su nueva política comercial con su ingreso al GATT en julio de 1986. A pesar de que las presiones inflacionarias seguían siendo fuertes, en 1987, el gobierno sustituyó la política económica contraccionista por una de tipo expansionista, al mismo tiempo que continuaba con la privatización de empresas públicas y la liberalización económica. Motivado por los créditos concedidos por los bancos extranjeros, el gobierno redujo el ritmo de la devaluación diaria del peso y aumentó el gasto público, dando lugar a la reactivación de la economía en el marco de un pacto denominado, “Programa de Apoyo y Crecimiento” (PAC), el cual terminaría en medio de una grave crisis económica, con una inflación de 160% en diciembre de 1987, y el resurgimiento de la fuga de capitales.

El 14 de diciembre de 1987, se firmó el Pacto de Solidaridad Económica, entre el gobierno, el sector privado, los obreros y los campesinos. En dicho acuerdo, los obreros se comprometían a aceptar un aumento salarial modesto, los campesinos a admitir precios bajos por sus productos, el gobierno a reducir su presupuesto, a elevar el precio de algunos bienes y servicios públicos por única vez y a fijar el tipo de cambio, y los empresarios a acceder al establecimiento de topes a los precios y a la liberalización comercial.

6.2 Las reformas a los artículos 25 y 28 constitucionales

En su discurso de toma de posesión, Miguel de la Madrid Hurtado hizo hincapié en que la nacionalización de la banca, llevada a cabo en el sexenio anterior, era irreversible. Sin embargo, el nuevo presidente se comprometió a realizar una reforma constitucional que definiera claramente el papel del Estado en la economía.

Dicha reforma comprendió la elaboración del denominado capítulo económico, el cual, a través del artículo 25 Constitucional, establecía que el Estado era el responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, y de llevar a cabo la regulación y fomento de las actividades que demandará el interés general, siempre en el marco de las libertades otorgadas por la Constitución, sujetando de esta manera al sector privado a las modalidades dictadas por el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, pero al mismo tiempo, otorgándole a este mismo sector el derecho de participar en la economía. En ese mismo capítulo, el nuevo artículo 28 de la Constitución, definía las áreas estratégicas reservadas al Estado, sin embargo, también permitía la ampliación del número de dichas áreas, mediante una legislación secundaria, aprobada por mayoría simple en el Congreso.

Las reformas a los artículos 25 y 28 de la Constitución, tenían como principal objetivo, el de afirmar como una actividad exclusiva del Estado, el servicio público de banca y crédito. Sin embargo, se permitió la participación del sector privado en el patrimonio y la administración de la banca en una proporción de 34%, a través de los Certificados de Aportación Patrimonial CAP, serie “B”.

Además de los citados artículos, también se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y La Ley Orgánica del Banco de México, gracias a lo cual, se sustituyó el

régimen del encaje legal por el coeficiente de liquidez, y se estableció el depósito obligatorio en 10%, modificándose así, los mecanismos tradicionales de financiamiento del gasto público. Finalmente, en 1983, tanto los bancos comerciales, como de desarrollo, fueron transformados en sociedades nacionales de crédito, desapareciendo así, la figura mercantil privada concesionada.

6.3 Indicadores del desempeño de la banca

En los primeros años de la estatización bancaria, las inversiones en equipamiento y tecnología fueron limitadas. Sin embargo, a partir de 1984, los gastos de la banca nacionalizada en infraestructura tecnológica se incrementaron considerablemente. En ese año, la banca comercial mexicana destinó el 25% de su inversión física total, a la adquisición de equipos de cómputo y periféricos, elevándose a 42% en 1988. Lo anterior, permite estimar que el sector bancario destinó en esos cuatro años, 415 millones de dólares a la adquisición de equipo informático, cajeros automáticos y sucursales automatizadas.

Después de una serie de restricciones operativas que provocaron serios rezagos en los productos y servicios bancarios, y con el objeto de contrarrestar tanto la desintermediación bancaria, como la mayor competencia que representaban los intermediarios financieros no bancarios, en 1985, la banca nacionalizada demostró su capacidad innovadora con el impulso que dio a la banca electrónica, las cuentas maestras, los fondos múltiples, las sociedades de inversión y una serie de novedosos instrumentos financieros, caracterizados por su alta liquidez y sus atractivos rendimientos.

Como lo demuestran algunos indicadores, el manejo de la banca comercial por parte de la administración de Miguel de la Madrid, fue hasta cierto punto satisfactorio, si se toman en cuenta los factores económicos adversos, tanto internos como externos, a los cuales tuvo que enfrentarse. El gasto total de la banca sobre ingresos netos totales, se redujo de 93% a 51% en el periodo 1982 – 1988. En ese mismo lapso de tiempo, el gasto corriente de las instituciones de crédito disminuyó de 73% a 57% como proporción de los ingresos totales. El gasto de personal respecto al total del gasto corriente, se redujo de 57.9% en 1982 a 49.2% en 1988. Tanto la captación por empleado, como por sucursal, crecieron anualmente en promedio, 3% y 4% respectivamente. La utilidad neta real por empleado aumentó a una tasa promedio anual del 15%. El financiamiento al sector privado tuvo un incremento real al año de 5%, mientras que el del sector público se redujo en términos reales 17%. El índice de cartera vencida disminuyó de 5.9% en 1982 a 2% en 1988 respecto al total de la cartera, y de 71.7 a 30.6% en relación con el capital contable. El margen financiero respecto a la captación aumentó de 4.8% a 10%. Los impuestos pagados por el sector bancario se incrementaron de 0.55% a 2%, como proporción de la captación. El capital neto de la banca, descontando las aportaciones gubernamentales, creció 11.5% en promedio anual en términos reales. El valor total en libros de la banca, medido en dólares, tuvo un crecimiento promedio anual de 29.5%.

A partir de 1982, y como resultado de la nacionalización, la estructura de la banca comercial privada registró importantes cambios. Sin embargo, fue hasta 1985, que dichas transformaciones se hicieron más evidentes, cuando las autoridades iniciaron un proceso de fusiones de bancos en instituciones más grandes, con el objeto de racionalizar y optimizar sus operaciones, reduciéndose así, el número de instituciones crediticias en el país. Como resultado de un sinnúmero de uniones y derogaciones de concesiones, de 60 sociedades crediticias que existían antes de la nacionalización bancaria, en el último año de gobierno de De la Madrid, sólo 18 quedaban en operación, 6 de cobertura nacional, 7 multirregional y 5 regional. De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, estas 18 instituciones poseían activos por un monto equivalente a 91,990.4 miles de millones de pesos (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Clasificación de bancos comerciales
Por cobertura operativa y activos al 31 de julio de 1988
(Miles de millones de pesos)

Nivel		Activos	Participación
	<i>Nacional</i>	77,990.4	84.78
1.	Banamex	26,996.1	29.35
2.	Bancomer	20,754.3	22.56
3.	Serfin	14,597.4	15.87
4.	Comermex	6,875.4	7.47
5.	Internacional	5,263.7	5.72
6.	Somex	3,503.5	3.81
	<i>Multirregional</i>	9,453.7	10.28
7.	Atlántico	2,102.3	2.29
8.	Cremita	1,605.3	1.75
9.	B.C.H.	1,543.1	1.68
10.	Mercantil de México	1,236.6	1.34
11.	Confía	1,097.6	1.19
12.	Bancrecer	985.0	1.07
13.	Banpaís	883.8	0.96
	<i>Regional</i>	4,546.3	4.94
14.	Mercantil del Norte	1,080.9	1.18
15.	Banoro	1,065.6	1.16
16.	Promex	1,125.8	1.22
17.	Del Centro	986.2	1.07
18.	De Oriente	287.7	0.31
	Total	91,990.4	100.00%

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Sin embargo, y a pesar del manejo relativamente satisfactorio de la banca nacionalizada, el logro más destacable que tuvo la administración de Miguel de la Madrid en el ámbito financiero nacional, fue el desarrollo y fortalecimiento tanto de la bolsa de valores, como de los intermediarios financieros no bancarios. Con el objeto de compensar al sector privado por la nacionalización de la banca y de evitar que el gobierno acaparara todas las tareas de intermediación financiera, en marzo de 1984, el gobierno de De la Madrid anunció la reprivatización de las casas de bolsa y las compañías de seguros, controladas por los

bancos. El apoyó a la llamada banca paralela, especialmente a las casas de bolsa, implicó otorgarles a éstas la administración total del mercado de Cetes y la prohibición a la banca de participar en la captación no tradicional. Un año antes, en diciembre de 1983, la Ley del Mercado de Valores fue modificada para mejorar la confidencialidad de la información provista por las empresas inscritas en la bolsa.

Algunos datos demuestran el papel más relevante que en ese sexenio cobraron las casas de bolsa. Lo activos financieros no bancarios, tanto a corto, como a largo plazo, crecieron de 8% del M4 en 1982 a 27.7% en 1988. Lo anterior obedeció principalmente, a que los rendimientos de los títulos bursátiles fueron, sin lugar a dudas, más elevados que los rendimientos de los instrumentos bancarios.

6.4 La indemnización a los exbanqueros

El 4 de julio de 1983, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, las reglas para la indemnización de los afectados por la nacionalización de los bancos privados. En dicho acuerdo, se explica que sólo fueron expropiadas las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas nacionalizadas. Por lo tanto, el monto de la indemnización se basaría en la revisión de la información contable y fiscal de cada uno de los bancos expropiados, para así obtener un capital contable ajustado. Un comité técnico de valuación, integrado por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sería el encargado de fijar el monto de la indemnización, la cual sería pagada, según dicho acuerdo, con una emisión de bonos del gobierno federal, cotizables en el mercado bursátil y pagaderos a 10 años.

El 22 de agosto de 1983, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, las primeras resoluciones del monto de la indemnización. Bancomer, Banamex y Serfín, recibieron como indemnización (capitalizando intereses) montos por \$52,724.90 millones de pesos, \$47,153.10 millones de pesos y \$18,292.40 millones de pesos respectivamente. De acuerdo con Carlos Tello, Director General del Banco de México en los tres primeros meses de la nacionalización, “las acciones, que al 31 de agosto de 1982 se cotizaban a 125 pesos (Bancomer), 70 pesos (Banamex) y 31 pesos (Serfín), se pagaron el 22 de agosto de 1983 a los antiguos propietarios de estos tres bancos nacionalizados a 588.07, 256.86 y 297.54 pesos, respectivamente.” La SHCP, determinó para la ganancia de capital que obtuvieron los exbanqueros un régimen fiscal de excepción, es decir, que dicha ganancia extraordinaria quedo exenta de impuestos.

7. CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988 – 1994)

7.1 El entorno económico

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se aplicó una política económica más encaminada a la asignación de los recursos económicos por parte de los mercados, en sustitución del Estado como el principal responsable de llevar a cabo tal actividad. Además, esta política económica, implementada entre 1988 y 1994 por la administración salinista, tenía como primer objetivo, eliminar la vulnerabilidad de la economía mexicana a través

del mejoramiento de su liquidez, esto mediante el ahorro de recursos en el sector público, pero sobre todo, con la renegociación de la deuda pública externa, llevada a cabo en 1990 y en donde el monto sujeto a reestructuración fue de 48.2 miles de millones de dólares, reduciéndose así la transferencia de recursos al exterior.

Al contar la economía con las condiciones de liquidez adecuadas, el siguiente objetivo de la política económica, fue el combate a la inflación a través de la puesta en marcha de un programa de ajuste económico, basado en una política monetaria restrictiva, en la eliminación del déficit fiscal y en la apertura de la economía a la competencia externa, lo que logro reducir drásticamente los precios al consumidor, al pasar de 100% en 1988 a 7.1% en 1994.

Entre el periodo 1989 – 1994, la economía mexicana registro un crecimiento anual de 3.9% en términos reales, basado en un fortalecimiento de la inversión y del consumo. El crecimiento de la inversión, tanto del sector privado, como del público, como resultado de una mayor disponibilidad de recursos para financiar nuevos proyectos, trajo consigo un aumento en la formación bruta de capital fijo, a una tasa media anual de 8%. Por su parte, el consumo privado registró un aumento medio anual de 4.2% en términos reales. El desempeño del consumo y de la inversión, se tradujeron en una disminución de la tasa de ahorro nacional en relación al PIB, que pasó de 23.1% en 1989 a 21.7% en 1994⁷.

En dicho sexenio, el gobierno pudo convertirse en ahorrador neto de recursos, a través de la renegociación de su deuda externa, de los ingresos obtenidos por la venta de las empresas paraestatales, que le permitieron la amortización de una parte de su deuda interna, y del saneamiento de sus finanzas, que se tradujo en un descenso del déficit público, al pasar de 5.6% del PIB en 1989, a un equilibrio en 1994.

La política monetaria restrictiva aplicada durante la administración de Salinas, provocó una disminución en el nivel de inflación, sin embargo, trajo como consecuencia un aumento en el nivel de las tasas de interés reales. Sin embargo, la llegada de capitales de inversión directa e indirecta, que posibilitaron el financiamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos hasta 1993, sumada a la mejor situación financiera del sector público, provocó una mayor disponibilidad de recursos en la economía, conduciendo a las tasas de interés nominales a un descenso paulatino.

Entre el periodo 1990 – 1994, el mercado bursátil tuvo un crecimiento de 277.8%, a pesar de que en el último año el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) disminuyó 8.7%.

En ese mismo lapso de tiempo, tanto las exportaciones, como las importaciones, tuvieron un importante crecimiento. Por el lado de las exportaciones, destaca el aumento de las ventas al exterior de las manufacturas, especialmente las del sector maquilador, mientras que por el lado de las importaciones, las adquisiciones al exterior de bienes intermedios y de consumo, se vieron incrementadas.

⁷ En este sentido, la tasa de ahorro interno registro una baja con respecto al PIB, al pasar de 20.3% en 1989 a 15.0% en 1994. Mientras que la tasa de ahorro externo pasó de 2.6% a 6.7% en dicho periodo.

Las reservas internacionales pasaron de 6.9 miles de millones de dólares en 1989, a 24.5 miles de millones de dólares en 1993, hasta que en 1994 descendieron a un nivel de 6.1 miles de millones de dólares.

Con respecto al tipo de cambio, en noviembre de 1991, se estableció que este flotaría dentro de una banda que fluctuaría diariamente. En octubre de 1992, el techo de la banda de flotación del tipo de cambio del peso frente al dólar, subió aceleradamente de 20 a 40 centavos diarios, permaneciendo el piso constante. Ya para 1994, el tipo de cambio registraba una sobrevaluación de aproximadamente 26%⁸, lo que sumado a las condiciones económicas de liquidez, derivadas de la salida de capitales, obligaron la retirada del Banco de México del mercado cambiario y la devaluación de la moneda.

7.2 La desincorporación bancaria

El 2 de mayo de 1990, Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a los artículos 28 y 123 de la Constitución, iniciando así la reprivatización de la banca. La modificación de la ley que se llevó a cabo en julio de 1990, no sólo permitía la privatización de los bancos y la posibilidad al capital extranjero de participar en dichas instituciones, sino que también abría la puerta a la llamada banca universal⁹.

Así, la nueva ley sustituyó el concepto de concesión por el de autorización, mediante la cual los particulares podrían operar el servicio público de banca y crédito, además de establecer la posibilidad al capital extranjero de participar en dichas instituciones, hasta en un 30% de sus acciones de la serie C, con derecho a voto. De acuerdo con la nueva ley, para poder hacerse cargo de las instituciones de banca múltiple, era indispensable la conformación de los llamados grupo financieros, los cuales, podían operar simultáneamente un banco, una casa de bolsa, una aseguradora, una arrendadora financiera, una empresa de factoraje, una almacenadora, una casa de cambio, una afianzadora y una sociedad operadora de sociedades de inversión, quedando todos los servicios financieros bajo un mismo mando y con la propiedad mayoritaria de un mismo grupo constituido¹⁰.

Una vez publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas leyes que regirían la actividad bancaria y los grupos financieros, en agosto de 1990, en la sexta reunión nacional de la banca, en Ixtapa Zihuatanejo, el Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, dio a conocer los ocho principios, que según él, regirían el proceso de desincorporación bancaria. Dichos principios eran los siguientes:

1. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
2. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.

⁸ Véase, Ernesto Zedillo Ponce de León, *V Informe de gobierno*, 1999.

⁹ Se pretende que con la banca universal se pueda ofrecer al cliente cualquier tipo de operación financiera (no sólo bancaria) bajo un mismo techo

¹⁰ De acuerdo con Elvira Concheiro Bórquez, en su libro *El gran acuerdo: Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, este requisito que establecía la nueva ley, permitió a las principales casas de bolsa, como cabezas de los más poderosos grupos financieros, presentar las mejores posturas de compra en el proceso de venta de los bancos.

3. Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
4. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
6. Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.
7. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
8. Propiciar las sanas prácticas financieras y bancarias.

Además, en esa misma reunión se distinguieron cinco fases que caracterizarían el proceso de desincorporación bancaria. En la primera fase se crearía el Comité de Desincorporación Bancaria, mientras que en la segunda se llevaría a cabo el proceso de registro y autorización de los participantes. La valuación y subasta de las instituciones se realizarían en la tercera y cuarta fase respectivamente. Finalmente, en la quinta y última fase, se transformarían a las sociedades nacionales de crédito en sociedades anónimas.

El 5 de septiembre de 1990, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el “Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, y crea el Comité de Desincorporación Bancaria” expedido por Carlos Salinas de Gortari un día antes. Dicho comité sería el encargado de diseñar y ejecutar el proceso de desincorporación bancaria, y estaría conformado tanto por autoridades del sector financiero, como de algunos personajes destacados en materia financiera y administrativa del sector privado¹¹.

El 25 de septiembre de 1990, el Comité de Desincorporación Bancaria, dio a conocer la Bases Generales del Proceso y el Procedimiento de Registro y Autorización de Interesados. El primer documento contenía la conformación del Comité, las etapas del proceso y la transformación de las sociedades nacionales de crédito en sociedades anónimas. Mientras que el segundo documento establecía, entre otras cosas, los límites de tenencia accionaria, la forma de presentar las solicitudes de inscripción y el otorgamiento de las autorizaciones para participar en las subastas.

Además de lo anterior, el Comité inició una serie de trabajos en los temas de asesoría externa, valuación, calificación de cartera y prospecto.

En relación a la asesoría externa, el Comité tomó la decisión de que el asesor general del proceso fuera CS First Boston, argumentando que dada su experiencia internacional, éste podría participar en el diseño estratégico y resolver los problemas que acontecieran en su desarrollo. En otras palabras, este asesor general tendría las funciones de opinar sobre todo aquello que se le requiriera y de instrumentar la parte que el Comité determinará. Además de este asesor general, el Comité resolvió contar con los servicios de Booz Allen & Hamilton de México y de Mc. Kinsey & Co., como consultores independientes al propio

¹¹ Es importante destacar, que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se erigió como el órgano supremo en la toma de decisiones, ya que esta sería la encargada del fallo final sobre las posturas de compra evaluadas previamente por el Comité. Ortiz Matínez, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Comité y a los bancos, con la finalidad de que llevaran a cabo la valuación económica de las instituciones. De acuerdo con las autoridades financieras del país, el objetivo de contar con un asesor general y con dos consultores independientes, era la de realizar dos distintas valuaciones económicas de las instituciones a desincorporar, para poder confrontarlas y así disponer de información más confiable sobre el valor real de cada banco.

La venta de las instituciones de banca múltiple a los particulares, fue posible mediante la transformación de su carácter de sociedades nacionales de crédito al de sociedades anónimas, cuyo capital sería representado por acciones. En este sentido, la nueva Ley de Instituciones de Crédito, daba al gobierno las herramientas necesarias para diseñar una estrategia de venta basada en la enajenación de acciones y a los particulares la posibilidad de adquirir títulos representativos de la banca.

Los interesados en participar en las subastas de las instituciones bancarias, tenían que cumplir con una serie de requisitos, entre los que destacaban, el registro de los aspirantes con sus dos vertientes, de inscripción y de autorización, además de la firma de un contrato de depósito y otro de confidencialidad.

Las autorizaciones para poder participar en las subastas de los bancos, eran de carácter intransferible, por escrito, indicando los nombres de los integrantes del grupo, su porcentaje de participación en el capital social de la institución, así como la serie accionaria que se tratase.

El depósito de garantía, respondía por la obligación de presentar una postura en la subasta, no por ofrecer un monto mínimo. Para ello, el Comité constituyó un depósito de Cetes en Nacional Financiera, equivalente a un monto que fluctuaba entre los 30 mil y 150 mil millones de viejos pesos, dependiendo del tamaño de la institución.

Era necesario que los grupos participantes conocieran las principales fortalezas y debilidades de la institución de su interés, pero al mismo tiempo, era vital que la información contenida tanto en el perfil¹², como en el prospecto de venta del banco¹³, no se hiciera del dominio público, ya que dicha situación propiciaría una competencia desleal entre instituciones. Así, se decidió que los grupos participantes tenían que firmar un contrato de confidencialidad, en el cual, se comprometían a no hacer mal uso de la información contenida en ambos documentos.

Entre los derechos que los grupos participantes tenían, se encontraba la presentación de su postura de compra del paquete accionario, la cual, consistía en que el grupo autorizado previamente por el Comité, podía comparecer a la subasta del banco de su interés, a presentar su oferta de compra.

¹² El perfil del banco, era un documento simplificado que comprendía a grandes rasgos, las principales fortalezas y debilidades de la institución, sin mostrar aquellos datos que pudiesen propiciar una competencia desleal entre las instituciones.

¹³ El prospecto de venta del banco, consistía en un documento conformado por estudios, análisis e información técnica y financiera de la institución. En otras palabras, el prospecto contenía el detalle de la información relevante del banco.

Otro derecho de los participantes, era el de realizar visitas a la institución, en donde la directiva del banco llevaba a cabo dos presentaciones, una general a la que asistían todas las agrupaciones y otra específica en donde acudían los grupos por separado. Al término de la primera se realizaba una sesión de preguntas y respuestas inmediatas, mientras que al finalizar la segunda, el grupo en turno tenía derecho a hacer preguntas por escrito, a las cuales, el Comité estaba obligado a dar respuesta también por escrito, pero no sólo al grupo que las había realizado, sino a la totalidad de los participantes, con la finalidad de que todos contaran con la misma información.

En la convocatoria para las subastas de las instituciones de banca múltiple, se hacía referencia a la entrega, una semana antes de la subasta, de un contrato de compraventa, el cual, planteaba la posibilidad de realizar una auditoría favorable al comprador, ya que en ésta, se realizaría un ajuste entre el precio ofrecido y el precio pagado. Para ello se crearon los llamados Comités ad hoc, formados por dos representantes de cada parte, con la finalidad de tratar de alcanzar un acuerdo sobre el ajuste que debía llevarse a cabo.

Al principio, los contratos de compraventa establecían que los pagos debían realizarse en dos exhibiciones, de 30% y 70% respectivamente. El primer pago tenía que ejecutarse a los tres días de recibir su notificación oficial de ser el ganador, mientras que el segundo debía efectuarse a los treinta días a partir del primer pago. Sin embargo, posteriormente se amplió el plazo de pago a cinco meses. El primer y el segundo pago, de 20% cada uno, tenían que realizarse a los tres días y al primer mes, a partir de la notificación oficial, respectivamente. Finalmente, el tercer pago, equivalente al 60% restante, debía ejecutarse a los cuatro meses a partir del segundo pago.

El cuadro 2.2 detalla las características generales y el calendario de privatizaciones de la banca. El monto bruto obtenido por el gobierno fue de 37 mil millones de nuevos pesos, menos 1.1 miles de millones de nuevos pesos que fueron devueltos como resultado del ajuste entre el precio ofrecido y el precio pagado, establecido en el contrato de compraventa. El precio al que se pagaron las instituciones de banca múltiple, fue de 3.5 veces su valor en libros.

Cuadro 2.2 Características generales y calendario de la reprivatización bancaria.

Institución	Fecha de adquisición	de	Principal promotor	Precio pagado (millones de pesos)	Precio / Valor en libros
Banamex	Ago	- 91	Roberto Hernández	9,745	2.62
Bancomer	Oct	- 91	Eugenio Garza	7,800	3.29
Serfin	Ene	- 92	Adrián Sada González	2,828	2.55
Inverlat	Feb	- 92	Agustín Legorreta	2,706	3.73
Mexicano	Mar	- 92	Carlos Gómez y Gómez	1,876	3.30
Banorte	Jun	- 92	Roberto González Barrera	1,776	4.20
Bital	Jun	- 92	Antonio del Valle	1,487	2.95
Atlántico	Mar	- 92	Alonsó de Garay	1,469	5.30
Banoro	Abr	- 92	Rodolfo Esquer y Fernando Obregón	1,138	3.95
Prómex	Abr	- 92	Eduardo Carrillo	1,074	4.23
Confía	Ago	- 91	Jorge Lankenau	892	3.73
Unión (BCH)	Nov	- 91	Carlos Cabal Peniche	878	2.67
Bancan	Jul	- 92	Hugo Villa	869	4.65
Cremi	Jun	- 91	Hugo Villa y Raymundo Gómez	748	3.40
Mercantil de México	Jun	- 91	José Madariaga Lomelí	611	2.66
Banpaís	Jun	- 91	Julio Villareal y Policarpio Elizondo	545	3.02
Bancrecer	Ago	- 91	Roberto Alcántara	425	2.53
Banorie	Ago	- 91	Marcelo Margain Berlanga	223	4.00
Promedio					3.49
Total				37,090	

Fuente: Elaborado con datos del libro de Guillermo Ortiz Martínez, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE.

7.3 La reforma financiera

El sistema bancario mexicano, hasta antes de 1988, empleaba una serie de instrumentos que garantizaban la solvencia de los bancos, la protección del ahorro y el financiamiento de las actividades económicas consideradas como prioritarias. El sistema de encaje legal o de reservas obligatorias depositadas por los bancos comerciales en el banco central, era un instrumento fundamental de regulación de la banca comercial, puesto que era utilizado por el banco central como un mecanismo de política monetaria, para regular el circulante y el volumen agregado del crédito en la economía. Otro instrumento fundamental de regulación, era el sistema de cajones de asignación crediticia, mediante el cual, se canalizaban porcentajes del ahorro captado por la banca comercial, hacia actividades consideradas como prioritarias. Finalmente, la regulación de las tasas de interés, tanto pasivas, como activas, por parte del Banco de México, constituía otro instrumento fundamental de la rectoría gubernamental sobre el sistema bancario.

Sin embargo, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se propuso elevar la eficiencia del sistema bancario mexicano, a través de una reforma, cuyo propósito principal era el eliminar todo vestigio de represión financiera, entendida está, como la regulación de las tasas de interés, la asignación preferencial de los créditos a las actividades prioritarias y el

sistema de encaje legal o reservas obligatorias depositadas por los bancos comerciales en el banco central.

Además de la supresión o flexibilización de las restricciones o regulaciones operativas, a este proceso de liberalización financiera se vino a sumar, la reprivatización de la banca comercial y la apertura gradual del sistema bancario a la inversión extranjera, todo bajo la dirección del secretario de hacienda, Pedro Aspe.

Se esperaba que la desregulación de operaciones, la desincorporación bancaria y la apertura del sistema a nuevos intermediarios y al capital extranjero, trajeran consigo un incremento del ahorro interno, la reducción de los márgenes de intermediación bancaria y la construcción de un sistema financiero amplio, diversificado y moderno, que apoyara y promoviera la productividad y competitividad de la economía nacional.

7.4 Indicadores del desempeño de la banca

Sin embargo, a diferencia de lo que se esperaba, la reforma financiera, y más aún, la reprivatización bancaria, fomentaron la ineficiencia en este sector. El margen real de intermediación bancaria¹⁴ que fluctuó entre 4.59% y 11.51% en el periodo 1983 – 1988, en el lapso 1989 – 1994 alcanzó un nivel mínimo de 10.68% y uno máximo de 16.38%. A su vez, el margen financiero general¹⁵ que en el periodo 1983 – 1988 alcanzó niveles de 8.84% y 15.56%, durante la administración salinista aumentó hasta un rango de 25.36% a 46.43%.

Con respecto a los indicadores directos de la productividad bancaria, la relación *costos de operación / activos totales* que en el lapso 1983 – 1988 fluctuó entre 3.61% y 6.02%, en el periodo 1989 – 1994 alcanzó niveles de 3.54% y 4.91%. Así mismo, la relación *costo de operación / ingreso financiero bruto* que en el primer periodo alcanzó un nivel mínimo de 10.44% y uno máximo de 16.48%, en el segundo periodo aumentó hasta un rango de 20.44% a 27.87%. Como resultado de la usura bancaria, la rentabilidad del capital (ROE)¹⁶ que fluctuó entre 28.81% y 51.88% durante el periodo 1983 – 1988, disminuyó hasta un rango de 11.88% a 36.58% en el lapso 1989 -1994.

Así mismo, los indicadores de solvencia bancaria se deterioraron drásticamente a partir de la liberalización financiera. La relación *cartera vencida / cartera crediticia total* que en 1983 había sido de 4.84%, aumentó aceleradamente a partir de 1988, sobre todo después de la desincorporación bancaria, alcanzando el 8.39% en 1994. La relación *cartera vencida (USGAAP) / capital contable más provisiones preventivas* que en 1988 ascendía a 15.4%, se elevó aceleradamente a partir de la liberalización financiera hasta alcanzar el 129.36% en 1994, configurándose un escenario de quiebra técnica de la banca.

¹⁴ El margen real de intermediación bancaria se define como la diferencia entre las tasas reales de depósito promedio y las tasas reales de préstamo promedio.

¹⁵ El margen financiero general es medido como la relación utilidad financiera bruta / costo financiero bruto.

¹⁶ La rentabilidad del capital es definida como utilidad neta / capital contable sin revaluaciones.

Finalmente, los indicadores de liquidez bancaria, como la relación *disponibilidades más cartera de valores / captación directa* que durante el periodo 1983 – 1988 registró una variación del 43.17% al 73.29%, descendió a un rango de 31.53% a 49.92% en el lapso 1989 – 1994, disminuyendo el porcentaje de liquidez para hacer frente a contingencias macroeconómicas contractivas de los depósitos bancarios. Así mismo, *la relación cartera crediticia total / captación directa* que en el primer periodo osciló entre 75.95% y 100.76%, en el segundo periodo se incrementó a un rango de 86.65% a 124.61%.

De acuerdo con diversos investigadores económicos, la quiebra técnica del sistema bancario mexicano, fue resultado de su liberalización imprudencial. “En primer lugar, debido al carácter oligopólico del sistema de banca múltiple, la liberalización de las tasas de interés, provocó el alza desmesurada de los márgenes y las tasas reales de interés hasta niveles impagables. En segundo lugar, la supresión de los encajes legales combinada con el relajamiento de la regulación y supervisión gubernamental sobre las operaciones bancarias generó un febril otorgamiento de créditos sin control efectivo de riesgos. En tercer lugar, como resultado de lo anterior, se produjo el indicado deterioro de los activos bancarios, así como una enorme brecha entre las reservas preventivas creadas y las requeridas para hacer frente a los riesgos crediticios, de manera que la banca se encaminó a la indicada situación de quiebra técnica, que era una realidad desde antes de la crisis económica de 1995.”¹⁷

8. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN (1994 – 2000)

8.1 El ambiente económico

A finales de 1994 y durante 1995, México enfrentó una serie de problemas económicos, tales como el déficit en la cuenta corriente y la sobrevaluación del peso, los cuales, sumados a los problemas políticos, originaron que el riesgo del país se elevara considerablemente, provocando un aumento en la salida de capitales y una disminución en la entrada de los mismos, así como la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense en diciembre de 1994. Esta devaluación trajo consigo un repunte significativo de la inflación, el cual, aunado a la disminución de los flujos de capital, derivó en tasas de interés elevadas, en un periodo de recesión económica, en un incremento del nivel de desempleo y en problemas de solvencia, tanto de los acreditados, como de los intermediarios de la banca.

Ante este panorama, en el primer semestre de 1995, el gobierno de Zedillo puso en marcha un programa de ajuste económico, basado en la reducción de la demanda agregada, lo que permitió el control paulatino de la inflación, así como la disminución del consumo y de la inversión, a una tasa anual real de 8.4% y 29.0% respectivamente. Además, y con la finalidad de abatir el problema de liquidez que aquejaba a la economía, las autoridades mexicanas consiguieron apoyos financieros internacionales por un monto aproximado de 50 mil millones de dólares, de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como de las autoridades financieras de Estados Unidos y Canadá.

¹⁷ Calva Tellez, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidades y alternativas*, 2da. ed., D.F., México, Edit. J. Pablos, 1995.

En ese mismo año, y como resultado de la subvaluación en el tipo de cambio y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en 1994, las exportaciones aumentaron 30.2%, mientras que las importaciones disminuyeron 8.7%. Sin embargo, durante 1994 y 1999, las exportaciones registraron un crecimiento a una tasa media anual de 15.7%, a pesar de los menores recursos obtenidos entre 1997 y 1998, con la caída en los precios del petróleo. Así mismo, las importaciones crecieron a una tasa media anual de 10.9%, mostrando un notable dinamismo las compras al exterior de bienes de capital e insumos, principalmente los empleados para la industria maquiladora.

La cuenta corriente que registró un déficit de 1.6 miles de millones de dólares en 1995, en los años siguientes aumentó considerablemente, hasta alcanzar los 14,000 millones de dólares en 1999. La base del financiamiento fue la aceptación que tenía el sector público en los mercados de deuda internacionales, así como la entrada constante de capitales foráneos, principalmente a través de inversión directa.

En general, la deuda externa se mantuvo estable tanto en términos de sus plazos de vencimiento, como en términos del nivel de endeudamiento durante todo el sexenio. La deuda pública externa de largo plazo promedió 95.4% del total de la deuda externa bruta, mientras que el restante 4.6% constituyó deuda de corto plazo. Entre los acontecimientos más importantes de 1996, destaca la amortización anticipada de 7 mil millones de dólares del gobierno mexicano al Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en el tercer trimestre del año¹⁸.

La política fiscal de 1995, se dirigió a recaudar ingresos y a controlar el gasto. Por el lado de los ingresos, además de aumentar el impuesto al valor agregado de 10% a 15%, se elevaron los precios y tarifas del sector público. Mientras que por el lado de los egresos, se ejerció un mayor control y se limitó la inversión pública. De esta forma, entre 1996 y 1999, el sector público logró una reducción en sus déficit financieros, mediante un mayor control de sus gastos y de un ligero aumento de sus ingresos.

Tanto la política monetaria y fiscal de 1995, como la recomposición de las reservas internacionales, fueron dos factores que permitieron disminuir la vulnerabilidad de la economía y evitar una nueva crisis. La política monetaria aplicada fue de tipo restrictiva, con lo que se logró el control de la inflación¹⁹, principalmente en el segundo semestre de 1995, pero a costa de la reducción de la capacidad adquisitiva de la población y de los acreditados, al elevarse las tasas de interés a un nivel superior de 10% mensual. En lo que se refiere a la política cambiaria, a finales de 1994, el banco central empleó un régimen cambiario de libre flotación, con la finalidad de evitar movimientos bruscos en la paridad, que indujeran burbujas especulativas. Un año después, el nivel de las reservas internacionales creció, al pasar de 6.1 a 15.7 miles de millones de dólares.

A finales de 1995, la actividad económica comenzó a recuperarse, logrando mantener el crecimiento en los cinco años siguientes. Así, el Producto Interno Bruto creció a una tasa

¹⁸ Esta deuda formaba parte del Paquete de Apoyo Financiero otorgado al gobierno federal en 1995.

¹⁹ La inflación paso de 51.96% en diciembre de 1995 a 12.3% al cierre de 1999.

media anual de 5.1% en términos reales entre 1996 y 1999, como resultado de las ventas al exterior y de la recuperación gradual del consumo y de la inversión.

Finalmente, el ahorro financiero pasó de 28% a 41% con relación al PIB de 1995 a 1999, al incrementarse la captación de la banca y la colocación de valores gubernamentales.

8.2 El rescate bancario

Ante el deterioro que la cartera de crédito de la banca mexicana había sufrido en el sexenio de Carlos Salinas, la administración de Ernesto Zedillo llevó a cabo una serie de medidas tendientes a apoyar la estructura financiera de los bancos y de los acreditados, así como la puesta en marcha de nuevos mecanismo de vigilancia de la operación bancaria, todo con la finalidad de evitar la agudización de los problemas económicos, y en particular, los del sector financiero.

Con el objeto de afrontar los problemas derivados de la devaluación de diciembre de 1994, las nuevas autoridades instrumentaron el Programa de Ventanilla de Liquidez, a través del cual, el Banco Central otorgaba créditos de corto plazo en dólares a los bancos, para que estos pudieran cubrir sus obligaciones con el exterior. Este programa se puso en marcha en enero de 1995, y otorgó un apoyo total de 355 mil millones de pesos, más 24 mil millones de pesos de intereses.

En febrero de 1995, se modificó la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Agrupaciones Financieras, con el objeto de facilitar la capitalización de los bancos, a través de la incorporación de accionistas nacionales y extranjeros como socios de los bancos. En marzo de ese mismo año, se establecieron los nuevos requerimientos de provisiones preventivas, incrementándose el nivel de cobertura de reservas de los bancos, de por lo menos el 60% de la cartera vencida o el 4% de la cartera total. También, en ese mismo mes, se instrumentó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte), mediante el cual, el Banco de México otorgaba financiamiento al gobierno, para que éste adquiriera las obligaciones subordinadas convertibles emitidas por los bancos.

Con la finalidad de proporcionar a los acreditados de la banca un esquema mediante el cual redujeran la carga financiera de su deuda, a través del pago del servicio de ésta, sobre una tasa de interés real y no tuvieran que afrontar el efecto de las elevadas tasas de interés nominales, en abril de 1995, se introdujo el Programa de Fideicomisos UDIS²⁰, cuya evolución se realizaría en forma proporcional al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de manera diaria. Dicho esquema se conformó con tres programas y a plazos de cinco a veinticinco años, dependiendo del tipo de fideicomiso al que se adhería el deudor. El primer programa se refería a la planta productiva y estaba dirigido a personas físicas y morales con viabilidad de generación de flujos. El segundo programa se denominó, Apoyo a la Vivienda y se aplicó principalmente a personas físicas. Finalmente, el tercer programa consistió en apoyos a estados y municipios. Sin embargo, el incremento en el nivel de

²⁰ Una UDI (unidad de inversión) se define como una unidad de cuenta cuyo valor se determina a diario conforme evoluciona el nivel general de precios (no es un medio de pago). Tanto créditos como depósitos y otras operaciones financieras se pueden denominar en ella.

precios en 1995, generó una rápida reevaluación de las UDIS, elevando los adeudos de los acreditados que reestructuraron su deuda en dicha unidad monetaria.

En junio de 1995, se instrumentó la medida más importante de apoyo a la banca mexicana, con las modificaciones al Fobaproa, el cual, pasó de ser un mecanismo de cobertura de los depósitos de los ahorradores a salvaguardar a las mismas instituciones. Mediante este esquema, el gobierno compraba cartera a los bancos, los cuales se comprometían a capitalizarse, ya fuera a través de la aportación de recursos de sus socios o mediante la emisión de obligaciones subordinadas convertibles y no convertibles. Por cada peso destinado a la capitalización de los bancos, el Fobaproa compraba dos pesos de cartera²¹.

“La mecánica de operación fue la siguiente: El Fobaproa adquiría derechos sobre los flujos de efectivo de una cartera seleccionada por el banco, y éste era responsable de su administración y cobranza. Los derechos sobre los flujos de efectivo fueron transferidos por el banco a un fideicomiso administrado por las propias instituciones bancarias, cuyo beneficiario era el propio Fobaproa. A cambio de los derechos, este fondo emitía pagarés liquidables al vencimiento a plazo de diez años a favor del banco, que otorgaban un interés y eran respaldados por el gobierno. El beneficio para los bancos fue el registro contable de intereses cobrados y el consiguiente alivio de su carga financiera.”²²

De acuerdo con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a mediados de 1999, el costo fiscal del rescate bancario ascendió a 873.1 miles de millones de pesos, equivalentes al 19.3% del Producto Interno Bruto estimado para 1999. Sin embargo, al cierre de ese mismo año, el costo fiscal del rescate bancario, de acuerdo con Standard and Poor's, ascendió a 988 miles de millones de pesos, equivalentes al 21.8% del PIB estimado para 1999. Finalmente, en el último año de la administración Zedillista, se destinaron al mismo rubro, 40,418 millones de pesos con cargo directo al presupuesto del gobierno federal, además de 20,000 millones de pesos de los remanentes de operación del Banco Central, más una cifra no precisada con cargo al patrimonio de Nacional Financiera.

Durante los meses de mayo y agosto de 1996, el gobierno puso en marcha otros esquemas de apoyo, como el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y El Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos a la Vivienda. Estos programas, como su nombre lo indica, consistían en otorgar beneficios a los acreditados y estimulaba a los bancos para recuperar cartera de crédito. Específicamente en el mes de junio, se emitieron las reglas para los requerimientos de capitalización, en donde quedo establecido que aún cuando se mantenía el requerimiento mínimo de 8%, el capital básico no debía estar en un nivel inferior a 4%.

Con el objeto de inducir una administración prudente de los activos internacionales y evitar que la captación de muy corto plazo pudiera presionar la estabilidad cambiaria, en diciembre de 1997, Banxico modificó el régimen de inversión para las operaciones en

²¹ Los recursos utilizados para la compra de cartera provinieron principalmente de los financiamientos que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional concedieron al gobierno mexicano.

²² Daniel Romo Rico, *La banca mexicana 1989 – 2005*, D.F., México, Instituto Politécnico Nacional, 2002.

moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple y estableció las normas para balancear su plazo entre activos y pasivos. De esta forma, los pasivos en moneda extranjera, con plazo menor o igual a 60 días, serían colocados en activos líquidos, en montos que irían de 50% a 0%.

En enero de 1998, se crearon el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). El IPAB, fue creado con el objeto de proteger el ahorro que las personas y las empresas mantienen en forma de depósitos en el sistema bancario, hasta cierto monto, además de seguir proporcionando a los bancos esquemas de saneamiento financiero. Mientras que la Condusef, tiene como objetivo proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.

En enero de 1999, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció los lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos propios de la actividad bancaria.

Finalmente, en mayo de 2000, se realizaron modificaciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, al Código de Comercio y a la Ley de Instituciones de Crédito, en lo concerniente a las obligaciones y responsabilidades de los acreditados de la banca en el proceso de recuperación de los créditos. De esta forma, se sustituyó la suspensión de pagos por un procedimiento conciliatorio, al término del cual, de no haber un convenio con los acreedores, la empresa sería declarada en quiebra o en concurso mercantil, cuyo manejo estaría a cargo de la justicia federal.

8.3 La extranjerización de la banca mexicana

La reprivatización bancaria, ocurrida al principio de la década de los noventa, contempló la posibilidad de la participación accionaria extranjera en la banca nacional hasta en un 30% y el Tratado de Libre Comercio (TLC), que entró en vigor en 1994, establecía la apertura gradual del sector financiero mexicano a la inversión foránea. Sin embargo, este calendario de apertura fue acelerado a partir de la crisis bancaria de 1995, con el objeto de impulsar la recapitalización de los bancos que enfrentaban problemas de solvencia. Finalmente, en 1998, se eliminaron todas las restricciones que impedían a la inversión extranjera su participación en forma total en la banca mexicana²³.

Por mucho tiempo, Citibank fue el único banco extranjero autorizado para operar en el sistema financiero mexicano. A principios de los noventa, dicho banco participaba en el mercado local con menos de 1% de los préstamos totales.

Sin embargo, en el Tratado de Libre Comercio se estableció un periodo de transición, que abarcaría de enero de 1994 a diciembre de 1999, en el cual, México se reservaría el derecho de frenar la participación extranjera en la banca nacional. Se determinó que durante ese tiempo, la participación máxima de mercado que podría tener cada uno de los bancos

²³ En 1998 se posibilita incluso la compra de bancos con una elevada participación en el mercado financiero por parte de extranjeros.

extranjeros no podría ser mayor al 1.5%. Además, la participación global de la banca extranjera al inicio del periodo de transición debería ser inferior al 8%, elevándose paulatinamente hasta llegar al 15% al final de dicho período. Se estableció que al término de ese tiempo se eliminarían todas las restricciones, excepto si la participación global de la banca extranjera llegase a rebasar el 25%, ante lo cual, México podría congelar el crecimiento del capital extranjero por una sola vez y por un período menor a tres años, durante los cuatro años siguientes al término del proceso de transición. También se acordó, que el monto de capital que podría aportar la banca extranjera a una institución de crédito nacional sería de 30%.

En 1994, GE Capital, Santander, JP Morgan y Chase Manhattan establecieron operaciones en México. Por su parte, Citibank modificó su denominación legal para dejar de ser una sucursal de un banco extranjero y convertirse en una filial de un banco extranjero, ampliando tanto el número de sus operaciones, como el de sus servicios. Sin embargo, fue en 1995, cuando se autorizó la operación en el país de 13 nuevas filiales foráneas, entre las que destacan, Banco Bilbao y Vizcaya en mayo, HSBC Bank en agosto e ING Bank en noviembre.

A raíz de la crisis bancaria de 1995, se ampliaron los límites de participación de los bancos extranjeros en el sistema bancario nacional, ya que a pesar de los diversos programas de apoyo a la banca, 12 instituciones quebraron categóricamente, requiriéndose la intervención de las autoridades y la subsiguiente venta de dichas franquicias, permitiéndose la penetración de los bancos extranjeros en el sistema financiero del país, a través de la compra de bancos nacionales. Para tal efecto, se incrementó la participación de mercado de las filiales de bancos extranjeros que adquirieran una institución de crédito nacional en operación, de 1.5% a 6% en lo individual y de 8% a 25% en lo global. Además el límite permitido de inversión de la banca extranjera en instituciones de crédito mexicanas aumentó de 30% a 49%. Esto, además de impulsar la inyección de capital foráneo en algunos bancos, permitió la recapitalización de otros que enfrentaban problemas de liquidez. De esta forma, en mayo de 1995, Banco Bilbao y Vizcaya suscribió una carta de intención para adquirir Banco Mercantil Probusa, ejemplo que seguiría Santander Investment con Banco Mexicano en octubre de 1996. Así, a mediados del segundo trimestre de 1998, Citibank celebró el contrato de compraventa con Banca Confía.

A finales de ese mismo año, el Congreso aprobó la apertura total del sistema bancario nacional al capital foráneo, lo cual, permitió que los tres mayores bancos del sistema se fusionaran a bancos extranjeros. En mayo de 2000, Santander Mexicano adquiere Serfin, y Banco Bilbao y Vizcaya compra Bancomer en agosto de ese mismo año. Este proceso de extranjerización de la banca mexicana, continuó durante el sexenio de Vicente Fox Quezada, con la fusión de Citibank con Banamex y la adquisición del control accionario de Banco Inverlat por parte de Bank of Nova Scotia, durante el primer año de su mandato. Finalmente, en noviembre de 2002, HSBC adquiere Bital.

Como resultado de un sinnúmero de fusiones y adquisiciones, al terminó del sexenio de Ernesto Zedillo, los 18 bancos que habían sido privatizados en la administración de Salinas, se consolidaron en sólo 8 instituciones (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3 Fusiones, adquisiciones y extranjerización, 1990 – 2001

1990	1991	1992	1994	1998	2000
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	BBV ¹	BBV – Bancomer ¹
Unión (BCH)	Unión (BCH)	Promex			
Mercantil de México	Probursa				
Probursa	Oriente	Oriente	Oriente		
Oriente	Cremi	Cremi	Cremi		
Cremi					
Bital	Bital	Bital	Bital		
Atlántico	Atlántico	Atlántico			
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Nova Scotia ¹	Nova Scotia
Serfín	Serfín	Serfín	Serfín	Serfín	Santander – Serfín ¹
Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander	
Confía	Confía	Confía	Confía	Citibank ¹	Citibank
Bancen	Bancen	Banorte	Banorte		
Mercantil del Norte	Mercantil del Norte	Mercantil del Norte			
Banpaís	Banpaís	Banpaís			
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer - Banoro	Bancrecer	
Banoro	Banoro	Banoro			

¹ Bancos extranjerizados

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

8.4 Indicadores del desempeño de la banca

A pesar de que la economía nacional se fue recuperando gradualmente de la devaluación de diciembre, los acreditados de la banca siguieron resintiendo el peso de los pasivos antes adquiridos, lo cual, sumado a la pérdida del poder adquisitivo de la población en general, originó que los bancos tuvieran serios problemas para cobrar cartera, incrementaran sus recursos para cubrir posibles pérdidas, disminuyera su potencial para ofrecer préstamos y se enfocaran a ser más eficientes en el uso de los recursos disponibles.

De 1994 a 1999, el total de cartera disminuyó a una tasa media anual de 8.5% en términos reales, al pasar de 1,119.7 miles de millones de pesos a 718.5 miles de millones de pesos. Esta política de no otorgar nuevos créditos, obedeció principalmente, a la necesidad de los bancos de limpiar su estructura financiera y de disminuir la vulnerabilidad de su cartera de crédito. Sin embargo, ello originó que la banca comercial fuera desplazada por otros intermediarios financieros no bancarios²⁴, como las Sociedades de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, además de la sustitución del crédito financiero por el crédito de proveedores.

El total de cartera vencida alcanzó un monto de 79,000 millones de pesos al cierre de 1999, reportando una disminución a una tasa media anual real de 1.0% para el periodo de 1994 –

²⁴ Durante 1994 y 1999, el financiamiento bancario, en el sector hipotecario, tuvo una reducción de 15.7% en términos reales, mientras que el no bancario, tuvo un aumento real de 276.6%

1999. Es importante destacar, que durante ese mismo lapso de tiempo, los bancos constituyeron reservas de capital para cubrir riesgos crediticios por un monto de 132.1 miles de millones de pesos²⁵.

Como resultado tanto de los programas de apoyo instrumentados por el gobierno, así como de los programas implementados por las propias instituciones, en 1995 los bancos modificaron el portafolio de su cartera de valores. Al cierre de 1994, el monto de cartera de valores fue de 308.4 millones de pesos, de los cuales, el 44.0% correspondió a operaciones con reportó y a cartera institucional. Sin embargo, el monto total de valores al cierre de 1999, fue de 152.6 millones de pesos, de los cuales, la mitad correspondió a valores conservados al vencimiento, que fueron los que el gobierno otorgó a los bancos en el marco de los programas de apoyo instrumentados.

²⁵ De ese monto, tan sólo Banamex y Bancomer crearon alrededor del 66%.

CAPÍTULO III

EL PAPEL DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA MONETARIA ALTERNATIVA

9. LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CREDITICIA DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA DURANTE EL PERIODO 2001 – 2006

9.1 El crédito total de la banca comercial mexicana por sectores

Los acontecimientos financieros de la década de los noventa (reforma financiera, crisis bancaria y rescate de las instituciones de crédito), provocaron que la estructura crediticia de la banca comercial se modificara radicalmente durante el periodo 2001–2006, observándose, por un lado, una contracción del crédito a largo plazo otorgado a sectores productivos que por mucho tiempo fueron considerados los principales soportes del crecimiento económico, y por el otro, un aumento vertiginoso del crédito a corto plazo, especialmente del financiamiento al gasto de consumo, vía el otorgamiento de tarjetas de crédito (cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 Crédito total de la banca comercial mexicana
(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CRÉDITO TOTAL¹	882,751.50	938,677.64	945,818.48	993,133.11	1,146,255.52	1,246,384.82
<i>Agropecuario, silvícola Y pesquero</i>	30,131.55	20,314.64	20,843.24	19,666.13	20,967.75	20,141.54
<i>Industrial</i>	162,961.74	157,183.28	157,571.03	171,827.85	158,615.44	174,439.70
- Minería	5,384.15	3,329.09	2,954.89	1,617.39	681.94	987.26
- Manufacturera	129,222.93	127,625.81	126,029.11	139,959.85	121,807.97	132,454.19
- Construcción	28,354.65	26,228.38	28,587.03	30,250.61	36,125.53	40,998.25
<i>Servicios y otras Actividades</i>	186,358.88	193,565.34	186,865.47	206,678.96	220,042.92	234,671.05
- Comercio, restaurantes y hoteles	91,563.66	95,828.46	94,568.89	99,079.00	111,438.07	117,418.62
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29,837.86	31,369.26	32,425.66	31,484.37	29,602.38	28,472.35
- Alquiler de inmuebles	8,715.58	9,477.44	9,207.81	14,942.74	16,118.66	17,506.30
- Servicios comunales, sociales y personales	39,028.69	40,264.88	35,607.26	41,819.10	43,855.56	45,922.11
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	6,093.88	6,735.54	7,540.42	10,402.84	10,907.03	10,602.33
- Otros servicios	10,418.07	8,770.39	6,149.00	8,123.69	7,383.00	13,725.40
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	701.13	1,119.36	1,366.43	827.22	738.21	1,023.94
<i>Vivienda</i>	168,060.06	156,239.31	136,298.95	137,717.82	177,507.78	209,588.66
<i>Consumo</i>	58,740.84	80,958.48	117,576.83	174,840.58	268,193.15	320,768.16
<i>IPAB</i>	148,387.40	187,154.20	158,646.40	76,634.50	79,355.86	79,988.26

1/ La suma de todos los sectores no coincide con el total, debido a que fueron eliminados sectores como el gubernamental y las entidades financieras del exterior.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

“Algunos analistas, con demostraciones con base econométrica, plantean que la severidad de la contracción crediticia se deriva en mucho del efecto sufrido por el capital bancario ante pérdidas considerables en la cartera. Aunque también está el hecho contundente de los procedimientos tradicionales de un banco comercial, cuyo perfil de intermediario ha cambiado sustancialmente, ya que la composición de sus activos en particular de cartera de crédito por cartera de inversiones, así como las operaciones off – balance sheet financing, en cuyo caso las ubican en el terreno ampliamente especulativo de otras instituciones similares en todo el mundo. Ambos elementos desempeñan un papel nodal en la determinación de sus nuevas operaciones y efectos en la actividad económica en general: la capitalización de los bancos y su paulatina incursión en terrenos no tradicionales de la banca comercial.”¹

En ese lapso de tiempo, el crédito total de la banca comercial registró un aumento de 41.19%, al pasar de 882,752 millones de pesos a 1,246,385 millones de pesos². Sin embargo, el crédito total otorgado por la banca comercial con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) reportó un descenso de más de un punto porcentual, al pasar de 15.2% a 14.2% entre 2001 y 2006.

El crédito a algunos sectores estratégicos para la generación de empleos como el agropecuario³, el silvícola y el pesquero en su conjunto, disminuyó 33.15%, al pasar de 30,132 millones de pesos en 2001 a 20,142 millones de pesos en 2006. Es importante destacar, que el crédito otorgado a estos tres sectores en el último año representó tan sólo el 1.61% del crédito total de la banca comercial mexicana⁴. El crédito a estos tres sectores con respecto al PIB disminuyó en más de medio punto porcentual, al pasar de 0.52% a 0.23%, durante el periodo 2001 – 2006.

El financiamiento de la banca comercial al sector industrial y al de servicios registró un incremento moderado durante el periodo 2001–2006. Sin embargo, en ese mismo lapso de tiempo, el crédito destinado a estos dos sectores registró un descenso considerable con respecto al PIB: el sector industrial paso de 2.81% a 1.99% y el sector servicios de 3.21% a 2.67%.

Durante dicho periodo, el crédito destinado a la industria se incrementó 7.04%, al pasar de 162,962 millones de pesos en 2001 a 174,440 millones de pesos en 2006, representando el 13.99% del crédito total de la banca comercial en el último año. Este comportamiento obedeció principalmente a que el crédito destinado a la industria de la construcción se incrementó 44.59%, al pasar de 28,335 millones de pesos en 2001 a 40,998 millones de

¹ Irma Manrique Campos en, Correa, Eugenia y Girón, Alicia, compiladores, *Crisis y futuro de la banca en México*, D. F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pág. 103.

² El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados sobre préstamos, créditos vigentes, intereses vencidos y cartera asociada al FOBAPROA y reestructurada en UDIS.

³ En Estados Unidos, en donde el campo recibe cuantiosos subsidios del gobierno, este sector se ha convertido en una importante fuente generadora de empleos.

⁴ El promedio anual de crédito otorgado a estos tres sectores en los últimos seis años fue de un poco más de 22,000 millones de pesos, mientras que el promedio anual de crédito concedido por la banca comercial al consumo fue de aproximadamente 170,179 millones de pesos, es decir, que en esos seis años el consumo obtuvo 773.16% más crédito que el sector agropecuario, silvícola y pesquero juntos.

pesos en 2006. Por su parte, el crédito a la industria manufacturera también registró un aumento de 2.5% durante el mismo periodo, pasando de 129,223 millones de pesos a 132,454 millones de pesos. Finalmente, el crédito a la industria minera reportó un descenso significativo de 81.66%, al pasar de 5,384 millones de pesos a 987 millones de pesos durante el periodo 2001–2006.

El crédito al sector servicios reportó un incremento de 25.92%, al pasar de 186,359 millones de pesos en 2001 a 234,671 millones de pesos en 2006. Al finalizar dicho periodo, el crédito destinado a este sector con respecto al crédito total de la banca comercial fue de 18.82%. En este sentido, el crédito al comercio, restaurantes y hoteles en su conjunto registró un aumento de 28.23%, mientras que el crédito a la renta de inmuebles se incrementó más de 100%. Por su parte, el crédito a la cinematografía y otros servicios de esparcimiento se elevó 73.98%, mientras que el crédito a transporte, almacenamiento y comunicaciones en su conjunto reportó un descenso de 4.57% durante el periodo 2001–2006, al pasar de 29,838 millones de pesos a 28,472 millones de pesos.

Sin embargo, fue el crédito tanto para la adquisición de vivienda, como al consumo el que reportó un mayor crecimiento en esos seis años, hasta representar ambos sectores más del 42% del crédito total de la banca comercial mexicana en el 2006.

Durante el periodo 2001 – 2006, el crédito a la vivienda aumentó 24.71%, al pasar de 168,060 millones de pesos a 209,589 millones de pesos. De esta forma, en el último año de dicho periodo, el crédito a la vivienda representó el 16.81% del crédito total otorgado por la banca comercial. Con respecto al PIB el crédito a este sector paso de 2.89% a 2.39% en ese mismo lapso de tiempo.

Entre el 2001 y el 2006, el crédito al consumo⁵ se incrementó de una manera importante, al pasar de 58,741 millones de pesos a 320,768 millones de pesos, registrando un aumento de 446.07%. Mientras que en el 2001, el crédito al consumo representaba el 6.65% del crédito total de la banca comercial mexicana, en el 2006 representó más del 25%. La gráfica 3.1 permite observar el crecimiento continuo y exponencial que tuvo el crédito al consumo concedido por la banca comercial durante el periodo 2001–2006, en comparación con el otorgado a otros sectores de la economía. Con respecto al PIB, el crédito al consumo registró un incremento considerable de más de dos puntos porcentuales en ese mismo lapso de tiempo, al pasar de 1.01% a 3.65%. La preferencia de la banca por este tipo de financiamiento obedece a la alta rentabilidad que este les representa, al considerar las comisiones, el pago de anualidades y sobre todo los altos intereses, que en dicho periodo fluctuaron entre el 30% y el 40%.

Es importante destacar, que el crecimiento del crédito otorgado al consumo está basado en el surgimiento del negocio de las tarjetas de crédito, pues tan sólo en el primer trimestre del 2006, la banca otorgó dos millones 155 mil plásticos nuevos, casi 24 mil diarios. Este auge

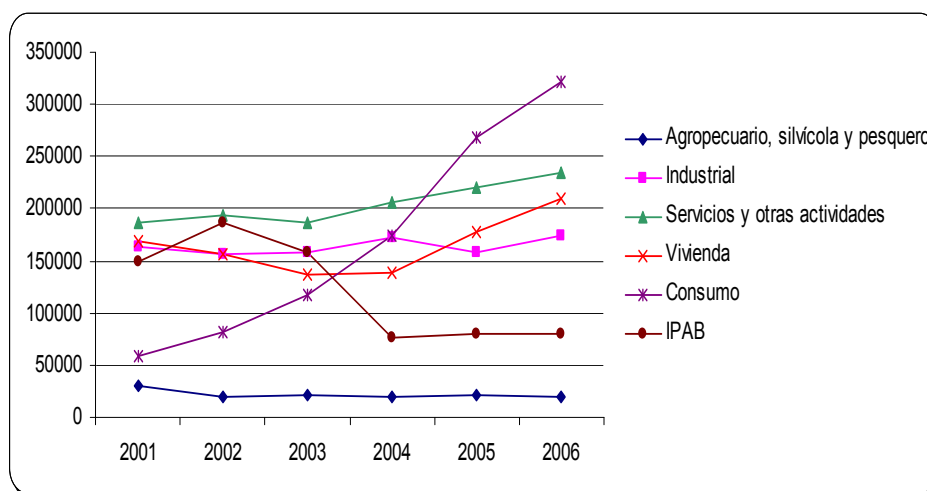
⁵ Se considera crédito al consumo, a todos aquellos créditos otorgados a personas físicas con objeto de financiar el consumo. Se consideran créditos de este tipo todos aquellos destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD), tarjetas de crédito, créditos de liquidez, aún y cuando cuenten con garantía inmobiliaria, y cualquier otro destinado al consumo de bienes o servicios.

obedece a los amplios márgenes que el negocio de las tarjetas de crédito le genera a los bancos comerciales, ante la reducción de la rentabilidad registrada en otros segmentos, como el hipotecario o el de las Afores.

Sin embargo, la alta rentabilidad generada por los créditos al consumo otorgados por la banca comercial, ha hecho que las autoridades vuelvan la vista hacia ese segmento para pedirles a las instituciones financieras que tengan un mayor control en su cartera vencida y disminuyan sus tasas de interés. Con el objeto de lograr una eventual disminución de las tasas de interés en las tarjetas de crédito, las autoridades dispusieron de que a partir del 4 de septiembre de ese mismo año, los bancos explicaran de forma detallada a sus clientes el costo anual total (CAT) de tales créditos.

Finalmente, el crédito otorgado al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), derivado de esquemas de capitalización, de participación de flujos o de la participación en el programa a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario que sustituye al programa de capitalización y compra de cartera, disminuyó más de 46% en el periodo 2001–2006, al pasar de 148,387 millones de pesos a 79,988 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, el crédito al IPB reportó un descenso considerable de más de un punto porcentual, pasando de 2.56% en 2001 a 0.91% en 2006.

Gráfica 3.1 Evolución del crédito total de la banca comercial mexicana



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

9.2 El crédito a las Pequeñas y Medianas Empresas

A pesar del fortalecimiento que la banca comercial mexicana ha tenido en los últimos seis años, la asignación de los recursos financieros que el país necesita para lograr un crecimiento económico no ha mejorado y por el contrario se ha deteriorado, dada la ausencia del crédito a las empresas, en especial a las pequeñas y medianas, que son las que generan el 70% del empleo y el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Se estima que mientras las empresas más grandes concentran cerca del 90% del crédito disponible, sólo el 10% de toda la población mexicana tiene acceso al crédito bancario, mientras que

otro 70% no guarda ninguna relación con el sistema financiero, lo que da uno de los niveles de concentración financiera más elevados del mundo⁶.

El escaso financiamiento de la banca comercial es uno de los problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tanto mexicanas como norteamericanas. En el 2006, en México, el gobierno federal destinó 2,014 millones de pesos del presupuesto para apoyar a 320 mil Pymes. Sin embargo, esa cantidad resulta baja si se considera que sólo en la primera mitad del 2006 las Pymes mexicanas demandaron respaldos por 4,150 millones de pesos, es decir, más del doble de los recursos que el gobierno federal les asignó en ese año. En el caso de los Estados Unidos, en el 2006, además de que se destinaron 833% más recursos presupuestales que en el caso de México para apoyar a este sector, también se avanzó con los bancos comerciales para que estos otorgaran mayores créditos a las Pymes a tasas de interés competitivas de entre 5% y 6%, con lo cual, se consiguió que la cartera vencida de este segmento fuera de alrededor de 6% en el 2006.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía (SE) y de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de Estados Unidos, en el 2006, en México, en donde hay 4 millones 15 mil Pymes, el gobierno federal sólo destinó 200 millones de dólares del presupuesto a este sector, mientras que en Estados Unidos, en donde existen 25 millones de negocios de menor tamaño, el presupuesto gubernamental para apoyar a las pequeñas y medianas empresas fue de 24 mil millones de dólares. Esto significa, que en ese año a cada Pyme norteamericana le correspondieron en promedio 960 dólares de apoyo gubernamental, alrededor de 19 veces más del apoyo que el gobierno federal otorgó a las Pymes mexicanas, a las cuales les correspondieron en promedio alrededor de 50 dólares en ese mismo año.

Incluso, en comparación con otros países de Sudamérica, México tiene todavía una participación discreta en este segmento. Por ejemplo, en Chile en donde a las Pymes se les ha puesto mucha atención, estas han generado una capacidad exportadora fuerte y un mercado sólido⁷.

En México, el limitado acceso que las Pymes tienen al sistema financiero, en materia tanto de crédito como de asesoría, es grave para el crecimiento económico si se considera que estas generan 7 de cada 10 empleos, lo que significa el 60 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Por un lado, la falta de crédito institucional obliga a que las principales fuentes de financiamiento de este tipo de empresas continúen siendo sus proveedores y su propio flujo de efectivo. Por el otro, la escasa asesoría financiera que estas empresas requieren limita su desarrollo y crecimiento al no poder mejorar sus evaluaciones financieras y las condiciones de fondeo que contratan.

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo y Vicente Fox el sistema bancario mexicano abandonó el apoyo crediticio a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), ya que en esos

⁶ Carlos Roza Bernal, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en, *El economista, Sólo 10% de la población tiene acceso al crédito*, México, 26 de junio de 2006, Leyva Reus, Jeanette.

⁷ En el caso de México, al existir pocas empresas comercializadoras o consorcios de exportación, la gran mayoría de las Pymes sólo pueden comercializar sus productos a nivel local, municipal, estatal o nacional.

12 años, y sobre todo después de la crisis bancaria, el financiamiento a dicho segmento se redujo 500%. Mientras que en 1996 los bancos destinaban el 32% de sus recursos al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, en el 2006 ese porcentaje quedó reducido a 5%⁸.

Los problemas a los que se enfrentan las Pymes al momento de solicitar un crédito a la banca comercial, son las numerosas y muy difíciles garantías que los bancos solicitan a las empresas, así como las elevadas tasas de interés que las instituciones crediticias aplican a tales préstamos. En el primer caso, los bancos exigen garantías de tres a uno a los empresarios, las cuales van desde edificios y terrenos, hasta la maquinaria utilizada por las compañías. En el segundo caso, mientras que las Pymes buscan tasas del 15%, la tasa en el segmento del crédito al consumo oscila entre el 30% y 40%, por lo que los bancos optan por el financiamiento a este último, dado el mayor margen de utilidad que obtienen.

10. LA BANCA COMERCIAL MEXICANA COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS

Ante la redefinición de sus funciones, en los últimos doce años la banca comercial mexicana ha sido incapaz de generar una relación real entre la conformación del ahorro financiero y su aplicación a la inversión productiva, ya que en la búsqueda de actividades que le generen una mayor rentabilidad, este intermediario financiero no ha contribuido en forma adecuada a la expansión de la actividad económica interna, vía el otorgamiento de créditos a los sectores productivos del país, como se demuestra con el cambio que ha sufrido la composición de sus activos, en donde la cartera de inversiones ocupa un papel más importante que la cartera de crédito.

Esta situación provocó, por un lado, que las grandes empresas sustituyeran sus operaciones de financiamiento a través de la banca comercial por otras formas de inversión de capital más sofisticadas y rentables, pero también más riesgosas, como los mercados financieros, y por el otro, que las pequeñas y medianas empresas que ven prácticamente impedida su entrada a estos grandes mercados, a los que las empresas grandes acuden en busca de financiamiento, encontraran en sus proveedores su nueva fuente de crédito.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, existen una serie de motivos que justifican la capacidad de los bancos para llevar a cabo una asignación correcta de los recursos a las áreas más productivas, promoviendo con ello el desarrollo del país.

En primer lugar, por definición, ya que por banca comercial se entiende como aquella “que se especializa, por lo general, en depósitos a la vista y préstamos comerciales, entendiéndose por estos últimos, los hechos a negocios para hacer frente a necesidades a corto plazo”⁹. En segundo sitio, por tradición, pues al ser el intermediario financiero más antiguo, la banca comercial siempre ha desempeñado un papel fundamental como fuente de

⁸ De acuerdo con la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra), esta situación ha ocasionado que ocho de cada diez nuevas empresas creadas en el periodo 1996 – 2006 hayan quebrado por falta de créditos.

⁹ Kock, Richard, Diccionario de Management y Finanzas, Editorial Folio, Barcelona, 1995.

financiamiento a las empresas por encima de otros intermediarios financieros no bancarios. En tercer lugar, por su accesibilidad, pues es la institución financiera que está más al alcance del público en general¹⁰, y con la cual, las Pymes pueden entrar en contacto más fácilmente para obtener el financiamiento que necesitan para su expansión. Y finalmente, por la enorme cantidad de recursos que maneja y la solidez que actualmente presenta. A continuación se muestran algunos datos que reafirman dicha aseveración.

11. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA DURANTE EL PERIODO 2001 – 2006

11.1 Indicadores financieros

El cuadro 3.2 arroja algunos indicadores financieros de la banca comercial que ofrecen un panorama de la situación actual de dichas instituciones de crédito.

Cuadro 3.2 Indicadores financieros de la banca comercial mexicana (Porcentajes)

Año	Índice de cobertura	Índice de morosidad	Índice de capitalización	CPP ¹
2001	123.81	5.14	14.72	10.12
2002	138.09	4.56	15.47	5.36
2003	167.10	3.20	14.30	4.45
2004	201.40	2.50	14.10	4.62
2005	241.30	1.80	14.30	6.47
2006	229.30	1.80	14.50	5.31

1/ Costo Porcentual Promedio de Captación.
Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El índice de cobertura (estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera vencida) aumentó durante el periodo 2001 – 2006, al pasar de 123.8% a 229.3%, manteniendo un promedio de 183.49% en esos seis años, lo que contrasta con el promedio de 90.07% que mantuvo durante el periodo 1995 – 2000. El fortalecimiento de este indicador obedece tanto al aumento de las provisiones preventivas para créditos riesgosos, así como a la disminución de la cartera vencida, ya que esta última es cubierta por las primeras, reduciéndose así los riesgos propios de la actividad bancaria tales como la falta de pagos o el retraso de los mismos por parte de los acreditados, sobre todo ante variaciones de las tasas de interés en los mercados financieros, lo que usualmente deriva en una crisis bancaria como la que ocurrió en México a mediados de los noventa.

El índice de morosidad (cartera vencida / cartera total) pasó de 5.1% en 2001 a 1.8% en 2006, manteniendo un promedio de 3.16% en dicho periodo, mientras que en el periodo

¹⁰ Como se verá más adelante, el incremento de la captación durante el periodo 2001 – 2006, se debió a que el depósito en la banca sigue siendo la alternativa más usada por el público para proteger sus ahorros y no por la capitalización de los intereses de los ahorradores. Sin embargo, y a pesar de dicho incremento, en ese mismo lapso de tiempo se observó una caída vertical del financiamiento bancario a los sectores productivos del país.

1995 – 2000 mantuvo un promedio de 8.44%. El comportamiento de este índice muestra que el volumen de créditos cuyos pagos sufren de un retraso de más de tres meses ha disminuido drásticamente como resultado, por un lado, de la disminución del crédito otorgado por la banca comercial, y por el otro, del surgimiento de una cultura de pago a tiempo por parte de los acreditados, principalmente de los sectores productivos, lo que contrasta totalmente con el crédito destinado al consumo que registra los niveles más altos de cartera vencida.

El índice de capitalización (capital neto / activos sujetos a riesgo totales) permaneció constante entre el 2001 y el 2006, al pasar de 14.7% al principio del periodo a 14.5% al final de él, manteniendo un promedio en esos seis años de 14.56%, superior al promedio de 13.5% que tuvo durante el periodo 1995 – 2000. La capitalización se refiere básicamente a la acción de inyectar recursos a una empresa para su fortalecimiento, en este sentido, los niveles de capitalización de los bancos comerciales en el sexenio de Vicente Fox, obedecen tanto a la inyección de recursos frescos por parte de inversionistas extranjeros, así como a las disposiciones de las autoridades financieras de que dichas instituciones mantengan niveles de capitalización superiores al 10%¹¹.

El costo porcentual promedio de captación (CPP)¹² de las instituciones de crédito del país disminuyó en el periodo 2001–2006, al pasar de 10.12% a 5.31%, manteniendo un promedio en esos seis años de 6.05%, inferior al promedio de 24.95% que tuvo en los seis años previos a dicho periodo. La disminución del CPP estimula la demanda de crédito bancario si se considera que este sirve a los bancos comerciales como punto de referencia para fijar el nivel de sus tasas de interés para los préstamos que efectúan, en otras palabras, las personas y las empresas demandarán más crédito si las tasas de interés activas disminuyen, dado el menor costo de los recursos prestados.

11.2 La cartera vencida

Como se observa en el cuadro 3.3, la disminución paulatina de la cartera vencida de algunos sectores de la economía durante el periodo 2001–2006, dio como resultado que la cartera vencida total de la banca comercial mexicana registrara un descenso significativo de 84.91%, al pasar de 156,065 millones de pesos a 23,535 millones de pesos. La cartera vencida total de la banca comercial como porcentaje del PIB disminuyó en más de dos puntos porcentuales, al pasar de 2.7% en 2001 a 0.3% en 2006.

¹¹ Es importante destacar que ambas medidas fueron instrumentadas desde el sexenio de Ernesto Zedillo.

¹² El costo porcentual promedio de captación (CPP) de las instituciones de crédito del país, se refiere al valor estimado del costo de los recursos captados en moneda nacional a plazo por parte de la banca comercial. Para estimar dicho valor, el Banco de México considera el monto de depósitos en cada uno de los plazos y las tasas de interés, de manera que el CPP representa un promedio ponderado de lo que cuesta captar un peso a plazo, y lo publica mensualmente durante la tercera semana de cada mes en el *Diario Oficial de la Federación* para aplicarse al siguiente periodo.

Cuadro 3.3 Cartera vencida total de la banca comercial mexicana
(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CRÉDITO TOTAL¹	156,064.98	130,099.63	100,973.91	60,603.07	25,152.39	23,534.78
<i>Agropecuario, silvícola y pesquero</i>	19,154.92	11,846.83	11,641.17	5,836.38	1,798.84	948.88
<i>Industrial</i>	43,361.74	36,699.70	27,006.25	15,869.76	4,840.28	2,399.73
- Minería	1,144.59	901.00	912.43	234.57	52.29	34.32
- Manufacturera	29,321.56	25,455.85	18,008.00	11,722.92	3,817.98	1,695.55
- Construcción	12,895.58	10,342.85	8,085.82	3,912.27	970.02	669.86
<i>Servicios y otras Actividades</i>	53,368.46	47,571.61	37,063.93	23,947.39	6,208.49	4,116.46
- Comercio, restaurantes y hoteles	30,685.94	24,561.22	21,205.00	11,273.03	3,362.51	2,069.49
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,167.11	5,982.10	3,883.72	4,479.37	772.19	274.26
- Alquiler de inmuebles	2,332.79	1,900.12	1,696.25	1,079.66	672.02	590.67
- Servicios comunales, sociales y personales	11,184.86	11,564.79	8,173.48	5,739.20	1,109.41	980.21
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	1,404.04	1,144.99	854.38	519.77	125.30	63.13
- Otros servicios	1,478.04	2,151.87	1,075.32	782.31	152.49	132.35
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	115.69	266.51	175.78	74.06	14.57	6.35
<i>Vivienda</i>	26,409.37	21,412.79	14,893.48	9,661.65	3,633.47	3,835.43
<i>Consumo</i>	5,223.30	4,731.60	3,770.39	4,638.68	8,085.16	12,194.95

1/ La suma de todos los sectores no coincide con el total, debido a que fueron eliminados sectores como el gubernamental y las entidades financieras del exterior.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

El menor crédito otorgado a los sectores agropecuario, silvícola y pesquero en su conjunto, repercutió en un descenso de más del 95% de la cartera vencida de estos tres sectores, al pasar de 19,155 millones de pesos en 2001 a 949 millones de pesos en 2006. Mientras que al principio del periodo la cartera vencida de estas tres actividades económicas representaba el 12.27% de la cartera vencida total, al finalizar dicho periodo sólo representaba el 4.03%. En ese mismo lapso de tiempo, la cartera vencida de estos tres sectores con respecto al PIB se redujo considerablemente, al pasar de 0.33% a 0.10%

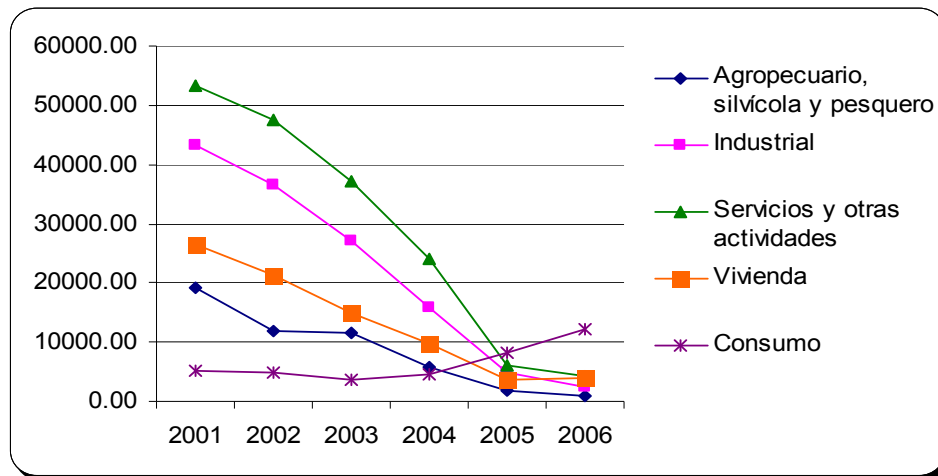
La cartera vencida del sector industrial se redujo 94.46% entre 2001 y 2006, pasando de 43,362 millones de pesos a 2,400 millones de pesos, y en donde la disminución de la cartera vencida de los ramos minero, manufacturero y de la construcción en 97%, 94.21% y 94.80% respectivamente, tuvieron una influencia directa en el comportamiento a la baja de la cartera vencida del sector industrial en su conjunto. Como porcentaje del PIB la cartera vencida de este sector disminuyó en más de medio punto porcentual, al pasar de 0.75% en 2001 a 0.03% en 2006.

El sector servicios logro reducir su cartera vencida en más de 92%, al pasar de 53,368 millones de pesos en 2001 a 4,116 millones de pesos en 2006. En este sector, destaca el comportamiento a la baja en 93.25% de la cartera vencida del comercio, restaurantes y hoteles en su conjunto. Sin embargo, en el último año la cartera vencida de estas tres actividades juntas representaba más del 50% de la cartera vencida del sector servicios. Con respecto al PIB la cartera vencida del sector servicios disminuyó al pasar de 0.92% a 0.05% en el periodo 2001 – 2006.

A pesar del mayor crédito otorgado a la vivienda, la cartera vencida de este sector también registro una disminución de 85.47% en el periodo 2001 – 2006, al pasar de 26,409 millones de pesos a 3,835 millones de pesos. Mientras que en el primer año la cartera vencida de este sector representaba el 0.45% del PIB, en el último año tan sólo representó el 0.04% de esa misma variable macroeconómica.

A pesar de lo anterior, destaca el comportamiento al alza de la cartera vencida del consumo, el cual, tiene su origen en el crecimiento desmesurado y sin control del crédito otorgado a dicho sector. La cartera vencida del consumo se elevó 133.47%, al pasar de 5,223 millones de pesos en 2001 a 12,195 millones de pesos en 2006. Mientras que al principio de dicho periodo la cartera vencida del consumo representaba sólo el 3.34% de la cartera vencida total de la banca comercial mexicana, en el 2006 representó más del 50%. La gráfica 3.2 muestra la evolución de la cartera vencida de la banca comercial mexicana por sectores en el sexenio de Vicente Fox. Como porcentaje del PIB, la cartera vencida del consumo aumentó al pasar de 0.09% a 0.14%, en ese mismo lapso de tiempo.

Gráfica 3.2 Evolución de la cartera vencida total de la banca comercial mexicana



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

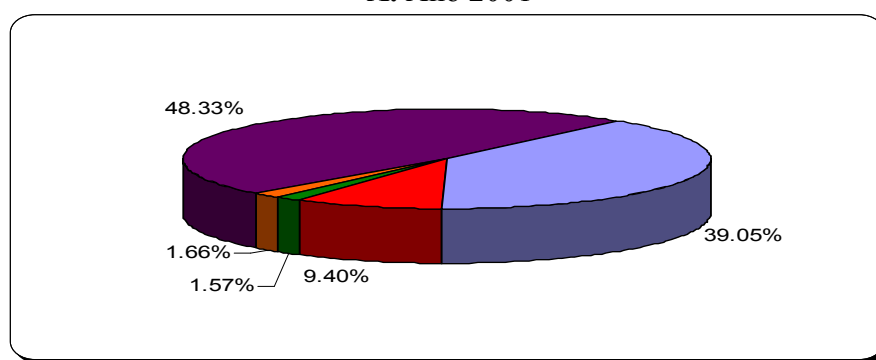
11.3 La distribución de la cartera por grado de riesgo y las provisiones preventivas constituidas

En el 2001, la cartera de la banca comercial ascendía a 1,055,868 millones de pesos y se encontraba distribuida por grado de riesgo de la siguiente manera: el 39.05% (412,329 millones de pesos) se encontraba en un nivel mínimo, el 9.40% (99,206 millones de pesos)

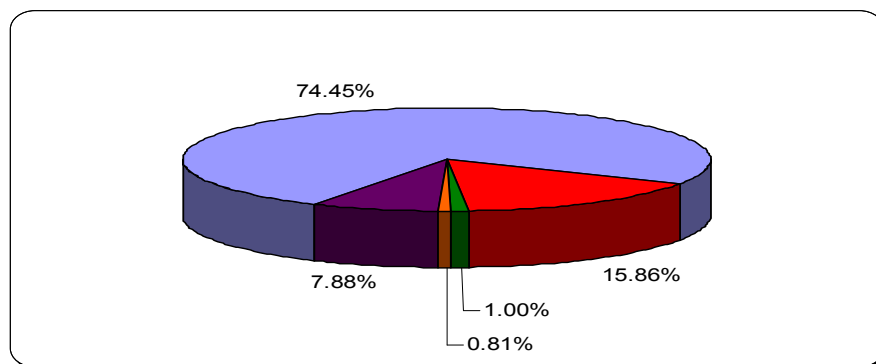
en un nivel medio, el 1.57% (16,552 millones de pesos) en un nivel alto, el 1.66% (17,508 millones de pesos) era cartera irrecuperable y el 48.33% (510,273 millones de pesos) era cartera no calificada y exceptuada (gráfica 3.3.A).

Mientras que en el 2006, la distribución por grado de riesgo de la cartera de la banca comercial, equivalente a 1,209,830 millones de pesos, fue de la siguiente forma: el 74.45% (900,774 millones de pesos) se encontraba en un nivel mínimo, el 15.86% (191,831 millones de pesos) en un nivel medio, el 1% (12,082 millones de pesos) en un nivel alto, el 0.81% (9,848 millones de pesos) era cartera irrecuperable y el 7.88% (95,295 millones de pesos) era cartera no calificada y exceptuada (gráfica 3.3.B).

Gráfica 3.3 Distribución de la cartera de la banca comercial por grado de riesgo.
(Porcentajes)
A. Año 2001



B. Año 2006



- Nivel mínimo ● Nivel medio ● Nivel alto ● Cartera irrecuperable
- Cartera no calificada y exceptuada

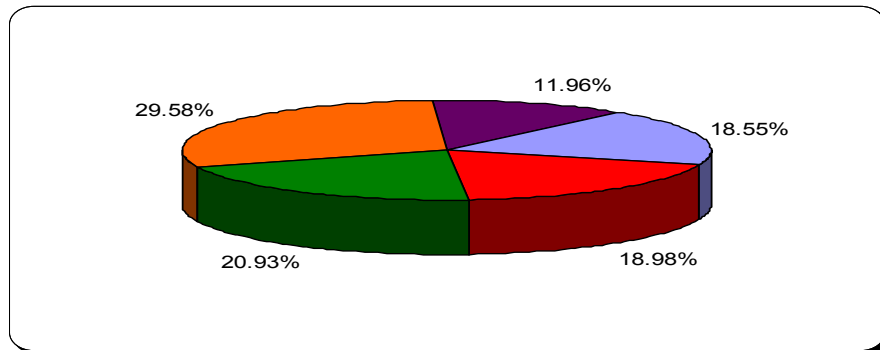
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

Entre el periodo 2001 – 2006, la cartera de la banca comercial mexicana tuvo un incremento de 14.58%, a pesar de lo cual, las provisiones preventivas constituidas sobre cartera de riesgo disminuyeron 12.73%, en ese mismo lapso de tiempo. Así mismo, como porcentaje del PIB la cartera de la banca comercial reportó un descenso de más de cuatro punto porcentuales, al pasar de 18.8% en 2001 a 13.78% en 2006, mientras que las provisiones preventivas constituidas para créditos riesgosos con respecto al PIB disminuyeron en un poco menos de medio punto porcentual, al pasar de 1.01% a 0.58%, en ese mismo lapso de tiempo.

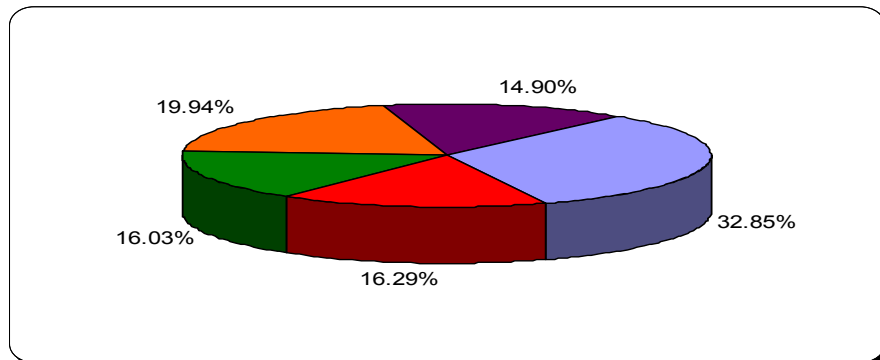
En el 2001, las provisiones preventivas constituidas equivalían a 58,377 millones de pesos y fueron distribuidas de acuerdo al nivel de grado de riesgo de la siguiente manera: el 18.55% (10,829 millones de pesos) fue para la cartera con un nivel mínimo de grado de riesgo, el 18.98% (11,079 millones de pesos) para aquella con un nivel medio, el 20.93% (12,216 millones de pesos) fue para la cartera con un nivel alto de calificación, el 29.58% (17,269 millones de pesos) para la cartera irrecuperable y el 11.96% (6,984 millones de pesos) fue para provisiones adicionales (gráfica 3.4.A).

Mientras que en el 2006, las provisiones preventivas constituidas sobre cartera de riesgo equivalentes a 50,941 millones de pesos, fueron distribuidas de la siguiente forma: el 32.85% (16,732 millones de pesos) fue para la cartera con un nivel mínimo de grado de riesgo, el 16.29% (8,297 millones de pesos) para aquella con un nivel medio de calificación, el 16.03% (8,164 millones de pesos) fue para la cartera con un nivel alto de riesgo, el 19.94% (10,159 millones de pesos) para la cartera irrecuperable y el 14.90% (7,589 millones de pesos) fue para provisiones adicionales (gráfica 3.4.B).

Gráfica 3.4 Provisiones preventivas constituidas de la banca comercial sobre cartera de riesgo
(Porcentajes)
A. Año 2001



B. Año 2006



- Nivel mínimo ● Nivel medio ● Nivel alto ● Cartera irrecuperable
- Provisión adicional

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México.

11.4 La captación bancaria

El ahorro financiero total¹³ en los último seis años se ha incrementado en más de 69.78%, al pasar de 2, 610,085 millones de pesos en 2001 a 4, 431,611 millones de pesos en 2006. En ese mismo periodo de tiempo, el ahorro financiero como porcentaje del PIB aumentó más de 5 puntos porcentuales, al pasar de 44.94% a 50.49%.

Entre 2001 y 2006, el ahorro financiero total en moneda nacional se incrementó 71.95%, mientras que el ahorro financiero total en moneda extranjera aumentó 35.67%. En el primer año, el 94% (2,454,743 millones de pesos) del ahorro financiero total (2,610,085 millones de pesos) se encontraba en moneda nacional y el 6% (155,342 millones de pesos) en moneda extranjera, pero en el sexto año el 95% (4,220,853 millones de pesos) del ahorro financiero total (4,431,611 millones de pesos) estaba en moneda nacional y el 5% (210,758 millones de pesos) en moneda extranjera (cuadro 3.4).

Cuadro 3.4 Ahorro financiero por tipo de moneda.
(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Ahorro financiero			Captación bancaria		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
2001	2,610,085.38	2,454,743.10	155,342.28	1,230,032.99	1,074,690.71	155,342.28
2002	2,864,701.40	2,717,396.76	147,304.64	1,224,521.25	1,077,216.61	147,304.64
2003	3,223,430.86	3,098,317.15	125,113.71	1,359,871.82	1,234,758.11	125,113.71
2004	3,604,193.46	3,444,848.42	159,345.04	1,491,979.23	1,332,634.18	159,345.05
2005	4,191,739.07	4,003,299.63	188,439.44	1,654,445.41	1,466,005.97	188,439.44
2006	4,431,611.12	4,220,852.74	210,758.37	1,735,919.47	1,525,161.10	210,758.37

Fuente: Banco de México.

La captación bancaria total, que incluye tanto la captación de los bancos residentes como la captación de las agencias en el exterior, tuvo un incremento de 41.12% durante el periodo 2001 – 2006, al pasar de 1, 230,033 millones de pesos a 1, 735,919 millones de pesos. Con respecto al PIB, la captación bancaria total tuvo un descenso de más de un punto porcentual, al pasar de 21.18% en 2001 a 19.78% en 2006. En ese mismo lapso de tiempo, mientras que en el primer año la captación bancaria total como porcentaje del ahorro financiero total representó el 47.12%, en el último año ese porcentaje se redujo a 39.17%.

Durante el periodo 2001 – 2006, la captación bancaria en moneda nacional aumentó 41.92%, mientras que la captación bancaria en moneda extranjera se incrementó 35.67%. En el 2001, de la captación bancaria total (1,230,033 millones de pesos) el 87% (1,074,691 millones de pesos) se encontraba en moneda nacional y el 13% (155,342 millones de pesos) en moneda extranjera, sin embargo, en el 2006, de la captación bancaria total (1,735,919

¹³ El ahorro financiero total se define como M4 menos billetes y monedas en poder del público, y esta constituido por la captación bancaria (de bancos residentes y de agencias en el exterior), los valores gubernamentales (en poder de residentes del país y en poder de residentes del exterior), los valores emitidos por entidades privadas y otros.

millones de pesos) el 88% (1,525,161 millones de pesos) estaba en moneda nacional y el 12% (210,758 millones de pesos) en moneda extranjera.

La captación bancaria total de los bancos residentes, que incluye tanto la captación de los bancos comerciales como la captación de los bancos de desarrollo, tuvo un incremento de 43.22%, al pasar de 1,181,205 millones de pesos en 2001 a 1,691,731 millones de pesos en 2006, mientras que la captación bancaria de las agencias en el exterior disminuyó 9.50%, pasando de 48,828 millones de pesos a 44,188 millones de pesos, en ese mismo periodo. En el 2001, la captación bancaria total de los bancos residentes como porcentaje de la captación bancaria total fue de 96.03%, mientras que la de las agencias en el exterior fue de 3.97%. En el 2006, la captación bancaria total de las instituciones residentes como porcentaje de la captación bancaria total fue de 97.45% y la de las agencias en el exterior fue de 2.55%. Con respecto al PIB la captación bancaria de los bancos residentes disminuyó más de un punto porcentual, al pasar de 20.34% en 2001 a 19.27% en 2006, mientras que la captación bancaria de las agencias en el exterior en relación al PIB pasó de 0.84% a 0.50% en ese mismo lapso de tiempo.

La captación bancaria total de la banca comercial tuvo un incremento de 40.37% entre el 2001 y el 2006, al pasar de 1,013,216 millones de pesos a 1,422,294 millones de pesos, mientras que la captación bancaria total de la banca de desarrollo registró un aumento de 60.38%, pasando de 167,989 millones de pesos en 2001 a 269,437 millones de pesos en 2006¹⁴. Con respecto al PIB, la captación bancaria de la banca comercial tuvo un descenso de más de un punto porcentual, pasando de 17.45% a 16.20%, mientras que la captación bancaria de la banca de desarrollo en relación al PIB aumentó moderadamente, al pasar de 2.89% en 2001 a 3.07% en 2006. En ese mismo periodo de tiempo, en el primer año la captación bancaria total de la banca comercial como porcentaje de la captación bancaria total de los bancos residentes fue de 85.78%, mientras que la captación bancaria total de la banca de desarrollo como porcentaje de la captación bancaria total de los bancos residentes fue de 14.22%. En el segundo año la captación bancaria total de la banca comercial como porcentaje de la captación bancaria total de los bancos residentes fue de 84.07% y la captación bancaria total de la banca de desarrollo como porcentaje de la captación bancaria total de los bancos residentes fue de 15.93%. El cuadro 3.5 muestra el ahorro financiero total y la captación bancaria total por sector de origen.

¹⁴ Es importante destacar que aunque el incremento porcentual de la captación de la banca de desarrollo es superior al de la captación de la banca comercial, los montos de esta última son superiores a los de la primera.

Cuadro 3.5 Ahorro financiero total y captación bancaria total por sector de origen.
(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Ahorro financiero total	Captación bancaria				
		Total	De bancos residentes			Agencias en el exterior
			Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
2001	2,610,085.38	1,230,033.00	1,181,205.13	1,013,215.71	167,989.42	48,827.87
2002	2,864,701.41	1,224,521.24	1,180,747.04	1,003,768.87	176,978.17	43,774.20
2003	3,223,430.86	1,359,871.82	1,327,207.23	1,140,230.57	186,976.66	32,664.58
2004	3,604,193.46	1,491,979.21	1,453,007.46	1,279,909.47	173,097.99	38,971.74
2005	4,191,739.07	1,654,445.41	1,614,760.69	1,383,400.48	231,360.21	39,684.72
2006	4,431,611.12	1,735,919.47	1,691,731.10	1,422,294.41	269,436.69	44,188.37

Fuente: Banco de México.

12. LA POLÍTICA MONETARIA RESTRICTIVA EN MÉXICO

Dado que el financiamiento es indispensable para el crecimiento económico de una nación, es necesario instrumentar una reforma en el sistema financiero mexicano que impulse la consolidación de un nuevo modelo económico, el cual, tenga como base la realización de mayores inversiones en los sectores productivos de la economía. En este sentido, la sustitución de la política monetaria restrictiva de corto plazo, que hasta el momento se ha implementado con el objeto expreso de controlar la inflación, por una política monetaria expansionista de más largo plazo, que permita al país alcanzar los niveles de empleo que requiere para generar un crecimiento económico sostenido, desempeña un papel estratégico.

La crisis bancaria de mediados de los noventa, fue la principal causa de que los bancos aplicaran una política crediticia basada en la congelación de los recursos financieros a los sectores considerados como motores del crecimiento económico, ello, a pesar del incremento de la participación extranjera en la banca comercial nacional, mediante la cual se pretendió resolver la falta de capitalización y de tecnología de punta en las instituciones de crédito. A lo anterior, se vino a sumar la aplicación más estricta de la política monetaria contraccionista del banco central, la cual, guarda una armonía depurada con la política crediticia de la banca comercial, con el objeto de favorecer la rentabilidad de las actividades financieras bursátiles, a costa de la afectación de los niveles de competitividad, rentabilidad y acumulación de la esfera productiva, creando efectos negativos para la economía en general, como son el endeudamiento y la vulnerabilidad externa.

En otras palabras, la restricción monetaria que se lleva a cabo a través de los llamados *cortos*, no sólo es responsabilidad de las autoridades monetarias, sino también de la banca comercial, que es la principal promotora de este tipo de políticas restrictivas que elevan las tasas de interés, lo cual le genera a estos intermediarios financieros una mayor rentabilidad, entendida esta como la diferencia entre lo que paga por los fondos que capta (tasa de interés pasiva) y lo que cobra por los préstamos que otorga (tasa de interés activa). Este escenario de altas tasas de interés, ha provocado en los últimos años el menor uso del crédito por parte de las empresas para realizar nuevas inversiones, lo que ha derivado en la contracción de la actividad económica. Es importante destacar que la contracción del crédito al sector privado no ha tenido precedente, dado el monto de los recursos involucrados y la

interrupción del flujo de crédito en relación con el tamaño de la economía, ya que después de Brasil, México es el segundo país de Latinoamérica con el mayor monto de ahorro bancario.

Los gobiernos que han optado por la liberalización financiera para el desarrollo de sus países, se ven obligados a garantizar una inflación baja, estabilidad cambiaria y rentabilidad interna, con la finalidad de evitar practicas especulativas y perdidas en el capital financiero, pues en un contexto de incertidumbre en el tipo de cambio, el libre movimiento de capitales actuaría contra la moneda y los mercados financieros, derivando en una crisis de importantes consecuencias. En síntesis, lo que se pretende es que mediante tales garantías, los capitales ingresen y permanezcan en el país.

Sin embargo, en un país como México que desde la década de los noventa se encuentra inmerso en la liberalización financiera, sin contar con las condiciones productivas y financieras que aseguren la estabilidad cambiaria y una inflación baja, se ha recurrido a la aplicación de políticas tanto monetarias como fiscales de tipo restrictivas, consistentes en el aumento de las tasas de interés y en la restricción del gasto público respectivamente, para así poder eliminar las expectativas devaluatorias que inhiben la entrada de capitales que permitan hacer frente a la escasez financiera interna y a los problemas de déficit en cuenta corriente de balanza de pagos y de estancamiento económico.

Sin embargo, esté tipo de políticas contraccionistas, principalmente la monetaria, han ido en contra del crecimiento de la producción nacional, al ser la principal responsable del alza en las tasas de interés, y lo que ello genera: disminución tanto de la oferta como de la demanda de crédito, contracción de la inversión por parte de las empresas, menor producción, disminución de las ganancias, aumento en los niveles de desempleo, desvalorización del poder adquisitivo, contracción del mercado interno y menor crecimiento económico.

Debe entenderse que el alza en las tasas de interés generada de la aplicación de una política monetaria restrictiva, no sólo afecta al sector productivo, sino también al sector bancario, al derivar en un estancamiento económico general. Como lo explican algunos economistas, el comportamiento del sistema bancario depende del comportamiento del sector productivo, pues al disminuir las ganancias en la esfera de la producción, las empresas caen en insolvencia, al aumentar sus ingresos en menor medida que sus deudas, generándose una crisis financiera como la de 1995, ya que a pesar de que el proceso de producción pueda ser financiado, en muchas ocasiones los recursos resultantes de la venta de esa producción no son suficientes para pagar la deuda, dada la contracción económica resultante de la instrumentación de una política monetaria restrictiva.

Finalmente, al no haber crecimiento económico, no se generan expectativas favorables que motiven a la banca comercial a otorgar créditos, ni al sector privado no bancario a demandar dicho financiamiento. Al no generar la economía las ganancias y los ingresos suficientes para cubrir el pago del servicio de la deuda, aumentan los riesgos tanto para el acreedor como para el deudor, por lo que los primeros se niegan a prestar y los segundos a pedir prestado, restringiéndose aún más la oferta y la demanda crediticia. En esté contexto, los acreedores incrementan la tasa de interés debido al riesgo que implica el otorgamiento

de préstamos, ya que el sistema de bancos restringe los créditos cuando los deudores no tienen asegurado el reembolso de estos.

En otras palabras, “las políticas de apertura comercial, apreciación cambiaria y restricción monetaria y fiscal, reducen la inflación a costa de aumentar el déficit de comercio exterior y restringir el mercado interno y aumentar la capacidad ociosa. Ello disminuye las ganancias de las empresas en la esfera productiva, y las deja sin autofinanciamiento, teniendo que recurrir al endeudamiento interno y externo para sortear sus problemas financieros, como para invertir.”¹⁵ Además, la aplicación de la política monetaria restrictiva ha frenado la disponibilidad crediticia, al no generarse los recursos necesarios para el reembolso de los créditos, que de efectuarse en este contexto de estancamiento económico, derivarían en el aumento de la cartera vencida y por ende, en la generación de problemas en el sistema bancario.

Esta situación debe reconsiderarse seriamente, pues si bien la instrumentación de una política monetaria restrictiva puede reducir los niveles de inflación, ello es en detrimento del fortalecimiento de los sectores productivos, en otras palabras, dicha política es incapaz de dinamizar la economía y menos cuando dejan de actuar los motores externos del crecimiento económico, tales como el aumento de las exportaciones y de los flujos de capital. Es más, cuando la economía deja de ofrecer condiciones de rentabilidad y de pago a favor del capital, se cambian las expectativas de los agentes e inicia la salida de capitales, lo cual deriva en crisis financiera y económica. Y aún cuando exista financiamiento, diversos estudios empíricos y la propia experiencia mexicana, han demostrado que políticas económicas basadas en el financiamiento externo, conducen a un proceso en donde el ahorro extranjero, al estar concentrado la mayor parte de las veces en el muy corto plazo, es dirigido al financiamiento de aquellos sectores capaces de generar la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible, tales como el crédito al consumo, en donde la tasa de interés activa en México fluctuó entre el 30% y el 40% durante el periodo 2001 – 2006.

A fin de llevar a México por el camino del crecimiento económico, es necesario un cambio en la política monetaria utilizada hasta el momento, es decir, debe sustituirse la política monetaria estrictamente restrictiva, por otra que permita cierto grado de flexibilidad, en aras de crear las condiciones financieras que promuevan la inversión en la esfera productiva y que faciliten a este sector la generación de utilidades, ya que no debe olvidarse que la política monetaria, además de ser un arma valiosa en el combate contra la inflación, es un instrumento capaz de generar crecimiento económico a las naciones, a través de la formación de utilidades generalizadas, tanto en el sector productivo como en el financiero, puesto que para conseguir un buen comportamiento de ambos sectores, es necesario que la economía genere las condiciones lucrativas necesarias, aumentando la capacidad de pago y disminuyendo los riesgos implícitos en las transacciones financieras, tanto para el acreedor como para el deudor, incrementándose la demanda y la oferta crediticia, y con ello, promoviendo la inversión productiva.

¹⁵ Huerta G., Arturo en, Mántey, Ma. Guadalupe y Levy, Noemí Ornah, *Inflación, crédito y salarios: Nuevos enfoques de política monetaria para mercados imperfectos*, D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pág. 414.

Si bien es cierto que lo anterior generaría presiones sobre los precios, también es cierto que al generarse condiciones de crecimiento económico se evitarían problemas de insolvencia que afectan tanto la demanda como la oferta crediticia y por lo tanto, a la actividad económica misma. En otras palabras, en la medida que los ingresos del sector privado crezcan por encima de los costos de las obligaciones financieras, se reducirá la relación de endeudamiento, configurándose mejores condiciones de financiamiento para el desarrollo económico.

13. LA EXPERIENCIA CHILENA DE LOS AÑOS NOVENTA

La política macroeconómica chilena de los años noventa se concentró en dos objetivos: reducir el ritmo de la inflación y delimitar en un rango razonable el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, teniendo como condición para su aplicación, la de no generar desequilibrios en ningún área considerada como importante desde el punto de vista macroeconómico, fuese ésta la solvencia y liquidez del sistema financiero, la vulnerabilidad externa, la situación del empleo, el proceso de ahorro e inversión o la trayectoria de los salarios reales en relación a la de la productividad. En ese mismo periodo de tiempo, tanto la creciente participación del mercado en la determinación de los precios clave de la economía, así como la instrumentación de políticas flexibles de mediano y largo plazo, caracterizadas por su oportunidad, prudencia y gradualidad, con el objeto de privilegiar la estabilidad y sustentabilidad del dinamismo económico, minimizando su volatilidad y vulnerabilidad, fueron elementos centrales de la formulación e implementación de la política macroeconómica de Chile.

En este sentido, la política monetaria utilizada por el Banco Central chileno fue encaminada a manipular la tasa de interés de sus documentos de corto plazo a fin de afectar el costo del crédito al sector privado y, por esa vía, dada la política fiscal definida por el gobierno, encauzar la trayectoria de la demanda interna en función del nivel y de la tasa de crecimiento del producto potencial de la economía chilena¹⁶. De esta forma, anticipándose a las manifestaciones de una inflación por sobre la meta programada, el Banco Central aplicaba una política monetaria restrictiva a tiempo, y adelantándose a eventuales excesos de oferta por el lado de la capacidad productiva, relajaba oportunamente dicha política. Ello significó, el monitoreo permanente de un conjunto de indicadores representativos de la demanda y oferta agregada, tales como la tasa de inflación, la inflación subyacente, el tipo de cambio, los salarios, la tasa de desempleo, la actividad industrial, comercial y de la construcción, las importaciones, los agregados monetarios, el crédito del sistema financiero privado y algunos otros indicadores sectoriales seleccionados.

En el caso de la apertura chilena de la cuenta de capitales, se siguió una política de apertura gradual y selectiva, lo que desincentivó la llegada de flujos orientados al mercado bursátil, debido al año mínimo de permanencia requerida, evitando así una burbuja de precios en dicho mercado. De esta forma, en la década de los noventa, “se registró un muy fuerte

¹⁶ La política monetaria chilena utilizó como ancla el compromiso del Banco Central con la meta de inflación, decreciente, anunciada anualmente por el propio Banco Central y utilizó como principal instrumento la operación de mercado abierto sobre la base de la tasa de interés real de los documentos de corto plazo (inicialmente a 90 días para luego centrarla en los de un día) emitidos por el Instituto Emisor.

aumento en el flujo de inversión extranjera directa y se autorizaron y desarrollaron nuevos mecanismos de captación de fondos externos, tales como los ADR, bonos y bonos convertibles en acciones, cuyas condiciones también fueron liberalizadas a lo largo del tiempo. Esa modalidad de apertura de la cuenta de capitales permitió una creciente y sólida integración de la economía chilena a los mercados de capitales internacionales, sin incrementar su vulnerabilidad externa ni hipotecar la autonomía de su política monetaria.”¹⁷

En términos de resultados, tan sólo en el periodo 1992 – 1996, el PIB de Chile creció a un ritmo medio anual de 7.5% y la tasa de desempleo fue de 7%. Tanto las remuneraciones reales como la productividad media del trabajo, aumentaron 4.7% anualmente. La formación bruta de capital fijo se incrementó en 14.2% anual y el ahorro interno alcanzó un promedio de 25.1% del PIB. El superávit fiscal fue de 1.8% del PIB, mientras que el ahorro fiscal alcanzó al 5.1% del PIB. La tasa de interés real de colocaciones bancarias entre noventa días y un año fue en promedio de 8.9% anual. La inflación anual promedio fue 9.7%¹⁸, al pasar de 27.3% en 1990 a 6.6% en 1996. El peso chileno se apreció a un ritmo de 4.3% real anual, a la vez que las exportaciones crecieron en términos reales en 10.4% anual, un ritmo 50% mayor que el del crecimiento del PIB. El déficit promedio anual de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue 2.2% del PIB. La entrada de capitales fue de 6% del PIB y las reservas internacionales netas equivalieron al 22.4% del PIB. La deuda externa neta representó en promedio 38.1% del PIB.

Estos resultados demuestran, que en los años noventa Chile logro combinar crecimiento económico con estabilidad de precios, a través de la instrumentación de una política monetaria más flexible, que le permitió, por un lado, aumentar el nivel del empleo, de la productividad y de los salarios, y por el otro, estimular tanto el ahorro financiero como la inversión productiva. Sin embargo, es importante destacar que dichos resultados lejos de ser consecuencia natural y exclusiva de la estabilidad en las variables macroeconómicas, fueron producto de la generación de un círculo virtuoso entre estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido, en donde ambos conceptos se relacionan entre sí y se refuerzan mutuamente. En otras palabras, “el crecimiento trae estabilidad y la estabilidad trae crecimiento”¹⁹.

La generación de un ambiente de disciplina macroeconómica y control inflacionario, permite a los sectores productivos realizar una planificación de largo plazo, que deriva en crecimiento económico, tanto por el aumento de la tasa de inversión, como por la introducción de nuevas tecnologías. Así mismo, la generación de un cuadro de crecimiento sostenido garantiza la rentabilidad de las nuevas inversiones y facilita la disciplina fiscal y monetaria. Por el lado del gobierno, las presiones sobre el presupuesto disminuyen cuando los niveles del empleo, de los salarios y de las utilidades de las empresas crecen de manera constante, además de que el incremento en los ingresos tributarios permite al Estado resolver las necesidades públicas más urgentes sin poner en riesgo el equilibrio fiscal. Por

¹⁷ Zahler, Roberto, *La política macroeconómica de Chile en los años noventa: La visión del Banco Central*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1997.

¹⁸ A pesar de que dicho porcentaje fue alto, éste representó para Chile, en su momento, su menor tasa de inflación registrada para un quinquenio después de medio siglo.

¹⁹ Zahler, Roberto.

el lado del Banco Central, la tarea de mantener bajo control una posible escalada de precios también se facilita cuando la economía se encuentra en un escenario de crecimiento sostenido y bajo desempleo, ya que en caso de ser necesario, la aplicación de medidas contractivas despertará un mayor grado de consenso, llevándose a cabo un ajuste rápido y eficiente.

Es bien sabido que en cuestión de política económica no hay modelos exportables, pues lo que le funciona a un país puede no funcionarle al resto de los países, sin embargo, la experiencia chilena de los años noventa, con todo lo específica que puede llegar a ser, permite destacar algunos elementos considerados como fundamentales en los logros que Chile obtuvo en ese periodo de tiempo. En este sentido, la experiencia chilena destaca la conveniencia de introducir un adecuado grado de flexibilidad en la formulación y ejecución de la política económica, en especial, de la política monetaria, con el objeto de enfrentar, de manera oportuna y eficiente, los efectos derivados de acontecimientos económicos, políticos y sociales, tanto internos como externos. En el caso de Chile, la instrumentación de políticas económicas flexibles, logró distribuir los efectos de dichos acontecimientos, fueran estos positivos o negativos, en varios mercados, contribuyendo de ese modo a un ajuste más equilibrado y sostenible de la economía. Lo anterior ha sido determinante para darle estabilidad y sustentabilidad al proceso de crecimiento y desarrollo económico chileno²⁰.

14. UNA POLÍTICA MONETARIA ALTERNATIVA DINAMIZADORA DEL MERCADO INTERNO MEXICANO

Los resultados negativos que ha traído consigo la instrumentación de una política económica restrictiva sobre la actividad económica, obligan a las autoridades correspondientes del gobierno mexicano, a replantear un cambio en la forma en que han sido utilizadas hasta el momento las políticas monetaria y fiscal, es decir, deben de verse las dos caras de dichas políticas y dejar de considerarse como mecanismos exclusivos para combatir la inflación y tomarse en cuenta como instrumentos dinamizadores del mercado interno, ya que ante el raquítico crecimiento que ha registrado en los últimos años la economía de México, resulta incomprensible el afán de cumplir con la meta de inflación que año con año fija el banco central, en lugar de aplicar las medidas necesarias que impulsen el crecimiento y el empleo que el país demanda.

“En el análisis macroeconómico se han considerado objetivos más amplios de la política monetaria, a saber: 1. bajo desempleo; 2. crecimiento económico; 3. estabilidad de precios; 4. estabilidad de las tasas de interés; 5. estabilidad de los mercados financieros; y 6. estabilidad de los mercados cambiarios.” Sin embargo, “desde los años noventa, la idea de

²⁰ En el 2006, Chile fue considerado en el Anuario de la Competitividad, elaborado por la escuela de negocios suiza IMD, como el país más competitivo de Latinoamérica, al ocupar el puesto 19 en el listado mundial, por delante de países industrializados como Alemania, Francia y España. Por su parte, México ocupó el lugar 53 en el mismo documento.

que la estabilidad de precios debe ser el principal objetivo de la política monetaria ha ido logrando consenso.”²¹

Además, existe “el peligro de que los bancos centrales lleguen a creer que todo lo que deben hacer es perseguir metas de inflación. Esas instituciones no deben actuar como monetaristas radicales, ateniéndose rígidamente al cumplimiento de la meta de inflación, sin atender a las repercusiones sobre la producción y el empleo. En efecto, este esquema monetario olvida aspectos primordiales como el estímulo al crecimiento económico y la lucha contra las desigualdades sociales y de ingreso, si bien estas actividades competen directamente al gobierno y no al banco central.”²²

En este sentido, y dado que toda la responsabilidad de recuperar la dinámica de acumulación de la esfera productiva no puede recaer exclusivamente sobre el Banco de México y su política monetaria, el gobierno del país debe de ser participe en dicha tarea a través de la flexibilización de su política fiscal, con el objeto preciso de aumentar la demanda y actuar en forma contra cíclica, dado que el nivel de producción nacional se encuentra por debajo de su capacidad productiva y con altos niveles de capacidad ociosa. En otras palabras, se trata de que el sector público sea deficitario para que se genere el superávit del sector privado, ello mediante el aumento del gasto público y los subsidios fiscales a los sectores productivos, a fin de que estos se encuentren en condiciones de invertir y dinamizar la economía.

En la medida que la política fiscal sea de tipo expansionista y no se encuentre sometida a los objetivos de baja inflación del banco central, tanto el crecimiento económico como el pleno empleo se verán favorecidos, ya que el gasto público deficitario²³ impulsará efectos multiplicadores internos a favor de la esfera productiva y del empleo, incrementándose, por un lado, los ingresos del sector privado, de los trabajadores y del sector público²⁴, y disminuyendo, por el otro, la necesidad de entrada de capitales y con ello las tasas de interés, asegurándose el crecimiento de la inversión y de la capacidad de pago, evitando caer en sobreendeudamiento.

Por su parte, el banco central debe flexibilizar la política monetaria en aras de combatir la inflación, no a través de altas tasas de interés, que como se ha visto elevan los costos financieros para la economía nacional, sino por medio de la disminución de dichas tasas, facilitando el financiamiento y la liquidez demandados para impulsar la inversión

²¹ Chapoy Bonifaz, Alma en, Mántey, Ma. Guadalupe y Levy, Noemí Ornah, *Inflación, crédito y salarios: Nuevos enfoques de política monetaria para mercados imperfectos*, D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pag 252.

²² Chapoy Bonifaz, Alma, op. cit., pp. 260 – 261.

²³ Al respecto, Arturo Huerta Gonzáles, señala que para “que el gobierno pueda incrementar su gasto deficitario y aumentar la demanda privada, el gasto público debe ser de no pago de intereses”, ya que tal “gasto aumenta el ingreso nacional, lo que incrementa los depósitos y las reservas bancarias, por lo que “los bancos tratarán de prestar el exceso de reservas, lo que crea un aumento de oferta crediticia y presiona hacia abajo la tasa de interés”, mejorando “el crecimiento económico.”

²⁴ El gobierno vería incrementados sus ingresos a través de una mayor recaudación, lo que le permitiría disminuir el déficit fiscal. En otras palabras, al haber crecimiento económico las empresas y los individuos aumentarán sus ingresos y por lo tanto el gobierno podrá aumentar sus ingresos impositivos y disminuir el déficit presupuestal.

productiva, con el objeto de sustentar la estabilidad de precios sobre bases sólidas y en un contexto de crecimiento económico.

La aplicación de una política monetaria expansionista reducirá la tasa de interés, lo que permitirá, además de enfrentar las presiones sobre las finanzas públicas derivadas del monto de la deuda pública interna, impulsar el financiamiento necesario para la puesta en marcha de la inversión productiva. Sin embargo, y dado que en un contexto donde la demanda permanece estancada, la reducción de la tasa de interés es insuficiente para promover la inversión y el crecimiento económico, es importante la instrumentación de una política fiscal que promueva la demanda agregada y mejore la competitividad y rentabilidad de los sectores productivos, en otras palabras, que promueva el crecimiento del mercado interno. Para alcanzar dichos objetivos, es importante que el gobierno y el banco central trabajen conjuntamente, coordinando la política fiscal y monetaria a favor del desarrollo económico.

Es importante destacar que en un contexto donde las políticas monetaria y fiscal generan financiamiento (la primera) y ganancias (la segunda) al sector productivo, la esfera financiera también se ve favorecida, dado que el impulso a la dinámica económica crea expectativas de crecimiento y de ganancias por arriba de la tasa de interés, asegurándose con ello el reembolso de las obligaciones financieras derivadas de la deuda, estimulándose así tanto la oferta como la demanda de créditos para la inversión productiva.

Para poder pasar de una política económica contraccionista, a una de tipo expansionista, es indispensable que el Estado tenga una mayor participación en la economía, mediante la aplicación de políticas encaminadas a proteger el mercado interno. A este respecto, Arturo Huerta señala que “los países desarrollados se industrializaron gracias a las políticas proteccionistas y a la intervención del Estado en la economía, ya que dichas “políticas permitirían asegurar condiciones de rentabilidad en la esfera productiva. El retomar tales políticas posibilitaría recuperar la dinámica de acumulación, disminuir las presiones sobre el déficit de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales.”²⁵

Además, es importante que las autoridades correspondientes consideren aplicar medidas que limiten el libre movimiento de capitales, ya que sin estas, un país como México no puede permitirse la libertad de instrumentar una política económica que actúe a favor de sus intereses y no de los del gran capital financiero internacional, pues como se mencionó anteriormente, nuestro país requiere de la entrada de capitales para hacer frente a sus problemas de escasez financiera interna y de estancamiento económico que padece, y para ello instrumenta políticas contraccionistas con el objeto satisfacer las demandas de estabilidad que demandan los grandes capitales internacionales para su ingreso al territorio nacional.

Como lo explica Arturo Huerta si “se limita el libre movimiento de capitales y las acciones especulativas que se derivan de él, y si disminuye la dependencia de la entrada de capitales, se podría retomar el manejo de la política económica para atender las demandas nacionales.

²⁵ Huerta González, Arturo, *Alternativas de política económica para el crecimiento sostenido*, Economíaam, No. 7, D. F., México, Ene – Abr, 2006.

En tal contexto no tendrían que priorizar políticas contraccionistas y de estabilización, como lo han venido haciendo en todo el periodo de la liberalización financiera, que no ha llevado a contextos de crisis y de bajo crecimiento económico.”²⁶

Finalmente, la experiencia de los países industrializados señala que la dinámica económica, el pleno empleo y el bienestar social, no pueden ser dejados bajo la responsabilidad de las libres fuerzas del mercado, sino por el contrario, para recuperar los niveles de bienestar social que el país demanda, se requiere de una participación más activa del Estado en la economía, sobre todo en el sector financiero, con el objeto, por un lado, de asegurar una asignación efectiva de los recursos financieros a las actividades productivas y, por el otro, de evitar prácticas especulativas que generalmente derivan en crisis financieras y económicas.

²⁶ Huerta González, Arturo, op. cit.

CONCLUSIONES

15. Capítulo I Banca, política monetaria y teoría keynesiana

1. El dinero se define como todo medio de pago o de cambio generalmente aceptado por las personas a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de deudas y obligaciones, independientemente de la forma que esté medio de pago pueda adquirir (ganado, conchas, cacao, plumas exóticas, sal, ámbar, pieles, cereales, especias, cobre, hierro, plata y oro).
2. Basándose en la residencia de los tenedores y en el sector emisor de los instrumentos financieros, en la actualidad, los especialistas han realizado una clasificación del dinero, a través de la cual se establecen los principales *agregados monetarios*, es decir, los indicadores cuantitativos de la oferta monetaria. En el caso de México, dichos agregados son los siguientes: *M1*. Incluye además de los billetes y monedas en poder del público y las cuentas de cheque (incluyendo moneda extranjera) a los depósitos en cuenta corriente con vencimiento (tarjetas de débito). *M2*. Incluye además del M1 al resto de los instrumentos bancarios (excepto agencias de bancos mexicanos en el exterior) así como a los valores del gobierno y privado en poder de residentes (incluyendo siefores) y a otros fondos de ahorro. Está agregado abarca la mayor parte del ahorro nacional. *M3*. Incluyendo además del M2, a los depósitos de personas que no son residentes del país en la banca nacional y a la tenencia de no residentes de valores del gobierno y privado. *M4*. Incluye además del M3, a los depósitos de residentes y no residentes en agencias de bancos mexicanos del exterior. Es el agregado monetario más amplio.
3. Cualquiera que sea la forma que adopte el dinero, esté siempre debe de cumplir con cuatro funciones específicas para poder ser considerado como tal. Dichas funciones, son la de servir como *medio de cambio*, como *unidad de cuenta*, como *depósito de valor* y como *patrón de pagos diferidos*.
4. Los agentes económicos demandan dinero con la finalidad de utilizarlo como medio de cambio, y como depósito de valor, es decir, las personas, las empresas y los gobiernos, demandan dinero para *transacciones* y como *activo*.
5. La otra parte del mercado de dinero se refiere a la oferta monetaria, en donde el Banco Central y los intermediarios financieros, específicamente los bancos comerciales, desempeñan un papel primordial. En la gran mayoría de los países el Banco Central es él responsable de poner en circulación los billetes y las monedas de curso legal, mientras que los bancos comerciales generan lo que se conoce como dinero bancario en forma de depósitos a la vista, catalogados como depósitos retirables sin previo aviso que no generan ningún interés.
6. Los bancos comerciales son instituciones financieras que tienen como principal función la de prestar el servicio público de banca y crédito, es decir, su tarea primordial consiste en aceptar los depósitos de los tenedores del dinero (ahorradores prestamistas), para posteriormente canalizarlos mediante el otorgamiento de préstamos a los usuarios del dinero (deudores inversores), creando así, instrumentos financieros como las cuentas corrientes o las cuentas de ahorro.

7. Los bancos tienen su antecedente inmediato en los *orfebres*, los cuales, además de dedicarse a labrar objetos artísticos con metales preciosos, tenían la función de resguardar objetos de gran valor, como los lingotes de oro y de plata, a cambio de un porcentaje de dichos objetos como forma de pago. Los orfebres, como maximizadores del beneficio, se dieron cuenta que el oro depositado en sus arcas no les producía ningún tipo de rendimiento, a parte del que obtenían por el pago de sus servicios de resguardo. Ello motivó el surgimiento de la moderna *banca de reservas fraccionarias*, la cual, como su nombre lo indica, mantiene una pequeña parte del dinero que él público les confía en forma de reservas de caja fraccionarias, con el objeto de hacer frente a sus depósitos a la vista y destinando la mayor parte del dinero depositado a la concesión de préstamos o créditos que les generan altos rendimientos. Los bancos modernos cuentan con tres diferentes tipos de reservas: *legales*, *requeridas* y *en exceso*.
8. El nivel de la base monetaria es un determinante fundamental de la cantidad de dinero que existe en una economía y se compone principalmente por dos elementos: a) dinero en efectivo en manos del público (billetes y monedas en circulación); b) reservas de las instituciones de depósito, especialmente de los bancos comerciales. La expansión o contracción de la base monetaria traerá consigo un cambio en la misma dirección de la oferta de dinero, vía el multiplicador monetario. La fórmula de la base monetaria se define como la diferencia que existe entre los factores que la abastecen y los factores que la absorben. Cualquier cambio que ocurra en alguno de estos factores traerá consigo un cambio en la misma proporción de la base monetaria.
9. La *oferta monetaria* (M) y la *base monetaria* (B), están vinculadas, por lo que se conoce como el *multiplicador monetario* (m).

$$M = m \times B$$

En este sentido, un *cambio de la base monetaria* (ΔB), desembocará en un *cambio de la oferta monetaria* (ΔM), vía el multiplicador del dinero (m).

$$\Delta M = m \times \Delta B$$

A partir de diversos factores, se infieren una serie de supuestos y símbolos relacionados, que nos acercan a un multiplicador monetario más realista.

$$m = \frac{1 + C}{C + rcd + (rpd)(t) + e}$$

10. Un Banco Central es una institución bancaria que presta a las instituciones de depósito los mismos servicios que estas prestan al público, en otras palabras, es un banco de bancos, por lo que se considera el centro del sistema financiero de un país. Un Banco Central es controlado total o parcialmente por el gobierno y al ser el responsable del manejo de la política monetaria, es considerado como la única autoridad monetaria de un país. Sus objetivos son alcanzar un crecimiento económico duradero, mantener altos niveles de empleo y conseguir la estabilización de los precios.
11. La política monetaria se define como el ejercicio que lleva a cabo la autoridad monetaria (Banco Central) para inducir expansiones o contracciones en la oferta de dinero. Los objetivos primordiales de la política monetaria son alcanzar la estabilidad

de los precios, ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y ayudar a llevar la producción y el empleo de una nación a los niveles deseados. Esta serie de propósitos son catalogados como los objetivos últimos de la autoridad monetaria y para alcanzarlos el Banco Central centra sus operaciones a corto plazo en la obtención de lo que se han denominado objetivos intermedios, referentes a las reservas bancarias, a la oferta de dinero y a los tipos de interés.

12. Las *operaciones de mercado abierto* constituyen el instrumento de política monetaria más importante con el que cuenta un Banco Central, especialmente en aquellos países que gozan de un mercado de dinero relativamente desarrollado, ya que es en este mercado en donde se ejecutan dichas operaciones. Las operaciones de mercado abierto se refieren a las transacciones de compra – venta de valores gubernamentales, que el Banco Central lleva a cabo con los particulares, especialmente con los bancos comerciales.
13. A través de la compra de valores gubernamentales el Banco Central puede aumentar la base monetaria, y por ende, acrecentar la oferta de dinero y el poder crediticio de los bancos. Por el contrario, la venta de valores del Estado por parte del Banco Central, disminuye la base monetaria, provocando la contracción de la oferta de dinero y la capacidad crediticia de los bancos.
14. La oferta y la demanda de dinero determinan conjuntamente los tipos de interés. El interés es definido comúnmente como el precio del dinero, no obstante, diversos estudios han demostrado que dicho concepto se refiere más bien a la cantidad de bienes y servicios que deben darse a cambio de una unidad monetaria. Por lo tanto, el interés no puede ser considerado como el precio del dinero, sino más bien como el pago que se efectúa por el uso temporal del dinero. En este sentido, la tasa de interés se define como el precio que debe pagarse por el uso provisional del dinero. Dicho pago se efectúa en base a un porcentaje, por lo general anual, del préstamo principal.
15. En el sistema keynesiano, la tasa de interés de equilibrio es la tasa de interés que iguala a la oferta monetaria con la demanda de dinero. Esta tasa de interés es el *costo del capital monetario* de las empresas. De acuerdo con Keynes, las empresas basan sus decisiones de inversión en la rentabilidad prevista, la cual, es medida por el porcentaje de la tasa de rendimiento de la inversión. Esta tasa de rendimiento prevista de una unidad adicional de inversión se denomina *eficiencia marginal de inversión* (EMI). La teoría keynesiana establece que para un tiempo dado, la curva de la EMI de cada empresa es su curva de demanda de inversión y como cualquier curva de demanda, está es de pendiente negativa, lo que significa que el gasto de inversión de una empresa es mayor cuando los tipos de interés son más bajos, que cuando estos son más altos. Si se suman las tasas de rendimiento previstas de todas las empresas, se obtiene la curva de EMI de todo el sector empresarial en su conjunto, es decir, se obtiene la curva de demanda de inversión del sector empresarial. Keynes afirmó que el gasto en capital o en inversión por parte de las empresas, es el determinante esencial del nivel de ingreso y de empleo. Este gasto se lleva a cabo en la medida que la eficiencia marginal de inversión es superior al tipo de interés. Por lo tanto, la inversión viene determinada por el tipo de interés. En el concepto de gasto agregado (GA), Keynes incluyó los gastos de

consumo del sector familiar(C), los gastos de inversión del sector empresarial (I), y los gastos públicos del sector gubernamental (G). Puesto que el gasto de inversión es un componente del gasto agregado, una modificación del primero traerá consigo un cambio en la misma dirección del segundo, es decir, una disminución del gasto de inversión (I a I'), significará una contracción del gasto agregado en su conjunto (GA a GA'). Esta modificación repercutirá en una disminución del nivel de producción (N a N'), y puesto que el nivel empleo depende de la producción, esté también disminuirá.

16. De acuerdo con la teoría de Keynes, con el manejo de los instrumentos de política monetaria, el Banco Central inicia un proceso que persigue en primera instancia modificar las reservas bancarias, la oferta de dinero y las tasas de interés, para poder influir finalmente en el nivel de producción, de empleo y de precios. A este proceso se le conoce como el mecanismo de transmisión monetaria y consta esencialmente de cinco pasos: a) *El Banco Central modifica el nivel de las reservas bancarias*. Mediante el uso de los instrumentos de política monetaria, principalmente de las operaciones de mercado abierto, el Banco Central modifica el nivel de las reservas bancarias. b) *Cambios en la oferta monetaria*. La variación de las reservas provoca un cambio multiplicado de los depósitos bancarios en la misma dirección, y ya que la oferta monetaria se define como el dinero en circulación más los depósitos a la vista, está también se verá afectada en el mismo sentido. c) *Variaciones en los tipos de interés*. Los cambios en la oferta monetaria provocan cambios en la misma dirección de los tipos de interés, como resultado del juego de la oferta y la demanda de dinero. d) *Alteraciones en el gasto de inversión*. Los tipos de interés mantienen una relación inversa con el gasto de inversión del sector empresarial. En un escenario de altas tasas de interés las empresas no solicitarán préstamos a la banca comercial dado el precio tan alto que deberán pagar por el uso temporal del dinero, lo que disminuirá el gasto de inversión empresarial. Por el contrario, en un contexto de dinero barato, es decir, de bajas tasas de interés, las empresas recurrirán a los créditos bancarios, lo que aumentará el gasto de inversión del sector empresarial. e) *Cambios en la producción, el empleo y los precios*. Las variaciones del gasto de inversión empresarial afectan directamente a las variables macroeconómicas de producción, empleo y precios. Un cambio en el gasto de inversión del sector empresarial, traerá consigo un cambio en la misma dirección del gasto agregado, y dado que el nivel de producción depende en cierta medida del nivel de inversión, el producto agregado también se verá afectado. Este cambio en el nivel de producción, provocará cambios en el mismo sentido tanto en el empleo como en los precios.

16. Capítulo II La historia de la banca comercial en México (1976 – 2000)

1. Antes de la estatización bancaria, este sector gozaba de una excelente reputación tanto a nivel nacional como a nivel internacional, dada la solidez, seriedad, probidad, eficiencia y profesionalismo, con la que supuestamente ejercía el servicio público de banca y crédito. Sin embargo, la realidad era que los bancos mexicanos operaban bajo ciertas circunstancias que ponían en tela de juicio dicho prestigio. a) La actividad bancaria se desarrollaba al amparo de una legislación anacrónica, dispersa y compleja. b) La concentración y centralización del mercado financiero en unos cuantos grupos. c) La participación de la banca en el capital social de otros intermediarios financieros no

- bancarios. d) La participación de los bancos en actividades industriales, comerciales y de servicios.
2. Durante los años setenta, los bancos mexicanos ejercieron el servicio público de banca y crédito con crecientes dificultades, como consecuencia de la baja en la captación total de recursos y la pérdida de terreno del patrón monetario nacional (peso) ante el patrón hegemónico (dólar). En el periodo 1977 – 1981, se observa una recuperación en la captación total de recursos (pasando de 27.3% a 31.3% del PIB) como resultado del cambio cualitativo que se dio en la estructura de la captación. La participación de los depósitos denominados en moneda extranjera pasó de 5.2% en 1970 a 26.7% en 1982. De igual forma, la composición del crédito total por tipo de moneda cambio sustancialmente, al pasar de 18.5% a 42.0% entre 1970 y 1981. La internacionalización de los bancos privados más grandes del país y la proliferación de oficinas de representación de los grandes bancos transnacionales, provocaron el aumento acelerado tanto de la salida de capitales, como de la deuda externa mexicana. En su Sexto Informe de Gobierno, López Portillo declaró que mientras la deuda externa mexicana bordeaba los 80 mil millones de dólares, en los últimos años habían salido del país, unos 54 mil millones de dólares. Ante este escenario, las autoridades monetarias aumentaron las tasas de interés para los depósitos en pesos, con la intención de evitar la dolarización del sistema financiero mexicano, manteniendo un diferencial positivo y creciente entre las tasas de interés pagaderas en moneda nacional y las tasas de interés pagaderas en moneda extranjera, lo que provocó altas tasas de interés activas, que impactaban los costos financieros de las empresas, quienes los transferían a los precios. La expectativa de una fuerte devaluación aumentó durante 1981, incrementando la demanda de moneda extranjera y la fuga de capitales, que en ese año ya era de 11 mil millones de dólares. La banca privada desempeñó un papel muy importante en el fomento, operación e instrumentación tanto de la especulación como de la fuga de capitales, ya que ello le reportaba considerables utilidades.
 3. El 1 de septiembre de 1982, en su VI Informe de Gobierno, José López Portillo anunció la nacionalización de la banca privada del país, con tres excepciones: la banca extranjera, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero. A diferencia de lo que algunos esperaban, la nacionalización de la banca no trajo consigo una disminución en la captación de recursos del sistema financiero, por el contrario, cifras dadas a conocer por el Banco de México demuestran que en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1982, la captación en moneda nacional de la banca expropiada fue de 841,626 millones de pesos, es decir, 250% más de lo que la banca privada del país captó durante los ocho meses previos a la nacionalización y que equivalió a 336,014 millones de pesos. La expropiación tampoco disminuyó el crédito otorgado por la banca. Mientras que durante los meses de enero y agosto de 1982, el crédito otorgado por la banca privada a empresas y particulares fue de 61,724 millones de pesos, en los tres meses posteriores al decreto de la nacionalización de la banca, el crédito otorgado a empresas y particulares aumentó en un 184%, hasta llegar a los 113,797 millones de pesos.
 4. En su discurso de toma de posesión, Miguel de la Madrid Hurtado hizo hincapié en que la nacionalización de la banca llevada a cabo en el sexenio anterior era irreversible. Sin

embargo, el nuevo presidente se comprometió a realizar una reforma constitucional que definiera claramente el papel del Estado en la economía. Dicha reforma comprendió la elaboración del denominado capítulo económico, el cual, a través del artículo 25 Constitucional, establecía que el Estado era el responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional y de llevar a cabo la regulación y fomento de las actividades que demandará el interés general, siempre en el marco de las libertades otorgadas por la Constitución, sujetando de esta manera al sector privado a las modalidades dictadas por el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, pero al mismo tiempo, otorgándole a este mismo sector el derecho de participar en la economía. En ese mismo capítulo, el nuevo artículo 28 de la Constitución, definía las áreas estratégicas reservadas al Estado, sin embargo, también permitía la ampliación del número de dichas áreas, mediante una legislación secundaria, aprobada por mayoría simple en el Congreso.

5. Como lo demuestran algunos indicadores, el manejo de la banca comercial por parte de la administración de Miguel de la Madrid, fue hasta cierto punto satisfactorio, si se toman en cuenta los factores económicos adversos, tanto internos como externos, a los cuales tuvo que enfrentarse. El gasto total de la banca sobre ingresos netos totales, se redujo de 93% a 51% en el periodo 1982 – 1988. En ese mismo lapso de tiempo, el gasto corriente de las instituciones de crédito disminuyó de 73% a 57% como proporción de los ingresos totales. El gasto de personal respecto al total del gasto corriente, se redujo de 57.9% en 1982 a 49.2% en 1988. Tanto la captación por empleado, como por sucursal, crecieron anualmente en promedio, 3% y 4% respectivamente. La utilidad neta real por empleado aumentó a una tasa promedio anual del 15%. El financiamiento al sector privado tuvo un incremento real al año de 5%, mientras que el del sector público se redujo en términos reales 17%. El índice de cartera vencida disminuyó de 5.9% en 1982 a 2% en 1988 respecto al total de la cartera, y de 71.7 a 30.6% en relación con el capital contable. El margen financiero respecto a la captación aumentó de 4.8% a 10%. Los impuestos pagados por el sector bancario se incrementaron de 0.55% a 2%, como proporción de la captación. El capital neto de la banca, descontando las aportaciones gubernamentales, creció 11.5% en promedio anual en términos reales. El valor total en libros de la banca, medido en dólares, tuvo un crecimiento promedio anual de 29.5%. Como resultado de un sinnúmero de uniones y derogaciones de concesiones, de 60 sociedades crediticias que existían antes de la nacionalización bancaria, en el último año de gobierno de De la Madrid, sólo 18 quedaban en operación, 6 de cobertura nacional, 7 multirregional y 5 regional.
6. El 4 de julio de 1983, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reglas para la indemnización de los afectados por la nacionalización de los bancos privados. En dicho acuerdo se explica que sólo fueron expropiadas las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas nacionalizadas, por lo que el monto de la indemnización se basaría en la revisión de la información contable y fiscal de cada uno de los bancos expropiados, para así obtener un capital contable ajustado. Un comité técnico de valuación, integrado por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sería el encargado de fijar el monto de la indemnización, la cual, sería pagada según dicho acuerdo, con una emisión

de bonos del gobierno federal, cotizables en el mercado bursátil y pagaderos a 10 años. El 22 de agosto de 1983, se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las primeras resoluciones del monto de la indemnización. Bancomer, Banamex y Serfin, recibieron como indemnización (capitalizando intereses) montos por \$52,724.90 millones de pesos, \$47,153.10 millones de pesos y \$18,292.40 millones de pesos respectivamente.

7. El 2 de mayo de 1990, Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a los artículos 28 y 123 de la Constitución, iniciando así la reprivatización de la banca. La modificación de la ley que se llevó a cabo en julio de 1990, no sólo permitía la privatización de los bancos y la posibilidad al capital extranjero de participar en dichas instituciones, sino que también abría la puerta a la llamada banca universal. Así, la nueva ley sustituyó el concepto de concesión por el de autorización, mediante la cual los particulares podrían operar el servicio público de banca y crédito, además de establecer la posibilidad al capital extranjero de participar en dichas instituciones hasta en un 30% de sus acciones de la serie C, con derecho a voto. De acuerdo con la nueva ley, para poder hacerse cargo de las instituciones de banca múltiple, era indispensable la conformación de los llamados grupo financieros, los cuales, podían operar simultáneamente un banco y diversas instituciones financieras, quedando todos los servicios financieros bajo un mismo mando. El monto bruto obtenido por el gobierno de la venta de las instituciones bancarias fue de 37 mil millones de nuevos pesos. El precio al que se pagaron las instituciones de banca múltiple fue de 3.5 veces su valor en libros.
8. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se propuso elevar la eficiencia del sistema bancario mexicano a través de una reforma, cuyo propósito principal era el de eliminar todo vestigio de represión financiera, entendida está, como la regulación de las tasas de interés, la asignación preferencial de los créditos a las actividades prioritarias y el sistema de encaje legal o reservas obligatorias depositadas por los bancos comerciales en el banco central. Se esperaba que la desregulación de operaciones, la desincorporación bancaria y la apertura del sistema a nuevos intermediarios y al capital extranjero, trajeran consigo un incremento del ahorro interno, la reducción de los márgenes de intermediación bancaria y la construcción de un sistema financiero amplio, diversificado y moderno, que apoyara y promoviera la productividad y la competitividad de la economía nacional.
9. Sin embargo, a diferencia de lo que se esperaba, la reforma financiera, y más aún, la reprivatización bancaria, fomentaron la ineficiencia en este sector. El margen real de intermediación bancaria que fluctuó entre 4.59% y 11.51% en el periodo 1983 – 1988, en el lapso 1989 – 1994 alcanzó un nivel mínimo de 10.68% y uno máximo de 16.38%. A su vez, el margen financiero general que en el periodo 1983 – 1988 alcanzó niveles de 8.84% y 15.56%, durante la administración salinista aumentó hasta un rango de 25.36% a 46.43%. Así mismo, los indicadores de solvencia bancaria se deterioraron drásticamente a partir de la liberalización financiera. La relación *cartera vencida / cartera crediticia total* que en 1983 había sido de 4.84%, aumentó aceleradamente a partir de 1988, sobre todo después de la desincorporación bancaria, alcanzando el 8.39% en 1994. La relación *cartera vencida (USGAAP) / capital contable más provisiones preventivas* que en 1988 ascendía a 15.4%, se elevó aceleradamente a partir

de la liberalización financiera hasta alcanzar el 129.36% en 1994, configurándose un escenario de quiebra técnica de la banca. De acuerdo con José Luis Calva, la quiebra técnica del sistema bancario mexicano fue resultado de su liberalización imprudencial. “En primer lugar, debido al carácter oligopólico del sistema de banca múltiple, la liberalización de las tasas de interés, provocó el alza desmesurada de los márgenes y las tasas reales de interés hasta niveles impagables. En segundo lugar, la supresión de los encajes legales combinada con el relajamiento de la regulación y supervisión gubernamental sobre las operaciones bancarias generó un febril otorgamiento de créditos sin control efectivo de riesgos. En tercer lugar, como resultado de lo anterior, se produjo el indicado deterioro de los activos bancarios, así como una enorme brecha entre las reservas preventivas creadas y las requeridas para hacer frente a los riesgos crediticios, de manera que la banca se encaminó a la indicada situación de quiebra técnica, que era una realidad desde antes de la crisis económica de 1995.”

10. Ante el deterioro que la cartera de crédito de la banca mexicana había sufrido en el sexenio de Carlos Salinas, la administración de Ernesto Zedillo llevó a cabo una serie de medidas tendientes a apoyar la estructura financiera de los bancos y de los acreditados, así como la puesta en marcha de nuevos mecanismo de vigilancia de la operación bancaria, todo con la finalidad de evitar la agudización de los problemas económicos, y en particular, los del sector financiero. En junio de 1995 se instrumentó la medida más importante de apoyo a la banca mexicana, con las modificaciones al Fobaproa, el cual, pasó de ser un mecanismo de cobertura de los depósitos de los ahorradores a salvaguardar a las mismas instituciones. Mediante este esquema, el gobierno compraba cartera a los bancos, los cuales se comprometían a capitalizarse, ya fuera a través de la aportación de recursos de sus socios o mediante la emisión de obligaciones subordinadas convertibles y no convertibles. Por cada peso destinado a la capitalización de los bancos, el Fobaproa compraba dos pesos de cartera. De acuerdo con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a mediados de 1999, el costo fiscal del rescate bancario ascendió a 873.1 miles de millones de pesos, equivalentes al 19.3% del Producto Interno Bruto estimado para 1999. Sin embargo, al cierre de ese mismo año, el costo fiscal del rescate bancario, de acuerdo con Standard and Poor's, ascendió a 988 miles de millones de pesos, equivalentes al 21.8% del PIB estimado para 1999. Finalmente, en el último año de la administración Zedillista, se destinaron al mismo rubro, 40,418 millones de pesos con cargo directo al presupuesto del gobierno federal, además de 20,000 millones de pesos de los remanentes de operación del Banco Central, más una cifra no precisada con cargo al patrimonio de Nacional Financiera.
11. La reprivatización bancaria, ocurrida al principio de la década de los noventa, contempló la posibilidad de la participación accionaria extranjera en la banca nacional hasta en un 30% y el Tratado de Libre Comercio (TLC), que entró en vigor en 1994, establecía la apertura gradual del sector financiero mexicano a la inversión foránea. Sin embargo, este calendario de apertura fue acelerado a partir de la crisis bancaria de 1995, con el objeto de impulsar la recapitalización de los bancos que enfrentaban problemas de solvencia. Finalmente, en 1998, se eliminaron todas las restricciones que impedían a la inversión extranjera su participación en forma total en la banca mexicana.

12. De 1994 a 1999, el total de cartera disminuyó a una tasa media anual de 8.5% en términos reales, al pasar de 1,119.7 miles de millones de pesos a 718.5 miles de millones de pesos. Esta política de no otorgar nuevos créditos, obedeció principalmente a la necesidad de los bancos de limpiar su estructura financiera y de disminuir la vulnerabilidad de su cartera de crédito. Sin embargo, ello originó que la banca comercial fuera desplazada por otros intermediarios financieros no bancarios, como las Sociedades de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, además de la sustitución del crédito financiero por el crédito de proveedores. El total de cartera vencida alcanzó un monto de 79,000 millones de pesos al cierre de 1999, reportando una disminución a una tasa media anual real de 1.0% para el periodo de 1994 – 1999. Durante ese mismo lapso de tiempo, los bancos constituyeron reservas de capital para cubrir riesgos crediticios por un monto de 132.1 miles de millones de pesos.

17. Capítulo III El papel de la banca comercial mexicana como fuente de financiamiento a las empresas en el marco de una política monetaria alternativa

1. Los acontecimientos financieros de la década de los noventa (reforma financiera, crisis bancaria y rescate de las instituciones de crédito), provocaron que la estructura crediticia de la banca comercial se modificara radicalmente durante el periodo 2001–2006, observándose, por un lado, una contracción del crédito a largo plazo otorgado a sectores productivos que por mucho tiempo fueron considerados los principales soportes del crecimiento económico, y por el otro, un aumento vertiginoso del crédito a corto plazo, especialmente del financiamiento al gasto de consumo, vía el otorgamiento de tarjetas de crédito. El crédito a algunos sectores estratégicos para la generación de empleos como el agropecuario, el silvícola y el pesquero en su conjunto, disminuyó 33.15%, al pasar de 30,132 millones de pesos en 2001 a 20,142 millones de pesos en 2006. Durante dicho periodo, el crédito destinado a la industria se incrementó 7.04%, al pasar de 162,962 millones de pesos en 2001 a 174,440 millones de pesos en 2006. El crédito al sector servicios reportó un incremento de 25.92%, al pasar de 186,359 millones de pesos en 2001 a 234,671 millones de pesos en 2006. Durante el periodo 2001 – 2006, el crédito a la vivienda aumentó 24.71%, al pasar de 168,060 millones de pesos a 209,589 millones de pesos. Entre el 2001 y el 2006, el crédito al consumo se incrementó de una manera importante, al pasar de 58,741 millones de pesos a 320,768 millones de pesos, registrando un aumento de 446.07%. La preferencia de la banca por este tipo de financiamiento obedece a la alta rentabilidad que este les representa, al considerar las comisiones, el pago de anualidades y sobre todo los altos intereses, que en dicho periodo fluctuaron entre el 30% y el 40%.

2. A pesar del fortalecimiento que la banca comercial mexicana ha tenido en los últimos seis años, la asignación de los recursos financieros que el país necesita para lograr un crecimiento económico no ha mejorado y por el contrario se ha deteriorado, dada la ausencia del crédito a las empresas, en especial a las pequeñas y medianas, que son las que generan el 70% del empleo y el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo y Vicente Fox el sistema bancario mexicano abandonó el apoyo crediticio a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), ya que en esos 12 años, y sobre todo después de la crisis bancaria, el financiamiento a dicho segmento se redujo 500%. Mientras que en 1996 los bancos destinaban el 32% de sus

recursos al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, en el 2006 ese porcentaje quedó reducido a 5%.

3. Ante la redefinición de sus funciones, en los últimos doce años la banca comercial mexicana ha sido incapaz de generar una relación real entre la conformación del ahorro financiero y su aplicación a la inversión productiva, ya que en la búsqueda de actividades que le generen una mayor rentabilidad, esté intermediario financiero no ha contribuido en forma adecuada a la expansión de la actividad económica interna, vía el otorgamiento de créditos a los sectores productivos del país. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, existen una serie de motivos que justifican la capacidad de los bancos para llevar a cabo una asignación correcta de los recursos a las áreas más productivas, promoviendo con ello el desarrollo del país. En primer lugar, por definición, ya que por banca comercial se entiende como aquella especializada en depósitos a la vista y préstamos comerciales, entendiéndose por estos últimos, los hechos a negocios para hacer frente a necesidades a corto plazo. En segundo sitio, por tradición, pues al ser el intermediario financiero más antiguo, la banca comercial siempre ha desempeñado un papel fundamental como fuente de financiamiento a las empresas por encima de otros intermediarios financieros no bancarios. En tercer lugar, por su accesibilidad, pues es la institución financiera que está más al alcance del público en general, y con la cual, las Pymes pueden entrar en contacto más fácilmente para obtener el financiamiento que necesitan para su expansión. Y finalmente, por la enorme cantidad de recursos que maneja y la solidez que actualmente presenta.
4. El índice de cobertura (estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera vencida) aumentó durante el periodo 2001 – 2006, al pasar de 123.8% a 229.3%, manteniendo un promedio de 183.49% en esos seis años. El índice de morosidad (cartera vencida / cartera total) pasó de 5.1% en 2001 a 1.8% en 2006, manteniendo un promedio de 3.16% en dicho periodo. El índice de capitalización (capital neto / activos sujetos a riesgo totales) permaneció constante entre el 2001 y el 2006, al pasar de 14.7% al principio del periodo a 14.5% al final de él, manteniendo un promedio en esos seis años de 14.56%. El costo porcentual promedio de captación (CPP) de las instituciones de crédito del país disminuyó en el periodo 2001–2006, al pasar de 10.12% a 5.31%, manteniendo un promedio en esos seis años de 6.05%. La disminución gradual de la cartera vencida de algunos sectores de la economía durante el periodo 2001–2006, dio como resultado que la cartera vencida total de la banca comercial mexicana registrara un descenso significativo de 84.91%, al pasar de 156,065 millones de pesos a 23,535 millones de pesos. La captación bancaria total de la banca comercial tuvo un incremento de 40.37% entre el 2001 y el 2006, al pasar de 1,013,216 millones de pesos a 1,422,294 millones de pesos. Con respecto al PIB, la captación bancaria de la banca comercial tuvo un descenso de más de un punto porcentual, pasando de 17.45% a 16.20%.
5. La crisis bancaria de mediados de los noventa, fue la principal causa de que los bancos aplicaran una política crediticia basada en la congelación de los recursos financieros a los sectores considerados como motores del crecimiento económico. A lo anterior, se vino a sumar la aplicación más estricta de una política monetaria contraccionista por parte del banco central, favoreciendo la rentabilidad de las actividades financieras

bursátiles, a costa de los niveles de competitividad, rentabilidad y acumulación de la esfera productiva, creando efectos negativos para la economía en general, como el endeudamiento y la vulnerabilidad externa. A fin de llevar a México por el camino del crecimiento económico, es necesario un cambio en la política monetaria utilizada hasta el momento, es decir, debe sustituirse la política monetaria estrictamente restrictiva, por otra que permita cierto grado de flexibilidad, en aras de crear las condiciones financieras que promuevan la inversión en la esfera productiva y que faciliten a este sector la generación de utilidades, ya que no debe olvidarse que la política monetaria, además de ser un arma valiosa en el combate contra la inflación, es un instrumento capaz de generar crecimiento económico a las naciones, a través de la formación de utilidades generalizadas, tanto en el sector productivo como en el financiero, puesto que para conseguir un buen comportamiento de ambos sectores, es necesario que la economía genere las condiciones lucrativas necesarias, aumentando la capacidad de pago y disminuyendo los riesgos implícitos en las transacciones financieras, tanto para el acreedor como para el deudor, incrementándose la demanda y la oferta crediticia, y con ello, promoviendo la inversión productiva.

6. En los años noventa, Chile logró combinar crecimiento económico con estabilidad de precios, a través de la instrumentación de una política monetaria más flexible, que le permitió, por un lado, aumentar el nivel del empleo, de la productividad y de los salarios, y por el otro, estimular tanto el ahorro financiero como la inversión productiva. Sin embargo, es importante destacar que dichos resultados lejos de ser consecuencia natural y exclusiva de la estabilidad en las variables macroeconómicas, fueron producto de la generación de un círculo virtuoso entre estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido, en donde ambos conceptos se relacionan entre sí y se refuerzan mutuamente. Es bien sabido que en cuestión de política económica no hay modelos exportables, pues lo que le funciona a un país puede no funcionar al resto de los países, sin embargo, la experiencia chilena de los años noventa, con todo lo específica que puede llegar a ser, permite destacar algunos elementos considerados como fundamentales en los logros que Chile obtuvo en ese periodo de tiempo. En este sentido, la experiencia chilena destaca la conveniencia de introducir un adecuado grado de flexibilidad en la formulación y ejecución de la política económica, en especial, de la política monetaria, con el objeto de enfrentar, de manera oportuna y eficiente, los efectos derivados de acontecimientos económicos, políticos y sociales, tanto internos como externos. En el caso de Chile, la instrumentación de políticas económicas flexibles, logró distribuir los efectos de dichos acontecimientos, fueran estos positivos o negativos, en varios mercados, contribuyendo de ese modo a un ajuste más equilibrado y sostenible de la economía. Lo anterior ha sido determinante para darle estabilidad y sustentabilidad al proceso de crecimiento y desarrollo económico chileno.
7. Los resultados negativos que ha traído consigo la instrumentación de una política económica restrictiva sobre la actividad económica, obligan a las autoridades correspondientes del gobierno mexicano, a replantear un cambio en la forma en que han sido utilizadas hasta el momento las políticas monetaria y fiscal, es decir, deben verse las dos caras de dichas políticas y dejar de considerarse como mecanismos exclusivos para combatir la inflación y tomarse en cuenta como instrumentos dinamizadores del mercado interno, ya que ante el raquítico crecimiento que ha

registrado en los últimos años la economía de México, resulta incomprensible el afán de cumplir con la meta de inflación que año con año fija el banco central, en lugar de aplicar las medidas necesarias que impulsen el crecimiento y el empleo que el país demanda. En este sentido, el gobierno del país debe ser deficitario para que se genere el superávit del sector privado, ello mediante el aumento del gasto público y los subsidios fiscales a los sectores productivos, a fin de que estos se encuentren en condiciones de invertir y dinamizar la economía. Por su parte, el banco central debe flexibilizar la política monetaria en aras de combatir la inflación, no a través de altas tasas de interés, que como se ha visto elevan los costos financieros para la economía nacional, sino por medio de la disminución de dichas tasas, facilitando el financiamiento y la liquidez demandados para impulsar la inversión productiva, con el objeto de sustentar la estabilidad de precios sobre bases sólidas y en un contexto de crecimiento económico. Finalmente, para poder pasar de una política económica contraccionista, a una de tipo expansionista, es indispensable que el Estado tenga una mayor participación en la economía, mediante la aplicación de políticas encaminadas a proteger el mercado interno.

BIBLIOGRAFÍA

A. Samuelson, Paul y D. Nordhaus, William, *Economía*, 17 ed., Madrid, España, Edit. Mc Graw Hill, 2002.

H. Spencer, Milton, *Economía contemporánea*, 3ra. ed., Barcelona, España, Edit. Reverté, 1993.

Ramírez Solano, Ernesto, *Moneda, banca y mercados financieros, instituciones e instrumentos en países en desarrollo*, 1ra ed., D.F., México, Edit. Prentice Hall, 2001.

Tello, Carlos, *La nacionalización de la banca en México*, 2da. ed., D.F., México, Edit. Siglo XXI, 1984.

Romo Rico, Daniel, *La banca mexicana 1989 – 2005*, 1ra. ed., D.F., México, Instituto Politécnico Nacional, 2002.

Solis, Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, D.F., México, Edit. Siglo XXI, 1997.

Calva Tellez, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad y alternativas*, 2da. ed., D.F. México, Edit. J. Pablos, 1995.

Zahler, Roberto, *La política macroeconómica de Chile en los años noventa: la visión del banco central*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1997.

A. del Ángel, Gustavo, Bazdresh, Carlos y Suárez, Francisco, *Cuando el Estado se hizo banquero: consecuencias de la nacionalización bancaria en México*, D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Mántey, Ma. Guadalupe y Levy, Noemí, *Inflación, crédito y salarios: nuevos enfoques de política monetaria para mercados imperfectos*, 1ra. ed., D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Ortiz Martínez, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 11 ed., D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2000.

Maynard Keynes, John, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 5ta ed., Bogota, Colombia, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2000.

T. Froyen, Richard, *Macroeconomía, teorías y políticas*, 5ta. ed., D.F., México, Edit. Prentice Hall, 1997.

Flores Matiana y P. Bolaños, Martha, *La guía del dinero, especial de colección de inversionista, finanzas personales*, 2da. ed., D.F., México, Edit. Premiere, 2003.

Elizondo Mayer Serra, Carlos, *La importancia de las reglas: gobierno y empresarios después de la nacionalización bancaria*, D.F., México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 2001.

Quijano, José Manuel, *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, D.F., México, Edit. Siglo XXI, 1997.

Lagunilla Ñarritu, Alfredo, *Historia de la banca y moneda en México*, D.F., México, Edit. Jus, 1981.

Girón González, Alicia y Levy Orlik, Noemí, *México: los bancos que perdimos, de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*, 1ra. ed., D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Correa, Eugenia y Girón, Alicia, *Crisis y futuro de la banca en México*, 1ra. ed., D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Espino, Alma y Schuarz, Ana, *La banca nacionalizada*, Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Huerta González, Arturo, *El debate del FOBAPROA: orígenes y consecuencias del rescate bancario*, D.F., México, Edit. Diana, 1998.

Asociación Mexicana de Bancos / Comisión de Planeación Estratégica, *La banca mexicana en transición, retos y perspectivas*, D.F., México, Edit. 500 años, 1990.

Peñalosa Webb, Miguel, *La conformación de una nueva banca: retos y oportunidades para la banca en México*, D.F., México, Edit. McGraw Hill, 1995.

Colmenares, David, Ángeles, Luís y Ramírez, Carlos, *La nacionalización de la banca*, D.F., México, Edit. Terra Nova, 1982.

Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa Ma., *El nuevo sistema financiero mexicano*, D.F., México, Edit. Pac, 1990.

Aguilar, Alfonso, *La nacionalización de la banca: la crisis y los monopolios*, 2da. ed., D.F., México, Edit. Nuestro Tiempo, 1983.

Vega Rodríguez, Francisco Javier, *La singular historia del rescate bancario mexicano de 1994 a 1999 y el relevante papel del FOBAPROA*, D.F., México, 2000.

Concheiro Borquez, Elvira, *El gran acuerdo, gobierno y empresarios en la modernización salinista*, 1ra. ed., D.F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Economíaunam, No. 7, D. F., México, Ene – Abr, 2006.

Saldaña, Ivette, *Brecha abismal entre México y EU en apoyo a Pymes*, El economista, Año XXV, México D.F., 9 de mayo de 2006.

Con información de EFE, *Chile es el país más competitivo de Latinoamérica*, El economista, Año XXV, México D.F., 10 de mayo de 2006.

Con información de Finsat, *Generan Pymes 7 de cada 10 empleos en México: SE*, El economista, Año XXV, México D.F., 25 de mayo de 2006.

Leyva Reus, Jeannette, *Abultada cartera vencida en tarjetas de crédito*, El economista, Año XXV, México D.F., 15 de junio de 2006.

Herrera Cervantes, Esther, *Disminuyó 500% financiamiento de Banca a Pymes en 10 años*, El economista, Año XXV, México D.F., 20 de junio de 2006.

Leyva Reus, Jeannette, *Sólo 10% de la población tiene acceso al crédito*, El economista, Año XXV, México D.F., 26 de junio de 2006.

Rodríguez, Eleazar, *Apoyan instituciones bancarias la expansión del consumo*, El economista, Año XXV, México D.F., 6 de julio de 2006.

Rodríguez, Eleazar, *Prestan bancos 37 mil mdp a empresas en lo que va del año*, El economista, Año XXV, 9 de agosto de 2006.

Saldaña, Ivette, *Insuficientes, los apoyos para Mipymes: Alejandro González*, El economista, Año XXV, México D.F., 22 de agosto de 2006.

Leyva Reus, Jeannette, *Da México poca atención crediticia a las Pymes*, El economista, Año XXV, México D.F., 23 de agosto de 2006.

Con información de Notimex, *Pymes han perdido la confianza en instituciones*, El economista, Año XXV, México D.F., 8 de septiembre de 2006.

Con información de Notimex, *Pierde terreno el crédito a empresas*, El economista, Año XXV, México D.F., 9 de septiembre de 2006.

González, Ma. Luisa, *Lejos la banca de satisfacer demanda de Mipymes*, El economista, Año XXV, México D.F., 25 de septiembre de 2006.

Con información de EFE, *Chile gana en competitividad*, El economista, Año XXV, México D.F., 26 de septiembre de 2006.

www.cnbv.gob.mx

www.banxico.org.mx

www.shcp.gob.mx

www.inegi.gob.mx